

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
ESCUELA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES
UNIDAS (ONU) EN CIUDAD DE PANAMÁ A TRAVÉS DE FOTOGRAFIAS
(1971-1974)**

POR
CRISTIAN ALBERTO VERGARA QUIJADA

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN HUMANIDADES CON
ESPECIALIZACIÓN EN GEOGRAFÍA E HISTORIA**

DIRIGIDA POR LA DRA.
FERMINA SANTANA CONSUEGRA

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2024

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Facultad de Humanidades

Hoja de Aprobación

Estudiante: Cristian Alberto Vergara Quijada

Cédula: 8-993-474

Título al que se aspira: “Licenciado en Humanidades con Especialización en Geografía e Historia”

Tema de la tesis: La Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá a través de Fotografías (1971-1974)

Asesor: Dra. Fermina Santana

Firma del Asesor _____

Firma del Estudiante _____

Aprobado por el coordinador del programa _____

Dedicatoria

A todos los héroes que hicieron posible que nuestra soberanía pudiera ser rescatada, valientes panameños que lucharon a lo largo del siglo veinte contra un poder extranjero que ocupaba de forma combativo a un pueblo indefenso. Debemos recordar a todos que esta tierra que es nuestro país (Panamá) es tierra sagrada, este suelo costó sudor, lágrimas, sangre, esfuerzo, lucha y patriotismo. Miles de panameños dieron su vida por este suelo y este territorio el cual hoy es una sola bandera, una sola nación, un territorio y una sociedad unida.

Como menciona (Bloise, Jorge, 2021) en enero de 1964, toda una juventud se unió por la lucha de la soberanía, donde todo un país, estuvo acompañado en esta lucha. Debemos preguntarnos cómo honramos la memoria de los mártires del 9 de enero de 1964 y aquellos jóvenes que lucharon por que el Canal de Panamá sea nuestro lo cual conllevó a una lucha importante.

También a las leyendas vivas de las negociaciones de los Tratados Torrijos Carter como el Dr. Aristides Royo, Adolfo Ahumada, Julio Yao Villalaz y el Dr. Omar Jaén Suárez en recuerdo también del equipo negociador (1970-1979) quienes pusieron su empeño por recuperar el Canal de Panamá de forma diplomática.

En memoria de los 60 años de la gesta patriótica de los estudiantes y nacionalistas panameños en el 9 de enero de 1964, también en recuerdo del excanciller y patriota Juan Antonio Tack, debido a la conmemoración de los 50 años de la Declaración de los Ocho puntos o Declaración Tack-Kissinger. En esta dedicatoria también resaltamos los 50 años de la Declaración de Ayacucho en Perú, los 60 años del Golpe Militar en Brasil contra Joao Goulart, el centenario del nacimiento del excanciller peruano Miguel Ángel de la Flor Valle, Monseñor Marcos Gregorio McGrath y el centenario del expresidente de los Estados Unidos Jimmy Carter.

Agradecimiento

Ante todo, agradezco a Dios primero por permitirme llegar a donde estoy, a mi familia por apoyarme en todo lo que necesitaba en este proceso de formación académica siendo los principales formadores de mi enseñanza, el cual me siento orgulloso especialmente de mi abuelo Carlos Quijada, mi mamá Belkis, mi hermana Gabriela, mi abuela Dioselina y mi tía Geovana.

A la Dra. Fermina Santana, quien confió en mí y con sus consejos, apoyo, recomendaciones, enseñanza siendo una gran guía en este camino, me ha permitido desarrollar y realizar este gran proyecto, el cual con el tiempo de creación de esta investigación me ha permitido conocer y desarrollar a profundidad la Historia el cual desde mi criterio la considero una buena profesora de Historia de la Universidad de Panamá.

También a mis amistades cercanas de la Universidad y personales, que declaro aliados por estar vinculados en el mismo salón, donde los pude conocer muy bien e incluso apreciar más, especialmente a mis estimadas Lilybeth Walles, Ashley García, Yoani Vergara, Eliana Palacios, Rose Cáceres, Maybelline Calles, Ivania González, Channell Calderón, Lurís Pérez, Norkis Acevedo, Elianis Escudero, Isaac Mendoza, Jorge Vega, Ricardo Domínguez, Adrián Bustamante, Gabriel Madrid, Cherry Figueres, Arnulfo Pineda, Asael Sánchez, Luis Almanza, Juan Luis Madrid y los estimados (as) del salón de Segundo año de Historia 2024 que me acompañaron y apoyaron.

Al Magíster Fernando Aparicio quien fue uno de los que me dio la idea y recomendación de crear esta tesis, siendo un gran apoyo en este proyecto de investigación. También a algunos profesores de los departamentos de Historia y Geografía como la profesora Myrna Ortiz, Amael Monroe, Félix Chirú, Mirna González, Profesor Oreste Arena y la Profesora Sophie Araúz.

A las autoridades de la Biblioteca presidente Roberto F. Chiari del Canal de Panamá, el Sr. Orlando Acosta, Isaac Carranza y al Equipo técnico del Canal de Panamá por brindarme su apoyo y respaldo. A los funcionarios de la Cancillería de Panamá José Ortiz y Elio Rivera, Asamblea Nacional, Museo del Canal, Biblioteca Ricardo J. Alfaro y la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero especialmente a la estimada Briseida Bloise. Por último, agradezco a mis profesores del Instituto Fermín Naudeau, al Profesor Ranjit Singh mi mentor en la secundaria, y a los profesores René Gumbs, Luis Sayas, Roberto Rodríguez, María Justavino y Ruth de Escala.

Índice del Contenido

Capítulo I. Estrategias de Investigación

1.1 Introduccion	10
1.2 Justificación	13
1.3 Planteamiento del Problema	14
1.4 Objetivos	15
1.5 Limitaciones	15
1.6 Marco Teórico	16
1.7 Metodología	18

Capítulo II. Antecedentes y el Nacionalismo Panameño (1903-1964)

2.1 Tratados y Convenios entre Panamá y Estados Unidos (1903-1964)	21
2.2 El Contexto Internacional (1945-1973)	26
2.3 Protestas y Hechos Nacionalistas (1925-1973)	31

Capítulo III. Nuevas Negociaciones y Conferencias Internacionales (1965-1973)

3.1 Los Nuevos Acuerdos (1965-1968)	48
3.2 Las Fallidas Negociaciones (1968-1971)	53
3.3 Llegada de la República de Panamá y la República Popular de China como Miembros en el Consejo de Seguridad de la ONU (1971)	67
3.1 La Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Addis Abeba, Etiopía en 1972	75
3.2 Las Negociaciones y Petición del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá (1972-1973)	84

Capítulo IV. Las Sesiones del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá en 1973

4.1 Panamá en Marzo de 1973 _____	94
4.2 El Distrito de San Miguelito en Marzo de 1973 _____	104
4.3 La Solidaridad Peruano-Panameña _____	106
4.4 Países Participantes en la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá _____	109
4.5 Los Temas discutidos en la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá _____	117
4.6 La Indecisión silenciosa de la Dictadura Militar de Brasil y el Veto de Estados Unidos a la Causa Panameña _____	132

Capítulo V. Hechos Posteriores y Consecuencias (1973-1974)

5.1 Mayo de 1973, el Reinicio de las Negociaciones _____	137
5.2 El Viaje de Fernando Manfredo a la República Popular de China _____	143
5.3 La Declaración Tack-Kissinger (1974) _____	146
5.4 La Causa Panameña _____	148

Conclusiones _____

Anexos _____

Bibliografías _____

Capítulo I.

Estrategia de Investigación

Introducción

En este proyecto de investigación se muestran las distintas situaciones que motivaron la venida de la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU a Ciudad de Panamá (Panamá) en marzo de 1973. Como un antecedente principal que motivó a realizar este encuentro diplomático multilateral, donde los hechos ocurridos el 9 de enero de 1964 así como, la reacción internacional frente a los acontecimientos dados en las ciudades de Panamá y Colón será el lugar apropiado para realizar un movimiento como este. Además, se presenta la importancia de los diplomáticos panameños como personajes relevantes, que llevaron un arduo trabajo con la intención que el Consejo de Seguridad tuviera el interés necesario para que en el año 1973 se llevara a cabo este exitoso encuentro en nuestro país, ya en proceso la reunión, se ve el apoyo de la comunidad internacional a la nación panameña sobre los problemas sociales y territorial que vivía la población y el país en general.

Con la creación del Consejo de Seguridad por parte de la ONU y los aliados desde 1945, se da cada año esta fundamental reunión que atiende las distintas problemáticas internacionales. En el año 1971 el general Omar Torrijos Herrera ante la población panameña exclamó la situación existente amerita establecer la quinta frontera: *“Que digan nuestros embajadores, Que los embajadores de las repúblicas amigas que aquí están presentes, Que digan los periodistas que están aquí presentes: ¿Qué pueblo del mundo soporta la humillación de ver una bandera extranjera enclavada en su propio corazón? Y al decirlo yo quiero que ellos lo miren; al decirlo, yo sé pueblo panameño, que estamos llegando a nuestro límite de paciencia. Que digan los corresponsales extranjeros: “¿Qué pueblo de América, o qué pueblo del mundo soporta que contiguo a su territorio exista un Gobernador? ¿A nombre de qué? ¿Y Gobernador de qué?”* (Bayano Digital, 2019).

El 23 de noviembre de 1971, Panamá fue escogido como representante no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU para representar a la región de América Latina y el Caribe, la elección de los miembros No permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se

decretó de forma escalonada por región en áreas conocidas como el “Arab Swing Seat”, “Grupo asiático”, “América Latina y El Caribe” y “Europa del Este”, a su vez esta elección coincidió con la llegada de la República Popular de China a las Naciones Unidas como miembro pleno permanente de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Es así como el diplomático panameño Aquilino Boyd expuso en el Consejo de Seguridad de la ONU que se desarrolló en Etiopía en el año 1972 las problemáticas del racismo, el Silver roll y el colonialismo del enclave de la Zona del Canal controlado por Estados Unidos.

A continuación, presentaré el contenido de nuestro trabajo el cual se presenta en cinco capítulos.

En el primer capítulo, trata sobre los planteamientos, la justificación del problema de estudio con sus respectivos objetivos, marco teórico y la metodología para construir el tema de investigación.

El segundo capítulo, se enfoca en los antecedentes y el nacionalismo panameño donde abordamos por la firma de los distintos Tratados desde 1903 que dieron origen a los problemas entre Estados Unidos y Panamá. Luego el contexto internacional de la Guerra Fría donde comprenderemos la división del mundo bipolar que enfrentaba a Estados Unidos y la Unión Soviética la cual influyó en distintos hechos como el Escándalo Watergate, Septiembre Negro, la Guerra de Yom Kippur, la Crisis del Petróleo y la Guerra de Vietnam. Finalmente, las protestas y el nacionalismo panameño, frente a la posición estadounidense de la Zona del Canal.

El tercer capítulo, pretende conocer las diferentes negociaciones y conferencias internacionales ocurridas entre 1970 y 1973. Luego la llegada de Panamá y la República Popular de China como miembros del Consejo de Seguridad de la ONU en 1971 y la celebración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Addis Abeba, Etiopía en 1972. Finalizamos, conociendo cómo el gobierno militar panameño a través de sus diplomáticos inició las negociaciones para la petición del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en Ciudad de Panamá.

El cuarto capítulo, desarrolla la Venida del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en Panamá. Partimos con el Panorama Nacional en marzo de 1973 en Ciudad de Panamá. Luego la solidaridad entre los gobiernos del Perú y Panamá siendo una declaración clave en apoyo a la

Causa Panameña. Seguidamente desarrollaremos el Papel de San Miguelito en el Consejo de Seguridad, la celebración del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá y sus temas discutidos, y concluimos, con la indecisión silenciosa de la Dictadura Militar de Brasil y el Veto de los Estados Unidos a la Causa Panameña.

El Quinto y último capítulo, se presentan los hechos posteriores y las consecuencias que tuvo la histórica Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá, destacando la creación e importancia de la Causa Panameña, el viaje de Fernando Manfredo a la República Popular de China, El reinicio de las negociaciones entre Panamá y Estados Unidos en mayo de 1973 y la firma de la Declaración Tack-Kissinger o Acuerdo de los Ocho Puntos en 1974.

Esta investigación tiene la intención de resaltar la importancia histórica de este evento poco conocido que marcó el camino de la Causa Panameña y las Negociaciones del nuevo tratado canalero. Esperamos que este trabajo de investigación sirva de estudio para los estudiantes de Geografía e Historia y la carrera de Historia en la Universidad de Panamá y a la sociedad panameña en el cual puedan abordar estos temas y abrir el conocimiento sobre este episodio de nuestra historia.

Justificación

Los motivos que me llevaron a investigar, el tema de La Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá a través de Fotografías (1971-1974) están fundamentados en el interés de corroborar cómo nuestro país en ese entonces estaba pasando por un tiempo de régimen de segregación en el cual la población “zonian” de la Zona del Canal tenía privilegios, sobre el territorio que le corresponde a Panamá y donde los panameños eran tratados como ciudadanos inferiores, pero desde 1964 hasta 1972 con los hechos del 9 de enero de 1964 y el fracaso de las negociaciones (1970-1971) así como la celebración del Consejo de Seguridad de la ONU en Addis Abeba Etiopia, impulsan la idea de que el Consejo de Seguridad se pudiera celebrar en Panamá, que desarrollándose la posibilidad de resolver esta disputa bilateral que había entre Washington y Panamá.

La investigación ha tenido como objetivo central evaluar la trascendencia de la histórica sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Ciudad de Panamá y la reivindicación soberana en la Zona del Canal, abordando tanto aspectos económicos, sociales, políticos e incluso deportivos. A lo largo de este estudio, se han explorado acontecimientos, relacionados a la venida del Consejo de Seguridad y el papel que jugó el nacionalismo panameño y la Guerra Fría para empezar la negociación de una nueva Convención del Canal.

Para finalizar, la investigación de La Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá a través de Fotografías (1971-1974) nos sirve como parte del conocimiento histórico, que contiene la histórica sesión poco realizada fuera de su sede principal en Nueva York, así como la citada reunión determinó el respaldo internacional a la Causa Panameña e impulsa las negociaciones entre Panamá y Estados Unidos sobre el problema del control del Canal y la Zona, que conduciría con los años a los Tratados Torrijos Carter.

Planteamiento del Problema

A través de los años, he podido escuchar los testimonios que dan fe de los graves problemas sociales que representó el enclave colonial en la mitad de nuestra nación.

La cerca divisoria separaba el poder colonial estadounidense en Panamá, sustentado por la postura de las diferentes administraciones de Estados Unidos al considerar que ellos los guía la divina providencia y su creencia que eran los elegidos por un poder divino para llevar la democracia, libertad y prosperidad al mundo. (Llambías, F, 2024)¹

En el caso de nuestro país la población zonians trataba a los panameños como extranjeros a pesar de que estaban en su propia tierra, humillando así a la nación con la izada de la bandera estadounidense en la Zona del Canal sin la presencia de la bandera nacional. También se ve el grave problema del racismo a la población nacional, que desde sus inicios de historia republicana es un crisol de grupos étnicos. Y se puede observar en el caso que menciona Holder (2015) *“Lester León Graves, a mediados de la década de 1940, fue acusado de violar a una joven blanca de la Zona del Canal. A penas contaba 19 años y la realidad señala evidencias de un amor furtivo entre los dos jóvenes. El sistema judicial —cruel y racista— de la Zona del Canal lo condenó a 50 años de prisión. Su caso se convirtió en un reclamo nacional como parte importante de la lucha por la descolonización de la Zona del Canal y formó parte de la retórica y del discurso nacionalista para ejercer presiones por su liberación”*.

Esta acción se repite en el transcurso de las décadas hasta que en 1964 estallan los hechos que impulsan al país a solicitar la reunión del Consejo de Seguridad en su capital.

Para nosotros es de gran interés comprender los acontecimientos que marcaron los hechos históricos de gran relevancia internacional ocurridos en nuestro país. Por consiguiente, nos proponemos abordar los siguientes objetivos:

Objetivos de la Investigación

Objetivos General

- Analizar las Reuniones del Consejo de Seguridad de la ONU en Addis Abeba, Etiopia en 1972 y Ciudad de Panamá en 1973
- Presentar las distintas fotografías que identifican la importancia del Consejo de Seguridad de la ONU en Addis Abeba, Etiopia 1972 y Ciudad de Panamá 1973.

Objetivos Específicos

- Identificar los antecedentes de las Reuniones del Consejo de Seguridad de Addis Abeba 1972 y Ciudad de Panamá 1973
- Señalar los hechos relacionados que influyeron a la celebración de las Reuniones del Consejo de Seguridad de Addis Abeba 1972 y Ciudad de Panamá 1973
- Conocer el papel de la estrategia negociadora de la Cancillería Panameña en el Consejo de Seguridad en Addis Abeba, Etiopia en 1972
- Comprender la estrategia panameña en la Reunión del Consejo de Seguridad en 1973
- Mencionar el papel internacional y de los actores involucrados en la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en la Ciudad de Panamá en 1973
- Analizar los temas abordados por los países miembros en la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá
- Comprender las Consecuencias y Hechos Posteriores a la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá 1973

Limitaciones

La presente investigación se enfoca en el territorio de la Zona del Canal de Panamá que se encuentra ubicado en las actuales provincias de Panamá, Colón y Panamá Oeste, siendo una franja de tierra controlado por Estados Unidos en el siglo XX, el cual se representaba una especie de enclave colonial con sus condiciones territorial, social, político y económico. Otros lugares que abarca este proyecto de investigación son ciudades o capitales internacionales que acogieron cumbres que tuvieron un impacto significativo en el apoyo a Panamá y las negociaciones del tema canalero.

Respecto a la limitante de recolectar datos del tema a través de entidades y sitios de información, fue la verificación de estas fuentes respecto a los archivos encontrados y los mapas creados para presentar una mayor ejemplificación que represento el apoyo internacional a la Causa Panameña durante la Reunión del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas (ONU) celebrado en Ciudad de Panamá.

La disponibilidad de información ilimitada puede influir significativamente en la profundidad y precisión de la investigación. En el contexto de datos relevantes fue buena , pues muchos de ellos estaban siendo desclasificados en el momento de la investigación de este proyecto, mientras que otros estaban archivados siendo fundamentales en la construcción de esta investigación.

Marco Teórico

En el desarrollo de este trabajo de tesis sobre La Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá a través de Fotografías (1971-1974), utilizaremos algunas investigaciones realizadas por distintos autores, que tienen gran importancia y las cuales nos facilitan datos e informaciones que nos permiten desarrollar este proyecto. Entre ellos:

El libro de Pizzurno, Patricia y Arauz, Celestino: Estudio sobre el Panamá Republicano (1903-1989) y La Política Internacional del Gobierno de Torrijos y las Nuevas Negociaciones Canaleras (1970-1978). La importancia de escoger el libro del estudio sobre el Panamá Republicano, escrito por los autores ya citados, proporciona información relacionada al desarrollo de mi trabajo de investigación sobre la Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Ciudad de Panamá a través de Fotografías (1971-1974). Esta obra hace un planteamiento de cómo el Gobierno Militar empezó un proceso de reivindicación nacional a través de negociaciones, empezando en 1971 con el fracaso de las negociaciones entre Panamá y Estados Unidos, llevando el problema de Panamá a tribunas de organismos internacionales como la OEA y ONU, así como buscando el respaldo de otros gobiernos en favor de la causa panameña, lo cual se logró en 1971.

Para este año el país fue electo miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU. Este hecho permitió que Panamá participara en el Consejo de Seguridad en Etiopía donde se realizaron fuertes declaraciones contra el colonialismo y racismo en la Zona del Canal, lo que ganó simpatía entre los países africanos y proporcionara la idea al gobierno militar de traer el Consejo de Seguridad a Panamá.

La siguiente obra del Dr. Jaén Suárez, Omar: “*Las Negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter 1970-1979*”. Este libro escrito por el Historiador y negociador Omar Jaén Suárez, está muy relacionado al periodo de las Negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter y es de gran importancia para profundizar el desarrollo del tema que se desarrolla, ya que cuenta con distintos aspectos relacionados al tema como las Fallidas Negociaciones, el caso de la votación de la Dictadura Militar de Brasil, respecto a la votación en el Consejo de Seguridad en Panamá, la relevancia de cómo Panamá recibió respaldo mediante la solidaridad internacional, entorno a la

Causa del Canal, así como la reunión celebrada en marzo de 1973, sirvió como apoyo a las futuras negociaciones de acuerdos sobre el Canal entre Panamá y Estados Unidos, junto con la Declaración Tack Kissinger de 1974.

Otra publicación es parte, del documento del Bufete Illueca Abogado, Titulado: “Contexto Histórico de las Sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá, en la lucha diplomática para reivindicar la soberanía panameña” elaborado por Alonso E. Illueca. En este artículo el abogado Alonso E. Illueca nos proporciona una gran información de forma explicativa para el desarrollo del contenido del trabajo de investigación en el cual menciona los distintos antecedentes del Consejo de Seguridad de la ONU, como los hechos del 9 de enero de 1964. Para ese momento es cuando Panamá consigue que los representantes de las negociaciones como Aquilino Boyd, destaquen la importancia de la condena internacional en respuesta a la agresión de Estados Unidos contra el pueblo panameño, en los hechos ocurridos en la Avenida 4 de Julio. El autor nos muestra en su escrito cómo el contexto de La Guerra Fría influyó en el apoyo de los países a la causa panameña y las consecuencias que la histórica sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) dejó a Panamá en 1973.

El Conversatorio Hablemos del Canal: La Odisea de Panamá y la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, Panamá 1973. Es un documental producido por la Autoridad del Canal de Panamá y la Memoria Histórica de dicha autoridad en 2021 donde se profundiza acerca de la histórica sesión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en Ciudad de Panamá celebrado en marzo de 1973. El documental cuenta con las voces vivas que hicieron posible la venida de esta histórica reunión como el Dr. Omar Jaén Suárez, Julio Yao Villalaz y Aristides Royo. La serie documental utiliza medios digitales donde detallan y explican los antecedentes, las luchas nacionalistas y la descolonización de la Zona del Canal que entra en el contexto internacional de la Guerra Fría y la descolonización internacional además las negociaciones y la importancia histórica de esta reunión como preludio directo de la firma de los Tratados Torrijos Carter.

Otras fuentes utilizadas en este trabajo son los periódicos de las editoriales La Estrella de Panamá, La Crítica y The New York Times, así como la utilización de fotografías y contenido audiovisual, de la Biblioteca de las Naciones Unidas y Museo del Canal de Panamá. Acción en la que todas las fuentes consultadas valoran como impulso definitivo para los hechos que desarrollamos.

Metodología

Para llevar a cabo este trabajo de investigación, se organizó los datos obtenidos por periodo de tiempo en este caso sería del año 1971 y 1974. Sin embargo, para la clasificación de las informaciones obtenidas de los documentos, es de vital importancia las visitas realizadas a las bibliotecas y a los diferentes sitios como las Bibliotecas presidente Roberto F. Chiari donde se hizo el análisis de los textos y documentos, para seleccionar las informaciones más relevantes relacionadas con el tema de investigación “La Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá a través de Fotografías (1971-1974)”. La herramienta de páginas de internet ha sido clave y una pieza fundamental para la recopilación de información que se encuentra en formato digital y aporta un gran desarrollo para este.

Este proyecto de investigación se desarrolló a partir de fotografías, documentos o fuentes secundarias, obtenida de páginas web de internet, relacionado al tema “La Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá a través de Fotografías (1971-1974)”.

Las principales fuentes utilizadas para recopilar información de dicho tema de investigación, son las siguientes, los libros Panamá en las Naciones Unidas un compromiso permanente, Las Negociaciones de los Tratados Torrijos Carter 1970-1979 de Omar Jaén Suárez, Estudios sobre el Panamá republicano: 1903-1989 de Celestino Arauz y Patricia Pizzurno, Las Guerras del General Omar Torrijos de Zolio G. Martínez de Vega, Relaciones entre Panamá y China en los siglo XIX, XX y XXI por Berta Alicia Chen P, artículos, libros, catálogos, periódicos, fotografías y fuente audiovisuales, la revista Lotería, los periódicos La Crítica, La Estrella de Panamá, The New York Times, El Conversatorio Hablemos sobre el Canal: La Odisea de Panamá y la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Panamá 1973. Las fuentes están disponibles en la Fundación Omar Torrijos, Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero R., la Biblioteca Acervo presidente Roberto F. Chiari del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Biblioteca del Canal de Panamá presidente Roberto F. Chiari, la Biblioteca Simón

Bolívar de la Universidad de Panamá y la Biblioteca Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En el desarrollo de la investigación hemos encontrado más de 150 fotografías, de las cuales se han seleccionado 45. Algunas de ellas están a blanco y negro, pero también se están utilizando las fotografías a color en este proyecto de graduación.

La mayor parte de las fotos fueron tomadas por el camarógrafo Yutaka Nagata, las cuales reposan en su mayoría en la Biblioteca Audiovisual de la Organización de las Naciones Unidas en la sección de Foto de Sistema de gestión de activos. En la Asamblea Nacional de la República de Panamá lastimosamente no encontramos fotografías representativas, mientras que en el Archivo de la Cancillería Panameña pudimos encontrar distintas fotos relacionadas al tema que estaremos presentando.

Capítulo II.
Antecedentes y el Nacionalismo Panameño
(1903-1964)

2.1 Tratados y Convenios entre Panamá y Estados Unidos (1903-1964)

La separación definitiva de Panamá de Colombia ocurrida el 3 de noviembre de 1903 marcó el inicio de la Era Republicana de Panamá, y el comienzo de los problemas del tema canalero con Estados Unidos a partir de la firma del Tratado Hay-Bunau Varilla, el 18 de noviembre de 1903 en Washington. Al firmar el francés en representación de Panamá Philippe Bunau-Varilla y John Hay, representante de Estados Unidos la Convención del Canal Ístmico, surgen las condiciones para un enfrentamiento abierto entre la nueva nación que es Panamá y los Estados Unidos de América.

(Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.115-187) mencionan que la posición de los Estados Unidos de una administración total y absoluta del área de la Zona del Canal y la obtención de múltiples beneficios económicos marcó ese punto de roce. Para la década de 1920 comienzan las primeras etapas revisionistas del Tratado Hay-Bunau Varilla esto se vio con la petición del presidente Belisario Porras, los problemas internos con la Huelga del Movimiento Inquilinario, la Revolución Dule de 1925 y el Rechazo popular del Tratado Kellogg-Alfaro de 1926².

El Golpe de Estado por el Movimiento nacionalista Acción Comunal ocurrido el 2 de enero de 1931 es visto como la primera no intervención armada de Estados Unidos en el país debido a que este tenía jurisdicción de intervención mediante el artículo 136 de la constitución de 1904 y el Tratado Hay-Bunau Varilla, la inestabilidad política del país a inicios de la década de 1930 imposibilitó la negociación de un nuevo acuerdo beneficioso para Panamá. (Arauz, C. y Pizzurno, P, 1996 p. 187-189)

En la década de los treinta, con el propósito de mejorar las relaciones con los países latinoamericanos la administración del presidente Franklin D. Roosevelt implementa la política del “*Buen Vecino*”. Para 1936, el gobierno de Panamá encabezado por el presidente Harmodio Arias Madrid y el gobierno estadounidense del presidente Roosevelt firman el Tratado de Amistad y Cooperación conocido como Tratados Arias-Roosevelt. Este acuerdo brinda ventajas tanto políticas y económicas para Panamá que no fueron examinadas en el Tratado de 1903.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial el 1º de septiembre de 1939 y la Invasión Alemana a Polonia, así como la llegada de Arnulfo Arias en 1940 al poder se inician conversaciones entre

Panamá y Estados Unidos para cumplir los acuerdos económicos pactados en 1936, con otras solicitudes que el gobierno panameño no aceptaba como el arrendamiento de sitios de defensa por 999 años el cual fue rebajado a 99 años. (Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.281)

Como consecuencias de las negativas del Gobierno de Arnulfo Arias, quien no tenía una imagen positiva entre algunos sectores políticos del país y el Gobierno estadounidense, sufre un Golpe de Estado en 1941 orquestado por miembros de su Gabinete, la Asamblea Nacional con el respaldo de la Guardia Nacional y Estados Unidos, la causa del golpe fue su viaje a La Habana, Cuba el 7 de octubre de ese año sin haber notificado a la Asamblea Nacional detalla (Arauz, C y Pizzurno, P, 1996, p. 283). Luego la seguridad de EU avisa que está en Cuba, y el jueves 9 de octubre de 1941, el segundo jefe de la Policía, Rogelio Fábrega, avisa de esto.

Previamente del Golpe realizado contra Arias en octubre de 1941, en el año 1940 inmediatamente después de las elecciones presidenciales, (Alexander, R. J, 1973, p.164) menciona que hubo un Intento de Golpe de Estado por miembros del Partido Socialista Panameño quienes se implican en una conspiración para derrocar al presidente Arias, lo cual fracasó expulsando del país a los líderes del golpe, Demetrio Porras y José Brouwer, dos de los altos mando del partido³.

Los ideales de Arias con simpatías a las potencias del Eje Fascista, sus diferencias con Estados Unidos, el nacionalismo y las elecciones del 5 de octubre de 1941 donde las mujeres de alta jerarquía ejercen su derecho al voto para la escogencia de alcaldías y ayuntamientos, fueron las principales causas del Golpe de Estado de 1941.

(Guillen, Octavio O, 2021) detalla, La Corte declara en acefalia el cargo del presidente por abandono temporal del cargo, el primero no podía ejercer el primer designado, José Pezet Arosemena, porque estaba detenido por actos de corrupción, llaman al segundo designado, Ernesto Jaén Guardia de Antón y se le juramenta al medio día del 9, este nombra un nuevo Gabinete de Ministros, ratifica a su cuñado, Ricardo Adolfo “Cojo” de la Guardia Arango, como ministro de Gobierno y Justicia, luego, sin explicaciones, renuncia como a las tres o cuatro de la tarde. Luego la Corte dice que el tercer designado, Aníbal Ríos Delgado, no estaba en el país, estaba de cónsul en Perú, le avisan, viaja a Colombia, más tarde le dicen que no venga porque será detenido por corrupción cuando era ministro de Educación, luego, la Corte designa a Ricardo Adolfo de la Guardia como ministro encargado de la Presidencia, y de esta manera Panamá tuvo tres presidentes en un solo día.

El nuevo gobierno encabezado por el presidente Ricardo Adolfo de la Guardia inicia acercamientos con los Estados Unidos y ese mismo año el Imperio de Japón ataca la Base Naval de Pearl Harbor el 7 de diciembre, acelerando la ratificación y firma del Convenio Fábrega-Wilson en 1942.

En este recorrido con el final de la Segunda Guerra Mundial, Washington tenía el deber de entregar los sitios de defensa acordados en 1942. La negativa estadounidense de entregar los sitios, se basan en la amenaza del comunismo y el inicio de la Guerra Fría, a lo cual el gobierno panameño se niega a renegociar un nuevo convenio y recibe el apoyo de la población, pero los intereses económicos hacen cambiar la postura del gobierno de Enrique Adolfo Jiménez quien es conocido por los cambios de una nueva constitución promulgada en 1946, a su vez inicia conversaciones con Estados Unidos para la aprobación de un nuevo convenio de las bases que es rechazado por la población en general, quienes vieron esta traición como una violación a la soberanía nacional.

(García B, Pantaleón, 2017) menciona que entre mayo y diciembre de 1947, la situación en la República de Panamá se vuelve tensa debido a la negativa de la ciudadanía de aceptar el acuerdo con Estados Unidos. El 10 de diciembre de 1947 se firma el Convenio Filos-Hines, para el 22 de diciembre la Asamblea Nacional llama a votación el acuerdo, la presión del pueblo y las organizaciones hace que los 51 diputados voten en contra del Acuerdo de las Bases⁴.

(Carranza, I, E, 2024) describe que entre 1953 y 1955, el presidente panameño José Antonio Remón Cantera y el mandatario estadounidense Dwight Eisenhower negocian la firma de un nuevo tratado en el cual las exigencias de Panamá se basaban en mejores condiciones de trabajo para los ciudadanos panameños en la Zona del Canal, la eliminación del artículo III del tratado de 1903 y un impulso comercial de los productos panameños en la citada zona. El presidente Cantera fue asesinado el 2 de enero de 1955 y 23 días después el 25 de enero se firma el Tratado Remón-Eisenhower en memoria del presidente panameño. La ceremonia de dicho tratado fue realizada en el salón amarillo de la Presidencia. Por Estados Unidos, el embajador Selden Chapín fue el encargado en estampar su firma en el tratado, y por Panamá el Canciller, Dr. Octavio Fábrega. El día de la firma del Convenio el expresidente Harmodio Arias mencionó⁵:

“Aunque en estos convenios no se consignan todas las aspiraciones del pueblo panameño con ellos sí se obtiene un avance considerable hacia la posición justiciera, equitativa y digna

porque el panameño ha venido luchando durante toda su vida de nación independiente. Lo que no ha sido posible conseguir no se debe a que haya habido de parte de Panamá algún momento de vacilación o de desmayo. Se exploraron todos los caminos y las distintas posibilidades para llegar así a la exposición serena y mesurada de nuestros reclamos”.

En el transcurso de los siguientes años, distintas organizaciones en su mayoría la clase nacional entre profesores, estudiantes, trabajadores, empleados públicos se unirán a los reclamos nacionales, los cuales tiene como objetivo definir algunas cláusulas del tratado de 1955, que limitaba a Panamá de explotar y utilizar sus recursos naturales, debido a su posición geográfica, lo que violaba su ejercicio sobre su soberanía. El detonante de estos hechos fue la Nacionalización del Canal de Suez en 1956 por Gamal Abdel Nasser de Egipto que mostró a la población panameña como podía lograr algo similar.

Los hechos ocurridos en 1958 y 1959, dieron un comienzo al proceso de reclamo sobre la jurisdicción y derecho soberano de Panamá sobre el área canalera, la relevancia de estos mostró que el pueblo panameño tenía muy presente, el problema del colonialismo sobre la franja canalera. Ambas acciones marcaron el camino para que Panamá diera a conocer sus reclamos sobre la negociación de un nuevo acuerdo respecto a la soberanía en la Zona del Canal.

Suárez, Omar J. (2022). detalla que los antecedentes principales comienzan en 1958 y 1959 con la Siembra de Banderas que se convierte en noticia, es decir, hay una insatisfacción en Panamá muy fuerte hay momentos en que los jóvenes panameños estudiantes van a la Zona del Canal a sembrar banderas y son perseguidos. Suárez destaca la importancia de los jóvenes en esa época en la que destaca⁶:

Después jóvenes políticos importantes como el diputado y diplomático Aquilino Boyd en 1959 junto con el profesor, jurista y diplomático Ernesto J. Castillero Pimentel, de manera que comienza a haber un movimiento en Panamá que merecen una exposición mediática, no solamente interna, sino también internacional, estas son las acciones que pueden prefigurar en cierto modo de lo que suceda en los próximos años. (Canal de Panamá, 2022, 7m01s)

Sin embargo, algunos de los logros por parte de Panamá serían registrados en las décadas posteriores, como las revisiones y las etapas Abrogacionistas de la Convención del Canal Ístmico y el reconocimiento de la soberanía plena de Panamá sobre el territorio de la Zona del Canal por parte de los diferentes Gobiernos de los Estados Unidos de América.

Además de un elemento fundamental, el derecho de nuestro país a enarbolar su bandera en ese territorio a partir del 21 de septiembre de 1960. En 1962 los gobiernos del presidente Roberto F. Chiari y John F. Kennedy negociaron un nuevo acuerdo que otorga el derecho de izamiento de la bandera en la Zona del Canal.

Para enero de 1963 ambas administraciones acordaron la entrada en vigor de la izada de las dos banderas en enero de 1964. El acuerdo establecía que donde se izara una bandera estadounidense debía izarse una panameña y esto lo que hicieron fue quitar medias de las astas para evitar el hecho.

Pero el 22 de noviembre de 1963 durante su viaje a Dallas, Texas el presidente John F. Kennedy fue asesinado por Lee Harvey Oswald, en reemplazo de Kennedy asume Lyndon B. Johnson. (Noriega, R, 2023) detalla que, a pesar de este terrible hecho, el gobernador civil de la Zona del Canal Robert Fleming continuó con el compromiso de Kennedy y el 30 de diciembre ordenó que la bandera panameña fuera izada, a partir del 1 de enero de 1964, en los sitios civiles en los cuales se izara la bandera de los Estados Unidos. Para evitar conflictos Fleming ordenó que la bandera de los Estados Unidos no fuera izada en las escuelas dentro de la Zona del Canal⁷.

Las órdenes establecidas por las autoridades estadounidenses fueron ignoradas por los estudiantes de la Escuela Balboa High School. Para el 1 de enero de 1964 la población zoniana negándose a respetar el acuerdo concretado entre Panamá y Estados Unidos, niegan izar la bandera panameña junto a la estadounidense. Por lo que estudiantes del Instituto Nacional deciden izar la bandera panameña a lo cual los zonians actúan de una forma hostil y agresiva.

A raíz de los hechos patrióticos ocurridos el 9 de enero de 1964, Panamá rompe relaciones diplomáticas con los Estados Unidos el 10 de enero de 1964, representando un hito nunca ocurrido en América Latina en el cual ningún gobierno de la región se había arriesgado hasta ese entonces romper relaciones diplomáticas con Washington.

Por lo que el 3 de abril de 1964 en la Sede la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington ambos Gobiernos suscriben la Declaración Moreno-Bunker, poniendo fin a la crisis diplomática, reestableciendo relaciones diplomáticas y entablando el camino para iniciar nuevas negociaciones para un nuevo Tratado justo para la República de Panamá.

2.2 El Contexto Internacional (1945-1973)

Fotografía N°1

El Nuevo Orden Internacional y La Guerra Fría



De izquierda a derecha: El líder de la URSS, Iósif Stalin, el presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman y el primer Ministro de Gran Bretaña, Winston Churchill al principio de la cumbre en Potsdam, Alemania. ***Crédito: (Foto, Berlín Guides Association)***

En la fotografía N°1 podemos observar a los líderes de la época en la Conferencia de Potsdam en 1945 como el presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman (segundo de derecha a izquierda), junto al primer ministro del Reino Unido, Winston Churchill (primero de derecha a izquierda) y al líder de la Unión Soviética, Iósif Stalin.

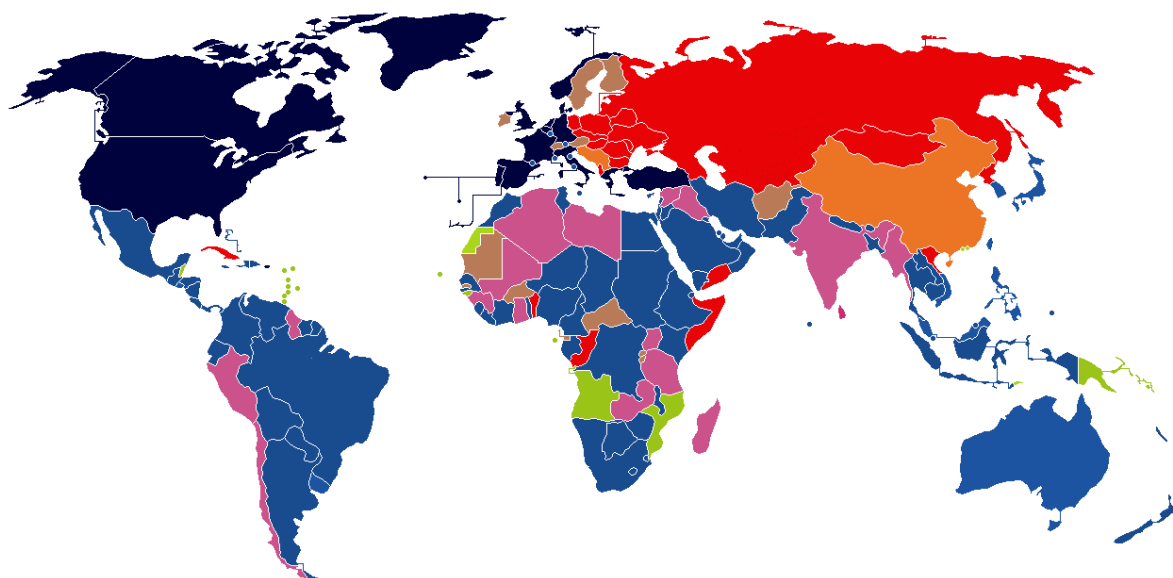
El panorama internacional de la época estaba reflejado en el enfrentamiento ideológico de La Guerra Fría, entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, ambas superpotencias compiten por la dominación global de distintas áreas tanto económico, social, político e incluso deportivo. Se le denomina “Guerra Fría” debido a que ninguna de las dos superpotencias se enfrentó directamente.

En los primeros años del conflicto ideológico de la Guerra Fría surgen diversos acontecimientos que van reflejando la división bipolar del mundo en ese entonces como la Crisis de Irán en 1946 con la Invasión Soviética al país persa, La Crisis del Estrecho en Turquía, el Plan Marshall en 1947 para la reconstrucción de Europa y el inicio de la Guerra de Indochina entre los independentistas de Vietnam, Laos y Camboya contra Francia⁸.

Para esta década empiezan los primeros movimientos de emancipación en las distintas colonias controladas por potencias europeas, siendo el primero las Filipinas seguido del subcontinente indio con la independencia de India, Nepal, Bután, Pakistán, Sri Lanka y Maldivas, que obtienen su soberanía plena. Los casos de Indochina e Indonesia de la mano de líderes carismáticos como Ho Chi Minh y Sukarno tuvieron que iniciar la lucha armada para obtener su libertad.

Fotografía N°2

Países Enfrentados en el Contexto Internacional de La Guerra Fría (1945-1973)



*Mapa de los Países enfrentados en la Guerra Fría en 1973. **Leyenda: Colores del Mapa, Azul fuerte:** Estados Unidos y aliados de la OTAN, **Rojo:** La Unión Soviética y sus aliados, **Naranja:** Países Socialistas Neutrales. **Azul Claro:** Aliados de Estados Unidos, **Rosado:** Simpatizantes de la Unión Soviética, **Chocolate:** Neutrales y **Verde Claro:** Colonias en Descolonización. **Fuente: The Cold War, 1945-1991, According to Phillips, Mapa por: Cristian A. Vergara Quijada.***

La imagen N°2 muestra el mapa de los países enfrentados en el Contexto de la Guerra Fría, por un lado, Estados Unidos y sus aliados de la OTAN como Reino Unido, Francia, Turquía, Irán o

Japón, mientras que la Unión Soviética contaba con los miembros del Pacto de Varsovia, por ejemplo, Polonia, Hungría, Rumania o Albania, otros alineados a Moscú eran Cuba, Yemen del Sur, Corea del Norte o India. Por otro lado, Washington contaba con múltiples aliados, los casos más significativos siendo Brasil, El Régimen del Apartheid en Sudáfrica, Taiwán, Israel, Marruecos, Arabia Saudita, Indonesia, Filipinas, Zaire, Colombia y México. En el caso de los otros países eran Estados No Alineados y territorios en proceso de descolonización.

Para finales de la década de los cuarenta e inicios de los años cincuenta, la creación de las dos doctrinas políticas por Washington y Moscú siendo la Doctrina Truman y Zhdánov como parte la contención entre ambas potencias incrementa las tensiones globales. La llegada de Mao Tse Tung al poder con el triunfo de la Revolución China, la derrota de los nacionalistas de Chiang Kai-Shek en 1949 y la Guerra de Corea recrudece aún más la política de la Guerra Fría⁹.

En la década del cincuenta con los hechos nacionalistas, distintos factores exteriores y eventos influyeron en las causas de reivindicación nacional siendo algunos como la Revolución Húngara de 1956 y la Nacionalización del Canal de Suez siendo este el detonante de las luchas nacionales. En ese mismo periodo se firmaba el Tratado Remón-Eisenhower de 1955 debido a las protestas sobre las denominadas “migajas” que recibía Panamá de los beneficios del Canal, bajo el lema “*Ni millones ni limosna, queremos justicia*” bajo la presidencia de José A. Remón Cantera se inicia con el presidente Eisenhower la negociación y firma de un nuevo tratado.

Suárez, Omar J. (2022). Describe a la época denominada “la Descolonización” señalando que, después de dos décadas de la creación de la ONU en 1945 finalizada la Segunda Guerra Mundial es cuando se produce la independencia de muchos estados y excolonias incluyendo a Estados Unidos con el caso de Filipinas en 1946, pero sobre todo las colonias de África que pertenecían a potencias europeas que venían controlando estos territorios desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX. A su vez Suárez detalla¹⁰:

“Era el contexto más complejo siendo el inicio de La Guerra Fría entre las potencias occidentales, el mundo occidental o mundo libre liderado por Estados Unidos y el mundo comunista que era el mundo dominado por la Unión Soviética (URSS) que había sido uno de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial y tenía a la Europa del Este mas las repúblicas de Asia Central y una cantidad de estados en la ONU, aunque dependientes de lo que dictaba Moscú en sus políticas tanto internas como externas”. (Canal de Panamá, 2022, 3m21s).

Blakemore, E (2022) menciona que, durante más de cuatro décadas de Guerra Fría, Estados Unidos y la Unión Soviética libraron múltiples guerras por delegación en todo el mundo. En la Guerra de Corea, la Guerra de Vietnam y otros conflictos armados, las superpotencias financiaron a bandos opuestos o lucharon directamente contra milicias comunistas o capitalistas. Ambos bandos financiaron revoluciones, insurgencias y asesinatos políticos en América Latina, África, Asia y Oriente Medio¹¹.

La situación a nivel global se intensificaba en la década de los años 60 en distintas partes del mundo, el triunfo de la Revolución Cubana de la mano de Fidel Castro en 1959 puso en alarma a Estados Unidos debido al acercamiento de Fidel Castro con la Unión Soviética y las consecuencias que tendría esa relación para el resto de América Latina.

Previamente a la Revolución Cubana en América Latina ocurrieron diversos hechos significativos siendo la formación de la Legión del Caribe o la supuesta amenaza de los soldados estadounidenses a intervenir en Costa Rica a lo cual (David D, 2023) detalla así:

Este grupo anticomunista estaba conformado por dominicanos a partir de 1946 opuestos al Régimen de Trujillo, también por nicaragüenses exiliados en México opuestos a Somoza otros eran costarricenses, hondureños y militantes centroamericanos el cual tenía como objetivo de democratizar a la región. Este grupo estaba conformado por políticos y presidentes de la época como Juan José Arévalo de Guatemala, Ramón San Martín de Cuba y José Figueres. Esta legión estuvo activa en la década del cincuenta, y se materializó en que sus líderes después se convirtieron en jefes de estados y políticos destacados, en el caso de Panamá en la Guerra Civil de Costa Rica se menciona en las memorias de los comunistas costarricenses sobre la amenaza de un grupo de marines de la Zona del Canal de Panamá amenazaron con ingresar a Costa Rica en caso de una victoria comunista en la guerra civil, aceleró las negociaciones de paz. (Academia Salvadoreña de la Historia, 2023, 1h20m18s).

En otros lados del continente, en Paraguay inicia la Guerra Civil en 1947 el cual consolida al Partido Colorado y la posterior llegada de Alfredo Stroessner mediante un Golpe Militar en 1954, mientras que en Costa Rica la Guerra Civil de 1948 enfrenta a los rebeldes del ELN de José Figueres contra el Gobierno de Michalski. En Colombia, el asesinato del líder del Partido Liberal, Jorge Gaitán dieron como resultado una serie de protestas conocidas como “El Bogotazo” en 1948.

La llegada de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela y Fulgencio Batista en Cuba dio un giro al auge autoritario. Para 1954 en Guatemala ocurre el derrocamiento de Jacobo Árbenz quien era acusado de “comunista” por los militares debido a su política de reforma agraria y su oposición a la United Fruit Company. Mientras que en Cuba el asalto al cuartel la Moncada da comienzo la Revolución Cubana siendo este hecho que pondrá fin al control hegemónico de Estados Unidos sobre América Latina.

El impacto de la Revolución Cubana tuvo efectos inmediatos tanto en América Latina como en África. (Bermúdez, A, 2019) menciona que las expediciones militares cubanas en Panamá, República Dominicana y Haití en 1959 fueron los primeros pasos de Castro de exportar su revolución en Latinoamérica. Estas incursiones tenían como objetivo derrocar a los gobiernos de Ernesto de la Guardia en Panamá, Rafael Leonidas Trujillo en República Dominicana y François Duvalier en Haití aliados de Washington¹².

Los efectos de la Guerra Fría en Panamá se sintieron en la década de los años cincuenta con el Golpe de Estado de 1951 al presidente Arnulfo Arias. Para 1959, la bailarina británica Margot Fonteyn y su esposo Roberto Arias planificaron un Intento de Golpe de Estado contra el presidente Ernesto de la Guardia.

(VOA, 2010) detalla, que los documentos británicos muestran que la famosa bailarina del *Ballet Real* y su esposo panameño Roberto Arias, solicitaron ayuda al líder cubano Fidel Castro para planear el golpe. La bailarina y su esposo fueron arrestados en Panamá¹³.

En África la descolonización cobraba fuerza con la retirada de Bélgica, Francia y Reino Unido de sus colonias, mientras que en 1961 el régimen del Estado Novo en Portugal no tenía intenciones de abandonar su imperio colonial, por lo que daba comienzo a una guerra total en sus colonias contra grupos anticoloniales en Angola, Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Guinea Bissau, Macao y Timor Oriental que buscaban a la independencia de sus respectivos territorios.

Un tema sensible que impactaba de forma negativa en África era el Apartheid, este sistema de leyes aplicado en Sudáfrica y Rodesia desde 1948 discriminaba y segregaba a la población negra de los blancos quienes mantenían privilegios. Los países africanos eran hostiles a estos regímenes de mayoría blanca debido a su sistema racista, lo cual denominaban como

“colonialista”. El impacto de este sistema de segregación racial tuvo efectos internos y externos en Sudáfrica involucrándose en una guerra fronteriza por la ocupación de Namibia.

Mientras en el Oriente Medio se desarrollaba una lucha ideológica entre los Panarabista liderada por Gamal Abdel Nasser líder de Egipto y la creencia islámica anticomunista liderada por Faisal bin Abdulaziz monarca de Arabia Saudita. A raíz de este enfrentamiento surgieron muchos conflictos como la Crisis del Líbano en 1958, la Revolución Libia de 1969 liderada por el coronel Muamar Gadafi contra Idris I, el Golpe de Estado en Somalia por Siad Barre, la Guerra Civil de Yemen del Norte, El Embargo de Petróleo por las naciones árabes a las naciones occidentales y el acuerdo del petrodólar entre Estados Unidos y Arabia Saudita en 1973.

La época de la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá en 1973 estuvo presidida por distintos hechos ocurridos en el plano internacional, siendo el derrocamiento del presidente Joao Goulart en Brasil en 1964 por parte de los militares, La Crisis del Congo en 1960 con el asesinato del primer ministro Patrice Lumumba y la llegada de Mobutu Sese Seko, la Guerra de Independencia de Argelia entre el FLN y las Fuerzas Francesas, la creación de la doctrina de Seguridad Nacional por Estados Unidos, la Guerra de los Seis Días en 1967 entre Israel y los países árabes liderados por Egipto, Siria e Irak, la llegada de Salvador Allende en 1970 al poder en Chile siendo el primer presidente socialista elegido de forma democrática.

(Illueca A, E 2018) explica que, en el contexto geopolítico, además de la Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, las tensiones entre la Unión Soviética y la República Popular China eran evidentes. En 1969 se había producido un conflicto fronterizo entre ambas potencias cerca de la isla Zhenbao y el río Ussuri. En este contexto y aprovechando dichas tensiones, las relaciones Estados Unidos-China florecieron con el viaje secreto de Henry Kissinger para reunirse con el primer ministro de China, Zhou Enlai, y culminaron con el viaje de Richard Nixon a China y su reunión con Mao Zedong en 1972.

El grupo de los Países No Alineados, afianzaba su papel en el proceso de descolonización internacional y en la No Alineación a ningún bloque de la Guerra Fría. Fundado por Josip Broz Tito de Yugoslavia, Jawaharal Nehru de India, Gamal Abdel Nasser de Egipto en 1961, sus antecedentes se remontan a la Conferencia de Bandung en 1955. (Illueca A, E 2018) detalla que, desde 1960 se iniciaría el proceso de descolonización, el cual casi doblaría en dos décadas la membresía de las Naciones Unidas (82 miembros a inicios de 1960, 154 miembros para 1980).

Por otra parte, el mundo era testigo de la incorporación del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares al orden jurídico internacional, el cual había entrado en vigor en 1970. Igualmente, la comunidad internacional observaba impacientemente la posible carrera armamentista entre India y Pakistán quienes se habían rehusado a firmar el Tratado de No Proliferación. En 1974, India llevaría a cabo con éxito lo que denominó una “explosión nuclear pacífica”. Por su parte, Pakistán iniciaría su programa nuclear en la década de los setenta y a partir de 1974 contarían con las contribuciones del tristemente célebre Abdul Qadeer Khan. (Illueca A, E 2018)

En octubre de 1973, se produciría la guerra de Yom Kipur o del Ramadán que vería involucrados a Israel, Egipto y Siria. Para ese conflicto se estima que Israel tenía a su disposición 13 bombas nucleares («*Violent Week: The Politics of Death*», *Time*, 12 de abril de 1976). Por último, el 27 de enero de 1973, Estados Unidos firmaría los Acuerdos de Paz de París que culminaban la participación estadounidense en la Guerra de Vietnam¹⁴.

El septiembre Negro en Jordania en 1970 enfrentando a grupos palestinos y las fuerzas jordanas del Rey Hussein I. En Siria los militantes baazistas permiten la llegada al poder de Hafez al Assad mediante el Movimiento Correctivo. También se da la Guerra de Independencia de Bangladesh en 1971 y la intervención de India en el conflicto. Para América Latina los sucesos militares mediante en torno a los Golpes de Estado ocurridos en Bolivia, Uruguay y Chile entre 1971 y 1973 llevan al poder a Hugo Banzer, Juan María Bordaberry y Augusto Pinochet marcando el auge militarista en América Latina apoyados por Brasil y Estados Unidos marcando el inicio del Plan Cóndor en Suramérica.

(Suárez, Omar J, 2022) menciona que para la década de finales de los años 60 y el inicio de los años 70 Estados Unidos y la Unión Soviética buscaron una distensión. Estados Unidos buscó el fin de la Guerra de Vietnam mientras que las reuniones de la ONU se produjeron apenas un año después de la famosa visita del presidente Richard Nixon a la República Popular de China en 1972. Este contexto permitió a los estados latinoamericanos un espacio cauteloso en sus relaciones con Washington. La década anterior había sido testigo de una enorme ola de descolonización, que creó una nueva audiencia internacional muy crítica. Para Panamá, la descolonización fue una fuente de aliados potenciales; para Washington, convirtió al Canal en un grave riesgo para su reputación.

2.3 Protestas y Hechos Nacionalistas (1925-1964)

El nacionalismo panameño se caracteriza por un sentimiento patriótico, en el cual las distintas generaciones de panameños se enfocan en la lucha de reivindicación y defensa del territorio nacional. Con la creación de la nueva república a partir de 1903, el desarrollo nacional estuvo marcado por una dependencia hacia Estados Unidos. A pesar de las restricciones, el nacionalismo panameño se convirtió en un elemento central en la lucha por la reivindicación soberana en la Zona del Canal.

A lo largo de los primeros años de la República de Panamá distintos grupos sociales encabezados por estudiantes, profesores, trabajadores, grupos femeninos, políticos y empleados públicos quienes, estaban influenciados por el contexto de la Descolonización Internacional y los ideales de la Guerra Fría, empiezan a exigir a los distintos gobiernos que ejerzan presión a Estados Unidos sobre la jurisdicción del territorio canalero el cual es parte de la soberanía panameña.

Para inicios de la década de 1920 se producen las primeras manifestaciones nacionalistas en Panamá en contra la injerencia de Estados Unidos. Estos hechos se vieron reflejados por el descontento de distintos movimientos como los Revolucionarios Gunas, Acción Comunal, la Liga de Inquilinos y Subsistencia. Siendo los años 1925 y 1926, los acontecimientos claves con la Revolución Tule, la Huelga Inquilinaria y el Rechazo Popular del Tratado Kellogg-Alfaro.

(Omar, Torrijos, F, 2021) recalca que, desde la década de 1940, grupos aún más populares tomarán el escenario de las reclamaciones, encabezados por jóvenes estudiantes, principales actores del movimiento espontáneo del 9 de enero de 1964, el evento paroxístico que crea las condiciones para una nueva era de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos, que desemboca en la firma y ratificación de los Tratados Torrijos-Carter el 7 de septiembre de 1977, los cuales ponen fin al largo y profundo diferendo entre los dos países.

En 1946, la resolución 66 (I) del 14 de diciembre de la Organización de Naciones Unidas tomó nota de la información transmitida por el Gobierno de los Estados Unidos de América concerniente a la condición de la Zona del Canal de Panamá como territorio no autónomo. Ante esta acción, la delegación panameña ante la O.N.U. presentó una protesta formal contenida en una declaración. (Illueca, Alonso E. , 2018)

La República de Panamá en dicha declaración presenta ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) sus distintas reclamaciones con respecto al estatus de la Zona del Canal, entre las cuales recalcan que la nación centroamericana nunca ha declinado en favor de su soberanía el control del territorio de la Zona del Canal, el cual fue cedida a Estados Unidos mediante la negociación de un tratado para uso, ocupación y control de dicho territorio.

Los habitantes de la franja canalera en su mayoría eran residentes y trabajadores venidos de Estados Unidos para cumplir funciones de mantenimiento y operación de la vía interoceánica, mientras que las Fuerzas Armadas de Estados Unidos se encargarían de la defensa del Canal en caso de un nuevo conflicto, esto quiere decir que no son una población originaria del territorio, solo se dedicaban a los trabajos de operación del Canal de Panamá.

(Illueca, Alonso E, 2018) menciona que, en atención a la declaración panameña, el secretario de Estado de los Estados Unidos de América, George Marshall, informó al secretario general de la O.N.U., Trygve Lie, el 27 de junio de 1947, que los Estados Unidos no transmitiría a la organización información sobre la Zona del Canal de Panamá, entre tanto no se clarificará dicha cuestión con la República de Panamá. Irónicamente, los Estados Unidos utilizó esta Declaración de Panamá para remover a la Zona del Canal de la lista de territorios no autónomos de la O.N.U. Lo anterior significaría que al darse inicio el proceso de descolonización auspiciado por las Naciones Unidas en la década de los sesenta (1960s), mediante la adopción de la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos” (Resolución 1514 (XV), 14 de diciembre de 1960, Asamblea General, O.N.U.) y con la activa participación del Movimiento de Países No-Alineados (1961), la Zona del Canal de Panamá no estaría dentro del mandato descolonizador de la organización mundial. En este sentido, es importante considerar las razones de la declaración emitida por la Delegación Panameña. Por supuesto que la razón principal era la defensa de la soberanía nacional, pues para Panamá la cuestión de la soberanía sobre la Zona del Canal no estaba abierta a discusión. Igualmente, es necesario considerar las aprehensiones panameñas respecto a las Naciones Unidas.

Las causas de las problemáticas entre panameños y estadounidenses era la jurisdicción, los puntos limítrofes y el trato a la población, este último siendo el causante de múltiples hechos nacionalistas e incidentes de violencia entre las dos partes durante las siguientes décadas. Casos

como cruzar sin permiso o agarrar un mango, los panameños recibían castigos contundentes por parte de los policías zoneítas en su propio territorio.

(Herrera, M, 2021) detalla que los negociadores de los Tratados de 1977, el Dr. Omar Jaén Suárez, Dr. Arístides Royo y Adolfo Ahumada mencionan distintos casos de antecedentes y hechos relacionados a las luchas nacionalistas y las actitudes por las autoridades de la Zona¹⁵.

Suárez, Omar Jaén menciona: *“Por un mismo delito, no se trataba igual a los panameños en el tribunal de la Zona del Canal como a los estadounidenses. El panameño llevaba la peor parte”*. El Dr. Arístides Royo indica que, *“Hubo un cambio después de 1964, porque los estadounidenses nombraron policías panameños en la Zona del Canal para suavizar esos contactos, especialmente en la avenida de Los Mártires. Mi hermano Ricardo fue uno de los primeros. Nunca puso una multa”*, rememora el expresidente de Panamá (1978-1982). Adolfo Ahumada recuerda que, *“El máximo líder de los derechos civiles en los Estados Unidos, Martin Luther King, apoyaba a Panamá. Él supo de nuestra causa a través de Cirilo McSween, un panameño de origen antillano que había estudiado en el Instituto Nacional”*.

Un hecho que impactó a la sociedad panameña fue el ocurrido en 1946, donde se muestra el caso de racismo, la discriminación y colonialismo que ejercían las autoridades estadounidenses en la Zona del Canal fue el caso de Lester León Graves el cual fue condenado a 50 años de prisión por una corte de los Estados Unidos y encarcelado en la Prisión Gamboa. La causa de esta condena fue una acusación de que el joven panameño había violado a una joven blanca estadounidense.

(Pretel, T, 2023). La madre de Lester trabajaba como empleada doméstica para la familia de un militar estadounidense acantonado en la Zona del Canal. Fue así como Lester conoció a la hija del militar, el cual se hicieron amigos y se enamoraron. Pero cuando el militar descubrió el romance entre su hija y aquel negro del barrio del Maraón lo denunció y mando a arrestar por violación. En el juicio a Lester no le permitieron tener un abogado, ni ninguna representación panameña¹⁶.

La hija del militar estadounidense fue enviada a los Estados Unidos. En la ficción de Beleño, Annabelle y Atá intercambian correspondencia, la única prueba de su inocencia son esas cartas de amor que Annabelle le manda desde Estados Unidos donde le declara su amor y

remordimiento por no poder ayudarlo. Pero un día las cartas desaparecen. Según la hija del autor Nimia Beleño, sí existió esta comunicación¹⁷.

El caso de Lester León Graves se divulga a nivel nacional con la obra de Beleño “Gamboa Road Gang” el cual obtuvo el premio de literatura Ricardo Miró en el año 1960. A raíz de la divulgación del caso de Graves, políticos influyentes de la época como la diputada Thelma King y Aquilino Boyd empiezan a involucrarse en el movimiento para la libertad de Graves.

(Caballero, E 2024) menciona que “El caso de Graves fue debatido hasta en la Asamblea Nacional, y en varias ocasiones se interrogó a la Cancillería panameña sobre las gestiones para la consecución de la libertad del detenido. El excanciller Aquilino E. Boyd hizo representación en el caso Graves en 1959, las cuales fueron reiteradas por su sucesor, el licenciado Miguel J. Moreno Jr., en 1959”.

En 1962, Graves fue liberado por medio del indulto cedido por el Gobernador de la Zona William Carter, el propio Graves menciona gracias al presidente John F. Kennedy que actuó como intermediario para su liberación. El periódico La Hora, Diario Popular anunciaba en su portada de primera plana el 16 de enero de 1962: “*15 años, 9 meses, 13 días y 6 horas en Gamboa*”, haciendo referencia a la libertad de Graves. El caso de este panameño víctima del racismo, colonialismo y desamor será clave para la lucha de la Descolonización de la Zona del Canal y sería parte del reclamo nacional por parte del Gobierno Militar de Torrijos y la sociedad panameña en el marco de la negociación de un nuevo tratado.

La lucha de la soberanía nacional empezaba a ganar fuerza con el pasar de los años. En 1947 un acuerdo polémico negociado entre los Gobiernos de Panamá y Estados Unidos desata un sentimiento nacionalista en el cual grupos de tendencia antimperialista y nacionalista como la Asociación de Maestros, Federación de Estudiantes, Sindicatos, grupos femeninos y Frentes Nacionales se oponen rotundamente a este acuerdo conocido como el Convenio Filos-Hines.

La oposición a este convenio era debido a la fragante violación de la soberanía sobre el territorio panameño en el cual los Estados Unidos pedían una extensión prolongada para seguir ocupando las bases militares en la República.

(García B, Pantaleón, 2017) menciona que, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se comenzó a discutir, en Panamá, la obligación que tenía Estados Unidos de devolver las tierras que se le

habían alquilado en el marco del conflicto bélico mundial, el Dr. Ricardo J. Alfaro, el 6 de noviembre de 1945, decía que:

“De acuerdo con su interpretación del acuerdo de los sitios de defensa de 1942, el gobierno de Estados Unidos tenía que devolver los sitios de defensa a más tardar en septiembre de 1946 o exactamente un año después de haberse firmado el Tratado de Rendición por parte de Japón, a bordo del Missouri”¹⁸.

Entre 1946 y 1947 ambos gobiernos empiezan negociaciones sobre la extensión del Acuerdo de las Bases, el rechazo popular iba en aumento. Para el 7 de septiembre de 1947, El diario “El Panamá América” publicaba en su contenido que los gobiernos de Panamá y Estados Unidos estaban preparados para la ratificación y firma del Convenio de los sitios de defensa.

(Ureta S, Eric A, 2019) indica que a pesar de la opinión negativa del Órgano Legislativo, del Canciller Alfaro y población nacional en general que respaldaba al Gobierno, en la salvaguarda del respeto a su soberanía e intereses nacionales, el Gobierno de Panamá de forma sorpresiva cambia de opinión, y el 3 de mayo de 1947, anunció que por haberse agravado la situación internacional, el auge comunista y el estado de inseguridad mundial, se hacía imperiosa la necesidad de que no se interrumpiera el funcionamiento de los sitios de defensa norteamericanos en Panamá¹⁹.

En Estados Unidos el gobierno mencionaba la necesidad de las bases en suelo nacional para la adecuada defensa del Canal de Panamá. En el contenido del convenio se explicaba que la base de Río Hato en la provincia de Coclé sería utilizada por un periodo de 10 años prorrogable y bajo ocupación estadounidense.

Al ser el tiempo de expiración de los sitios de defensa, el motivo de controversia, y para legalizar la continuación de la permanencia de estos sitios de defensa a lo largo y ancho de todo el territorio de Panamá, el Gobierno de los Estados Unidos bajo el presidente Harry S. Truman firma con el Gobierno de Panamá pseudo, presidente Enrique A. Jiménez a través de sus representantes el ministro de Relaciones Exteriores de Panamá Francisco Filos y el embajador estadounidense Frank. T Hines el Convenio Filos-Hines, el 10 de diciembre de 1947, que fue aceptado por Panamá en función del compromiso adquirido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), suscrito en Rio de Janeiro, Brasil, el 02 de septiembre de 1947.

Así las cosas, este último Convenio de 1947 al igual que el Convenio sobre el Arrendamiento de Sitios de Defensa de 1942, venían a constituir una alianza de tipo militar entre ambos países. (Ureta S, Eric A, 2019)

A raíz del Convenio de las Bases firmado por ambos gobiernos, diversos sectores de la sociedad panameña mostraron su oposición a este acuerdo lo que se ve reflejado en la masa popular convocada por distintas agrupaciones el cual vieron el Tratado como una falta de política soberana sobre el territorio nacional. Los diversos grupos mostraron una desobediencia nacional, ejerciendo presión a las autoridades.

El 12 de diciembre, los periódicos de la época reportaron que desde horas de la mañana, existía un clima de verdadera tensión en las ciudades de Panamá y Colón y en el interior del país, líderes estudiantiles universitarios arengaban en la radio, miembros del Frente Patriótico de la Juventud repartían hojas sueltas a la población en donde explicaban “*Por qué debe ser Hoy Rechazado el Convenio*”, hubo proclamas de repudio de grupos políticos, Veteranos del Movimiento Acción Comunal, Sindicatos, Asociaciones como la Unión Nacional de Mujeres, la Federación de Estudiantes, la Liga Inquilinaria y Barriadas de Emergencia, la Asociación Federada del Instituto Nacional, la Sociedad Juventud Patriótica y la Asociación Nacional de Educadores, todos participaron espontáneamente en grandes manifestaciones estudiantiles y mítines populares que se lanzaron a las calles para manifestar su protesta gritando: *¡No queremos Convenio! ¡Abajo el Convenio!* (Ureta S, Eric Antonio, 2019).

A estos grupos populares se le unen figuras políticas de la oposición panameña como el expresidente Harmodio Arias Madrid y el excanciller Ricardo J. Alfaro quien renunció un día antes de la firma del Convenio Filos-Hines, debido a la oposición que este tenía sobre el acuerdo. Ambos políticos se mostraron favorables a las exigencias de la población panameña, criticando al gobierno de Enrique A. Jiménez.

En los días posteriores las manifestaciones iban en aumento con participación general de todos los sectores. Para el 16 de diciembre una marcha convocada por 10 mil mujeres con traje blanco, mientras que en la Plaza de Francia donde se ubicaba la sede de la Asamblea Nacional, la multitud ejercía presión a los legisladores.

El Periódico La Hora: Diario Popular menciona en su portada “*Los Estudiantes de América contra El Pacto Filos-Hines*”. Mensajes de solidaridad llegaron a la Asamblea Nacional y del interior de la República solicitándole a la Cámara el rechazo del Convenio Filos-Hines, por atentar este contra la Soberanía y la integridad territorial de la República. Del interior del país han llegado en los últimos días más de mil quinientos telegramas y las asociaciones estudiantiles de Cuba y Guatemala también se han dirigido a nuestro Poder Legislativo. (La Hora: Diario Popular, 1947, p.1)

Los mensajes difundidos por los Estudiantes Guatemaltecos encabezados por el representante Ricardo Estrata H presidente de la Asociación de Universitarios de Guatemala *mencionan su solidaridad con los estudiantes panameños en patriótica lucha de la defensa de la soberanía de la República de Panamá en los momentos trágicos suyos (los panameños) de preocupación por la intromisión del Imperialismo indeseable en Latinoamérica*. Mientras que desde Cuba los representantes de la Federación Estudiantil Universitaria de Cuba, Enrique Ovares (Presidente), Alfredo Guevara (Secretario) y José Luis Masso (Comisionado de Relaciones Exteriores) *destacan su solidaridad con los estudiantes panameños en su patriótica lucha por la defensa de la soberanía e integridad de la República hermana. “Abajo el Imperialismo Estadounidense”*²⁰.

Finalmente, el 22 de diciembre de 1947 la Asamblea Nacional rechazó por mayoría el Acuerdo de las Bases o Convenio Filos Hines. Este hecho se convirtió en la primera victoria del pueblo panameño marcando un hito en la región siendo el primer hecho de carácter antimperialista en América Latina durante el contexto de la Guerra Fría y la era del Macartismo en Estados Unidos.

En esta gesta patriótica encabezada por los estudiantes se destaca un niño de ocho años quien será clave en las negociaciones y la venida del Consejo de Seguridad de la ONU a Ciudad de Panamá, 1973 el profesor y asesor del Canciller Tack, Julio Yao Villalaz. Soa Watch (2020) menciona que Yao se involucró a los ocho años de edad (1947) en la Marcha Nacional contra el Convenio Filos-Hines o Acuerdo de las Bases de 7 de diciembre de 1947. A la edad de 10 años este destacado panameño fue víctima de las problemáticas sociales de un ataque de un perro de raza “Pastor Alemán” lanzado por un comandante estadounidense en la Zona del Canal.

Yao tuvo que ser operado de urgencia sin anestesia, sujetado fuertemente por ocho hombres y su madre, para erradicar las partes afectadas. Yao mencionó a Watch, SOA que²¹: *No pudo caminar ni ir a la escuela, por casi medio año. En la Zona (EE. UU.) nos engañaron (a mi*

madre y a mí) al decir que habían matado al perro, pero descubrí que no fue así. Juré desde entonces dedicar mi vida entera para echar a los EE. UU. de Panamá, y así fue.

Estos casos de discriminación y el surgimiento de un nacionalismo patriótico a finales de la década de 1950 se ven reflejado en los hechos ocurridos en 1958 con la Operación Soberanía, la Marcha Estudiantil de mayo y en 1959 con la Marcha del Hambre y Desesperación, y la Operación Siembra de Banderas. Estos acontecimientos ocurren en el contexto de la Nacionalización del Canal de Suez en 1956 por el líder de Egipto Gamal Abdel Nasser conocido por la difusión de la idea del panarabismo mediante el socialismo y el nacionalismo árabe.

Ese hecho internacional en el contexto de la Guerra Fría desencadenó una crisis global debido a la intervención militar de Israel, Francia y Reino Unido para impedir el control egipcio del paso interoceánico que une el Mar Mediterráneo con el Mar Rojo. Tanto Washington como Moscú decidieron respaldar a Egipto este último, fue más amenazante con un posible apuntamiento de armas nucleares a Londres y París.

La nacionalización de este paso marítimo internacional dio noción al pueblo panameño que ese hecho se podía repetir con la Zona del Canal, lo que desencadenó en un sentimiento nacionalista en el acontecimiento ocurrido el 2 de mayo de 1958 con la Operación Soberanía.

(Holder, E. 2020) explica que este acontecimiento fue dirigido por un grupo de estudiantes liderados por Carlos Arellano Lennox y Ricardo Ríos Torres, bajo la Unión de Estudiantes Universitarios de Panamá, quienes ingresaron a la Zona del Canal para sembrar 75 banderas panameñas. Este hecho se realizó principalmente en los alrededores del Edificio de la Administración. Simultáneamente, para sorpresa de las autoridades zoneítas, fueron sembradas banderas panameñas en otras áreas de la Zona, de forma silenciosa y pacífica.

Los Estudiantes recibieron el apoyo de la población y realizaron una manifestación desde la Plaza Porras hasta la Presidencia portando unas 58 banderas panameñas, las cuales fueron colocadas en las áreas de la Zona del Canal, las cuales fueron devueltas por las autoridades estadounidenses. (Nicolau, Amalia A, 2023) menciona que el incidente dejó atónicos a los estadounidenses y motivó al gobierno de Panamá a enviar un memorándum de tres puntos al gobierno de Estados Unidos, dentro de los cuales solicitaba que se izara el pabellón nacional dentro de la Zona como reafirmación de nuestra soberanía en dicho territorio.

El total de las banderas utilizadas en dicha Operación es variado según los autores, en el caso de Ernesto Holder menciona que fueron 75, mientras que Amalia Nicolau menciona que fueron 58, pero los historiadores Celestino A. y Patricia P. detallan que fueron 58 banderas utilizadas.

(Arauz, C. y Pizzurno, P 1996, p.424) mencionan que el 6 de mayo de 1958 aparecieron en el periódico La Hora fotografías sobre el mal estado de salones y edificios de los colegios José Dolores Moscote y el Instituto Nacional. El Panamá América dio a conocer la noticia del estado en el primer ciclo secundario de Aguadulce donde los alumnos recibían clases en diez aulas y solo con 200 sillas en buenas condiciones²². Ante estas noticias el movimiento estudiantil convoca una marcha el 16 de mayo con delegaciones llegadas del interior exigiendo mejoras a la educación e infraestructura dignas para los estudiantes.

El 19 de mayo los estudiantes convocaron a una marcha que comenzaba desde el Palacio Justo Arosemena hasta las áreas de la presidencia, la negativa por parte del presidente Ernesto de la Guardia a dar respuesta al movimiento estudiantil precipitó la crisis en la ciudad. (Reyes B, Nelva, 2024) detalla que, al acercarse la manifestación, a la altura de la Iglesia Catedral y Avenida Central, la Guardia Nacional inician la represión siendo el primer afectado el estudiante José Manuel Arauz del Colegio Artes y Oficios producto de una bomba lacrimógena²³.

Para el 22 de mayo los estudiantes nuevamente realizan una marcha por las calles de la ciudad, la cual termina en una masacre por parte de la Guardia Nacional frente al Instituto Nacional, se registraron 9 estudiantes asesinados y 100 heridos. Este hecho sin precedente en la historia panameña poco conocido refleja las problemáticas sociales se vivía el país por la falta de respuestas y los recursos para las mejoras de las diferentes instituciones e infraestructuras.

En 1959 un año después de lo ocurrido con la Operación Soberanía y la Marcha Estudiantil, durante el mes de octubre existe una convulsión social en Panama a raíz de los problemas sociales el cual se vio reflejado con la marcha del Hambre y la Desesperación liderado por Andrés Galván, secretario general de la Unión Sindical de Trabajadores de oficios mixtos de Colón, las exigencias de los trabajadores eran de mejores condiciones de vida. La marcha inició desde la provincia de Colón hasta los previos de la Asamblea Nacional, la cual terminó siendo ocupada por breves minutos por los manifestantes hasta la llegada de la Guardia Nacional.

(Holder, E, 2020) explica que la falta de un sentido de independencia plena y motivados por la Operación Soberanía del año anterior, el 3 de noviembre de 1959, se realizó una marcha

organizada por el diputado Aquilino Boyd y el doctor Ernesto J. Castillero Pimentel en conjunto con la Unión de Estudiantes Universitarios, donde invitaron al pueblo panameño a marchar en forma pacífica a la Zona del Canal portando la bandera panameña, como un acto de reafirmación de la soberanía de Panamá. Esta nueva incursión produjo el violento rechazo de la policía de la Zona del Canal y posteriormente, a solicitud del Gobernador de la Zona, el ejército estadounidense actuó violentamente contra los manifestantes panameños. Más de un centenar de heridos fue el resultado de esta acción soberana²⁴.

Fotografía N°3

La Operación Siembra de Banderas y los panameños en la Zona del Canal



*El Diputado Aquilino Boyd (segundo de derecha a izquierda), lideró la siembra de banderas de 1959, junto al jurista y diplomático, Profesor Ernesto Castillero Pimentel. **Crédito: ACP-Canal de Panamá-Biblioteca Presidente Roberto F. Chiari.***

En la fotografía N°3 podemos observar a distintos políticos destacados de la época como el Diputado Aquilino E. Boyd (segundo de derecha a izquierda), junto al Profesor Ernesto Castillero Pimentel (primero de derecha a izquierda), Ernesto Castillero Reyes, Ricardo Durling entre otros nacionalistas con banderas panameñas en la Zona del Canal en 1959.

Lo opinión expresada por el Profesor Ernesto Castillero P. en su mensaje declara que “*No debemos esperar más para obtener una satisfacción de nuestras reivindicaciones esenciales. El*

Canal y la República de Panamá deben ser neutralizados por medio de una declaración confirmada por Estados Unidos, Francia, URSS, Gran Bretaña, Japón y la China Comunista”. La discriminación por parte de los zonians y los hechos nacionalistas dieron resultado a la exigencia del pueblo panameño para ejercer soberanía sobre la Zona del Canal.

El líder estudiantil, Blas Bloise Calderón ejerció el cargo de Presidente de la Federación de Estudiantes de Panamá, durante su mandato tuvo una participación en el rescate de los fallecidos en el Cerro Tute, en las protestas nacionalistas ocurridas en 1958 y 1959 con la Operación Soberanía y Siembra de Banderas. Destacándose como un panameño ejemplar en las luchas de patrióticas por la reivindicación sobre la Zona del Canal de Panamá.

El nacionalismo panameño había alcanzado su máxima presión a inicios de la década de los años sesenta, el cual se había reflejado en 1962, con la inauguración del Puente de las Américas. La polémica que había enfrentado a las autoridades estadounidenses y panameñas era el nombre de dicha infraestructura.

El Puente estaba entre los puntos mencionados en el Memorándum de los doce puntos de 1942, pero no sería hasta 1958 que se iniciaría dicha construcción. (Nicolau, A, 2024) menciona, que la estructura formaba parte del Tratado Remón-Eisenhower, firmado en 1955. El Congreso estadounidense aprobó en 1956 la asignación de \$20 millones para el diseño y construcción del puente que reemplazaría el servicio del Thatcher Ferry que se utilizó durante casi 30 años.

(Nicolau, A, 2024) detalla que, el principal punto de conflicto fue el nombre. Las autoridades de Washington, que financiaban la obra, decidieron que se llamara Thatcher Ferry Bridge, en honor a Maurice Thatcher, quien era el único sobreviviente de la original “Comisión del Canal del Istmo” y cuyo nombre también llevaban las dos embarcaciones que durante tres décadas ofrecieron el servicio de transporte para cruzar la vía.

Las autoridades estadounidenses decidieron aprobar dicho nombre, a lo cual miles de panameños se opusieron. La diputada, Thelma King presento ante el pleno legislativo un anteproyecto para llamar a la infraestructura Puente de las Américas, el cual fue aprobado en mayoría. Por su parte los Estudiantes y el pueblo panameño decidió avanzar en caravana hacia la vía con pancartas nacionalistas como símbolo de protesta.

(Nicolau, A, 2024) especifica lo dicho por *La Estrella de Panamá* del 12 de octubre de 1962 en su primera plana recoge lo que pasó en la ceremonia de la siguiente manera: *“Un grupo de estudiantes, enarbolando banderas y gritando “América sí, Thatcher no”, atravesaron una línea de policías e interrumpieron la ceremonia inaugural del puente de las Américas esta mañana”. Los manifestantes, que llevaban un cartelón que decía “Puente de Las Américas, símbolo de unidad”*”.

Los hechos nacionalistas dieron como resultado a que el 9 de enero de 1964 un grupo de estudiantes del Instituto Nacional llevaran a cabo una marcha hacia la Escuela Superior de Balboa para izar el pabellón nacional junto a la Bandera de los Estados Unidos en cumplimiento del Acuerdo de 1962 pactado por el presidente Roberto F. Chiari y John F. Kennedy.

Fotografía N°4

La Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964 y los Mártires Nacionalistas



Fotografía de los nacionalistas panameños durante los hechos del 9 de Enero de 1964, esta icónica imagen se convirtió en la portada de la Revista LIFE. Crédito: Chiriquí Life.

En la fotografía N°4 podemos observar una multitud de jóvenes nacionalistas panameños en la avenida 4 de Julio hoy Avenida de los Mártires con banderas panameñas. Tres jóvenes panameños se suben a un tendido eléctrico cerca del límite con la Zona del Canal, izando una bandera panameña, mientras que en la vía principal se ve a otro grupo de panameños reunidos con banderas, cerca de dos autos el cual uno estaba incendiándose.

La negativa de los “zonians” a permitir que los panameños ejercieran el derecho acordado durante el Acuerdo de 1962 termina en enfrentamientos dando como resultado a que la bandera panameña fuera rasgada, lo que desencadenó en una molestia nacional donde una gran multitud de panameños se asoma a los previos de la Zona del Canal, iniciándose los choques del 9 de enero de 1964 conocido como el Día de los Mártires en las ciudades de Panamá y Colón.

A raíz de los ataques y las víctimas panameñas siendo Ascanio Arosemena el primer mártir de esta gesta patriótica, el presidente Roberto F. Chiari decide romper relaciones con Estados Unidos el 10 de enero de 1964, siendo esta acción nunca vista en América Latina, debido a que ningún gobierno de la región ni siquiera la Unión Soviética que estaba enfrentada con Washington en el marco de la Guerra Fría se había atrevido a una exigencia.

El presidente Chiari para calmar a la población enardecida por los actos de violencia ocasionado por los estadounidenses transmite un mensaje en el cual menciona *“Quiero así mismo prometer en forma solemne al pueblo panameño que mi gobierno agotara todos los recursos e intentara todas las gestiones ante los organismos, ante los cuales sea necesario apelar; y que la sangre de los mártires hoy desaparecidos no haya sido derramada en balde. Termino solicitando a todos mis conciudadanos mantener la serenidad y cordura en estos momentos de angustia y desasosiego, les pido tener confianza en que el gobierno nacional saldrá a velar por los altos y sagrados intereses de la patria y le ruego encarecidamente retornar a sus hogares para evitar nuevos y dolorosos incidentes, como los que han ocurrido en las últimas horas”*. (Tristán, R, 2014. 9 de enero de 1964, Narración de Radio Tribuna en vivo. Rafael Tristán).

Este hecho sin precedentes demostró que una pequeña nación sin una gran fuerza militar y con una población cerca de 1.000 000 de habitantes se estaba enfrentando a la primera potencia mundial que contaba con todo tipo de respaldo tanto económico, político y militar.

A nivel nacional los hechos del 9 de enero tuvieron un impacto significativo en la ciudadanía panameña, el ejemplo más relevante fue la transmisión en vivo de Radio Tribuna cerca de la Plaza 5 de mayo, en el cual los periodistas Homero Velásquez y Eduardo E. Lim Yuen transmitieron los hechos siendo testigos de los enfrentamientos en la avenida 4 de Julio. Algo similar sucede con la destacada política Thelma King desde la Ciudad de Colón.

La emisora Radio Tribuna jugó un papel fundamental transmitiendo a nivel nacional los actos que ocurrían en la avenida 4 de Julio, a su vez enviaba mensaje de otros incidentes ocurridos cerca de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, la ayuda solicitada por médicos del Hospital Santo Tomas y la Caja de Seguro Social (CSS) para atender a los heridos.

En el interior de la república ocurrieron actos de apoyo a los manifestantes que se enfrentaban a los soldados estadounidense. Los casos más significativos fueron las protestas en Santiago de Veraguas por estudiantes de la Escuela Normal J.D.A de Santiago, la toma del edificio de la United Fruit Company por el sindicato de trabajadores de las bananeras en Chiriquí y las protestas en la ciudad de Chitré por estudiantes herreranos pidiendo al gobierno tomar medidas necesarias contra la agresión estadounidense hacia los panameños. (Tristán, R, 2014, 12m32s).

Se crearon comisiones de permanencia de la Defensa de la Soberanía Nacional. Diversos periódicos de la época informaron sobre distintas manifestaciones en Aguadulce, Chitré, Las Tablas, David, Santiago, La Chorrera, Chame, Capi, Progreso, La Mesa, Mariato y Chepo.

La provincia de Coclé tuvo uno de los hechos más importantes sin precedentes, la población de Penonomé se movilizó en respaldo a los manifestantes, rechazando la agresión estadounidense. En las protestas nacionalistas participaron estudiantes, profesores y autoridades de la provincia.

En clamor unánime, dos días después, el Comité Provincial pro-rescate de la Soberanía Nacional, decidió aprobar una caravana hacia la Base Militar de Río Hato, bajo tutela de los norteamericanos, en son de repudio. 'No había miedo. No se medían consecuencias. Solo el dolor de la patria herida alimentaba el coraje', detalla el historiador penonomeño Julio César Fernández Cañizales. Una escala en el parque de Antón, aparejada con mitin y arengas nacionalistas alentaron para aumentar la masiva marcha hacia el enclave militar. Grande fue la sorpresa de los coclesanos, al encontrar las instalaciones vacías y, la pista plagada de objetos, enseres y equipos abandonados por las tropas. (Fernández, Ricardo , 2016).

(Jackson, E, 1999) detalla que, en la plantación de papayas de propiedad estadounidense en el corregimiento de Las Uvas, en San Carlos, la más grande de Panamá, quedó en ruinas cuando una multitud taló todos los árboles. Los propietarios, el capitán y la señora Graham, piloto del Canal de Panamá y un profesor de geometría de la escuela secundaria de Balboa, respectivamente, y eran conocidos en la ciudad por sus relaciones laborales intransigentes, los Graham eran los únicos a los que la gente del pueblo molestaba. En Chiriquí ocurrió la evacuación de 158 empleados y dependientes de la United Fruit Company desde David a Costa Rica. El entonces mayor Omar Torrijos, cuyo puesto de trabajo era en Colón, fue a David para ayudar en esta evacuación. Decenas de otros residentes estadounidenses de la provincia de Chiriquí, incluidos propietarios de plantaciones de café y varios jubilados, se dirigieron a Costa Rica en automóviles o aviones.

Al analizar los hechos violentos, miembros del Congreso señalaron las mismas causas subyacentes que la mayoría de los panameños identificaron. El senador Wayne Morse dijo que "ha sido un terrible error desarrollar este grupo colonial en la Zona del Canal". The New York Times sostuvo que "la Zona del Canal es prácticamente el único lugar del mundo donde Estados Unidos todavía tiene ciudadanos con una mentalidad colonial". El Washington Post calificó el estatus de la Zona del Canal de "anacronismo"²⁵.

Este hecho dio la vuelta al mundo, reflejado en la publicación realizada por el corresponsal Tom Flaherty junto con el fotógrafo Stan Wayman de la Revista LIFE en el cual menciona en la portada "*Inside an ugly fight in Panama*" (Dentro de un feo combate en Panamá) que incluye tomas fotográficas de los hechos ocurridos del 9 al 12 de enero de ese año en las principales avenidas de las ciudades de Panamá y Colón, en el área limítrofe con la Zona del Canal.

La solidaridad y reacción internacional no se hizo esperar en el continente americano, Venezuela lideró una serie de críticas en conjunto con México, Colombia, Costa Rica y Argentina. Brasil bajo la Presidencia de Joao Goulart toma el liderazgo en la OEA para llevar el caso panameño a la ONU, mientras que Reino Unido y Francia se sesionan del lado panameño. La posición franco-británica se debe que anteriormente Washington era crítico de que los países europeos mantuvieran colonias y a la falta de apoyo durante la Crisis de Suez en 1956. Mientras que Colombia por medio de su canciller en la OEA Fernando Gómez Martínez condenó la agresión estadounidense con la frase "*en Panamá existe hoy otro muro de Berlín.*".

Fotografía N°5

La Respuesta Internacional a los Hechos del 9 de enero en Panamá.



El acordeonista Bing Xin toca en una manifestación en apoyo a los estudiantes panameños en los disturbios de Panamá de 1964. Crédito: The World of Chinese

En la fotografía N°5 podemos observar una multitud de jóvenes en China manifestándose en contra de la agresión estadounidense contra los estudiantes panameños, los cuales llevan pancartas y dibujos como símbolo de respaldo a la juventud nacionalista. El acordeonista Bing Xin fue el encargado de tocar piezas musicales en el momento de la protesta.

(Montañez, R, 2022) menciona que, En Egipto, el presidente Gamal Abdel Nasser sugirió que Panamá nacionalizara su Canal, como ellos habían nacionalizado el Canal de Suez. Existen otras opiniones de dirigentes de plenos estados en ese entonces como El general español, Francisco Franco quién acusó a Estados Unidos de agresión contra el pueblo indefenso de Panamá.

El diario gubernamental soviético Izvestia, afirmó que: “la conmoción de Panamá ha alarmado a Estados Unidos causando un estado de semipánico, esta es la primera gran crisis que encara el presidente Johnson en la política latinoamericana de Estados Unidos, desde el fracaso de la invasión de Bahía Cochinos”. En la República Popular China, se dieron fuertes reacciones contra la agresión sufrida por Panamá. Mao Tse Tung destacó en un enérgico discurso en la plaza de Tiananmen: “El pueblo chino está firmemente del lado del pueblo panameño, y apoya plenamente su justa acción de oponerse a los agresores norteamericanos y procurar recuperar su soberanía sobre la Zona del Canal”. Mientras, el primer ministro, Zhou Enlai, en un mensaje al presidente de Panamá, Roberto Chiari, destacaba: “Extendemos nuestra congoja más sentida a los patriotas panameños masacrados por las tropas norteamericanas, y nuestra más sincera simpatía a los familiares de los héroes caídos y aquellos que resultaron heridos”. Sectores conservadores estadounidenses acusaron al movimiento revolucionario cubano de incitar la violencia, incluso el expresidente Harry S. Truman, en un acto que avergonzó a la comunidad internacional, sostuvo que: “Panamá es obra de los Estados Unidos y ellos deben estar agradecidos por ello”. Amplios sectores de la vida nacional se pronunciaron en defensa de la soberanía nacional, la Iglesia católica, a través de monseñor Marcos G. McGrath, calificó exagerada la simplificación histórica y prepotente de Truman sobre Panamá, en un inaceptable desconocimiento del espíritu independentista del pueblo panameño²⁶.

A raíz de los violentos enfrentamientos ocurre una llamada de emergencia entre los presidentes Roberto F. Chiari y Lyndon B. Johnson, en el cual el mandatario estadounidense agradeció el llamado de Chiari a la población panameña que mantuviera la calma. Durante la conversación, Johnson mencionó que enviaría al secretario Thomas Mann, a lo que Chiari respondió que se necesita una revisión de los Tratados de 1903 que afectan los vínculos entre ambos países.

(Noriega, R, 2023) destaca la lista compilada por la Biblioteca Nacional contiene los nombres de estos héroes y mártires: Ascanio Arosemena (19 años), Ezequiel González Meneses (28 años), Estanislao Orobio (18 años), Víctor Manuel Iglesias (26 años), Gonzalo Crance Robles (14 años), Teófilo de La Torre (38 años), Alberto Oriol (36 años), Rodolfo Benítez Sánchez (33 años), Víctor Manuel Garibaldo Figueroa (29 años), Ricardo Murgas (40 años), Rosa E. Landecho (13 años), Maritza Alabarca (infante), Rogelio Lara (70 años aproximadamente), Jacinto Palacios Cobos (23 años), Vicente Bonilla (15 años), Jorge Enrique Gill (17 años),

Alberto Nicolás Constante (35 años), José del Cid (17 años), Ovidio Lizardo Saldaña Armuelles (25 años), Renato Lara (estudiante), Celestino Villareta (sargento de la Guardia Nacional)²⁷.

Los eventos del 9 de enero de 1964 tuvieron un impacto en la opinión pública internacional siendo la tribuna del Consejo de Seguridad de la ONU, uno de los ellos, para el 10 de enero en Nueva York el Embajador panameño ante el organismo internacional el diplomático Aquilino E. Boyd se dirige al consejo que era precedido por el representante de Bolivia Renan Justiniano.

(Illueca Alonso, E, 2018) menciona que, en dicho documento, el Embajador Boyd solicitó una reunión del Consejo “a la mayor brevedad posible” a fin de que se examinara “la grave situación que existe entre Panamá y los Estados Unidos de América por razón del Canal que se encuentra enclavado en nuestro territorio”. Dicha solicitud se fundamentó en los artículos 35, ordinal 1 y 34 de la Carta de las Naciones Unidas. En su misiva, el Embajador Boyd calificó los hechos suscitados el 9 de enero de 1964 como una “agresión sangrienta” que ponía “en peligro la paz y la seguridad internacional”.

Ese mismo día en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) distintos diplomáticos internacionales encabezados por la delegación del gigante sudamericano Brasil expresaron su preocupación a los hechos de violencia ocurridos en Panamá

En su intervención, la delegación brasileña señaló que debido a la “escasa información” resultaba difícil juzgar las circunstancias del caso y propuso que el Consejo de Seguridad autorizase a su presidente a exhortar a los de Estados Unidos y a Panamá “a que se ponga fin inmediatamente al intercambio de disparos y al derramamiento de sangre y a pedirles que impongan la mayor moderación posible a las fuerzas militares a sus órdenes y protejan a la población civil”. Igualmente, expresó que no había necesidad de presentar en esos momentos un proyecto de resolución. Sucesivamente, intervinieron las delegaciones de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Marruecos, Costa de Marfil, China, Checoslovaquia. Sucesivamente, la propuesta de Brasil fue adoptada por consenso. (Illueca, Alonso E. , 2018)

La tribuna del Consejo de Seguridad contó con la intervención del representante de Estados Unidos Adlai E. Stevenson quien en su discurso se opuso a que el organismo internacional

discutiera un asunto bilateral entre Panamá y los Estados Unidos de América, a su vez mencionó que la OEA había intervenido con gran rapidez para investigar los hechos ocurridos en Panamá.

El representante estadounidense calificó al diplomático panameño de “aventurado” en catalogar los hechos suscitados como “agresión” y procedió a “desmentir” sus aseveraciones, acusando a su vez a los estudiantes panameños de actos de vandalismo. (Illueca, Alonso E. , 2018)

Las consecuencias de esta reunión de emergencia en la tribuna del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fueron positivas para Panamá, El presidente del Consejo Renan Justiniano representante de Bolivia envió un telegrama al Canciller Panameño Dr. Galileo Solís y al Secretario de Estado de Estados Unidos Dean Rusk, donde se realizó un llamado a que se finalizara los actos de violencia, el fin de las hostilidades y el retorno de las negociaciones para evitar el derramamiento de sangre de víctimas inocentes.

La ruptura de relaciones diplomáticas entre Washington y Panamá, en el cual la nación centroamericana exigía el fin de la perpetuidad del control canalero y la eliminación del tratado de 1903, dio como resultado una serie de negociaciones que llevó a la firma de la Declaración Conjunta Moreno-Bunker, en la sede de la OEA, el 3 de abril de 1964, el cual ambos países se comprometen a negociar un nuevo acuerdo en beneficio mutuo.

El resultado de este enfrentamiento entre los manifestantes panameños contra las fuerzas estadounidenses dio un saldo de 22 mártires panameños y más de 550 heridos. Este hecho fue clave para el reinicio de las negociaciones de un nuevo acuerdo que eliminara el concepto de la perpetuidad. La Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá, será clave donde la comunidad internacional será testigo del problema que ocurrió en 1964, siendo el paso de continuación de las negociaciones hasta 1977 cuando se firmen los Tratados Torrijos-Carter.

La firma de esta declaración conjunta ocurre en el contexto del Golpe Militar en Brasil realizado por las Fuerzas Armadas el 31 de marzo de 1964, el gobierno de Joao Goulart “Jango” había apoyado a Panamá en la tribuna de la ONU y OEA durante los hechos del 9 de enero. Las tropas del Comando Sur de los Estados Unidos estacionadas en la Zona del Canal de Panamá participan indirectamente en apoyo a los militares alzados contra el gobierno de Jango en la Operación Brother Sam, producto del temor estadounidense que Brasil cayera en manos comunistas. Finalmente, las militares derrocaron al Gobierno de Goulart el 1º de abril de 1964.

Capítulo III.

**Las Nuevas Negociaciones y Conferencias
Internacionales (1965-1973)**

3.1 Los Nuevos Acuerdos (1965-1968)

En 1964 con un periodo electoral en medio de los hechos ocurridos en enero de 1964, resultó electo por la candidatura del Partido Liberal el presidente Marco Robles quien puso a disposición de su gabinete encabezado por el ingeniero Fernando Eleta a iniciar una nueva etapa de negociaciones de un nuevo tratado en beneficio de Panamá con Estados Unidos.

El 25 de septiembre de 1965 los gobiernos de la República de Panamá y Estados Unidos firman la Declaración Conjunta Robles-Johnson encabezados por los presidentes Marco Aurelio Robles de Panama y Lyndon B. Johnson de los Estados Unidos en el cual ambos gobiernos ven la necesidad de iniciar nuevas negociaciones.

(Arauz, C y Pizzurno, P, 1996, p. 499) detalla que, a la sazón, se anunció que los acuerdos generales alcanzados hartan referencia a la abrogación del Tratado de 1903. Del mismo modo, el nuevo pacto reconocería "de manera efectiva" la soberanía de Panamá sobre el territorio de la Zona del Canal. Este instrumento diplomático, a su vez, expiraría en una fecha determinada o cuando se diera la apertura del Canal a nivel "cualquiera que sea lo que ocurra antes." Se indicó, además, que el objetivo primordial del nuevo Tratado era el de "proveer a una apropiada integración política, económica y social del territorio que se usa para el funcionamiento del Canal con el resto de la República de Panamá." Ambos países reconocían que era "necesario una transición ordenada que evite dislocaciones abruptas y posiblemente perjudiciales." Por ello, debían hacerse "ciertos cambios a lo largo de un período de tiempo." De esto se encargaría la nueva administración del Canal conforme a pautas estipuladas en el nuevo documento contractual. También, los dos países reconocían "la importante responsabilidad" de ser justos con y dar ayuda a los empleados de toda nacionalidad que "sirvan tan bien y eficientemente en el funcionamiento del Canal." Para tal propósito, se harían "los arreglos apropiados para garantizar la protección de los derechos e intereses de esos empleados."

La negociación del acuerdo de 1965 se centró en iniciar y establecer un nuevo convenio, pero también se acordó sobre la situación de las bases militares y las fuerzas armadas, este convenio acordó la posibilidad de construir un canal a nivel del mar. El gobierno estadounidense siempre tuvo un interés de construir un canal de tipo nuclear o uno con nivel sobre el mar.

(Arauz, C y Pizzurno, P, 1996, p. 500) Pero al parecer, en 1965, fue cuando se hicieron los primeros reconocimientos en el Darién y a comienzos del año siguiente, el Embajador de Estados Unidos, Charles W. Adair Jr., nuevamente obtuvo autorización del gobierno de Marco A. Robles, mediante canje de notas con el ministro de Relaciones Exteriores Fernando Eleta, "para el propósito exclusivo de determinar la factibilidad de construir un Canal a nivel por la ruta Sasardí-Mortí." En un comunicado de la Cancillería, dado a conocer el 26 de marzo de 1966, se indicó que en el canje de notas firmado el 15 de febrero de 1965, se habían establecido las condiciones en que habrían de efectuarse los estudios. De este modo, no sólo los funcionarios panameños acompañarían en las exploraciones y los grupos de estudios, sino también participarían en los mismos. Todas las informaciones recogidas y las conclusiones serían presentadas al gobierno panameño, tan pronto como se obtuvieran. Se indicó, además, en el comunicado aludido, que el gobierno de Estados Unidos se había comprometido a sufragar, a través del gobierno de Panamá, los gastos que ocasionaría el uso de la propiedad privada. Los costos serían aprobados por una Comisión Conjunta²⁸.

(Arauz, C y Pizzurno, P, 1996, p. 501) menciona que entre el 4 al 9 de mayo de 1966, El Panamá América dedicó su sección editorial al tema. Criticó la actitud del Ministerio de Relaciones Exteriores de dar a conocer los textos de las notas panameñas en su idioma original y las traducciones al español de las norteamericanas, lo cual calificó como una "laguna técnica que oscurece el sentido del convenio". Añadía el diario en mención que, a primera vista, el Convenio revelaba "una manifiesta liberalidad de parte de Panamá en su política negociadora", toda vez que permitía al gobierno de Estados Unidos, sin que el Estado panameño recibiera nada a cambio, el uso y ocupación de tierras nacionales hasta el 30 de junio de 1969, para los propósitos de la exploración, investigación y estudios de factibilidad de un Canal a Nivel por el Darién²⁹.

El 22 de junio de 1967 los gobiernos de Panamá y Estados Unidos firman los Tratados Tres en Uno en el cual mediante la firma de este acuerdo ambos países se comprometían a trabajar en tres puntos importantes, por una parte, Panamá mediante este tratado tenía su gran interés de recuperar su soberanía plena sobre la Zona y Estados Unidos de construir un canal a nivel del mar, para velar sus intereses en esta parte del continente americano.

Los diplomáticos panameños encargados de la negociación de los proyectos tres en uno, fueron Roberto Alemán, Diógenes de la Rosa y Ricardo Arias, mientras que la parte estadounidense

estuvo encabezada por Roberto Anderson, Robert Woodward y John N. Irving. El proyecto de los Tres en Uno tenía cláusulas de distintas formas transformadas en un solo acuerdo como el nuevo tratado canalero, el tratado de defensa del canal y el Canal a nivel del Mar, este último con un toque de interés norteamericano de un canal nuclear.

(Omar, Torrijos, F, 2021) menciona que los puntos acordados mostraban diferencias con respecto a las fechas, el Tratado del Canal eliminaba el Tratado de 1903 y restituía el ejercicio jurisdiccional pleno a Panamá, el cual debía extinguirse el 31 de diciembre de 1999 o el 31 de diciembre de 2009, plazo máximo si estuviese en construcción un canal a nivel del mar; el Tratado de Defensa del Canal de Panamá y de su Neutralidad que se aplicaría a ambos canales; y el Tratado sobre el Canal a Nivel del Mar con opción exclusiva para acordar, con derechos que Estados Unidos de América podría ejercer durante los próximos veinte años desde su entrada en vigencia, una obra marítima que sería administrada por ambos países mediante un convenio que estaría en vigencia por sesenta años a partir de su apertura, pero cuyo término no iría más allá del 31 de diciembre de 2067.

El punto más significativo de este acuerdo era el punto relacionado al Tratado de un Canal a Nivel del Mar, este acuerdo está relacionado a la posibilidad de la construcción de un canal con armas nucleares, para la construcción de dicho proyecto el gobierno panameño debía suministrar las tierras y las áreas acuíferas necesarias para el inicio de la obra.

(Zabala, E, 2023) menciona que estos acuerdos multilaterales, los cuales entre sus firmantes estaban Panamá y los Estados Unidos, prohibía todas las pruebas de detonaciones de armas nucleares exceptuando las pruebas realizadas en el subsuelo. Adicionalmente, este tratado prohibía el ensayo de armas nucleares dentro del territorio de un Estado si los residuos radioactivos de dichas detonaciones sobrepasaban los límites de dicho país. Este problema fue apuntado por Morales en su informe, ya que, de hacerse el canal a nivel del mar con métodos nucleares por la ruta 17 Sasardí- Mortí en Panamá, los desechos radioactivos producto de las explosiones podrían llegar y afectar ciudades en Colombia y viceversa³⁰.

El interés estadounidense de construir un canal a nivel del mar tenía distintos factores, el contexto de la Guerra Fría y la expansión de la influencia soviética en América Latina, era el principal temor de Washington por lo que un canal a nivel del mar reforzaría su poderío militar

en la región. Para 1963 se firma el Tratado de Moscú, que sería reforzado con la Firma del Tratado de Tlatelolco de 1967 que declaraba a la región latinoamericana libre de armas nucleares, lo cual complicaba las aspiraciones norteamericanas de construir un Canal con este tipo de técnicas en Panamá.

La administración del presidente Marcos A. Robles enfrentó una serie de críticas debido a la negociación de los Tratados Tres en Uno, sectores estudiantiles, nacionalistas, sindicatos, maestros y sociedad civil se opusieron a este acuerdo debido a que lo consideraban una fragante violación a la soberanía nacional. Muchos opositores consideraban que el presidente debía abandonar la negociación y dejarla a cargo del siguiente gobierno, mientras que, en Washington, el presidente Johnson se enfrentaba a la negativa de la población y del senado por la posibilidad de conceder derechos a Panamá, a su vez este enfrentaba las críticas debido al manejo de la Guerra de Vietnam.

La llegada de 1968 a Panamá estuvo marcada por un violento año electoral, donde el presidente Robles enfrentó un Golpe de Estado constitucional realizado por la Asamblea Nacional en donde se proclamó al vicepresidente Max Delvalle como nuevo presidente, pero este último no contaba con apoyo de la Guardia Nacional que le seguía jurando respaldo al presidente Marcos A. Robles, enfrentado así el país una crisis política con manifestaciones a favor del presidente.

Las elecciones celebradas el 12 de mayo de 1968 enfrentaron a tres candidatos, la coalición de gobierno encabezada por David Samudio mediante el Partido Liberal y sus aliados del Partido Laborista Agrario (PALA) y el Partido Nacional Progresista mientras que el candidato opositor era el Dr. Arnulfo Arias del Partido Panameñista y sus aliados el Tercer Partido Nacionalista, Partido Republicano y Coalición Patriótica Nacional. Un tercer candidato que participó en estas elecciones fue Antonio González Revilla del Partido Demócrata Cristiano. Tuvieron que pasar 18 días para que el Junta Electoral declarara un ganador de las elecciones.

(Guardia, M, 2020) menciona que, en los días siguientes, ambas coaliciones reclamaban el triunfo, pero el Tribunal Electoral, después de contabilizar el 40% de los votos, anunció que Samudio iba adelante en el conteo. Después de esa declaración, el Tribunal no dio señales de vida en los próximos diez días. Un hecho inesperado cambió la situación. El 23 de mayo, Arias invitó al comandante Vallarino a reunirse. Supuestamente, le prometió que no tomaría

represalias en su contra ni contra la Guardia Nacional en caso de resultar elegido. El 27 de mayo de 1968, con Tribaldos a cargo, y bajo la vigilancia de la policía, se inició nuevamente el conteo. El jueves 30 de mayo, Arnulfo Arias fue declarado vencedor por un margen de 41,545 votos³¹.

La llegada de Arnulfo Arias tuvo complicaciones debido a un posible fraude y a la campaña electoral violenta que se registraba en las calles de la Ciudad de Panamá, a pesar de las adversidades fue declarado ganador de los comicios por la Junta de Escrutinio. El 1 de octubre de 1968 fue la toma de posesión del nuevo gobierno encabezado por Arias el cual prometía cambios a nivel nacional, pero no había resuelto sus diferencias con la Guardia Nacional, factor que le costaría la presidencia.

La noche del viernes 11 de octubre de 1968, los militares de la Guardia Nacional encabezados por el mayor Boris Martínez, Omar Torrijos, Humberto Ramos y Federico Boyd, realizan un Golpe Militar contra Arnulfo Arias, las causas se deben a diferentes factores, la situación política en el país que se había convertido en enfrentamiento violento, la frágil institucionalidad de los organismos estatales. (Arauz, C. y Pizzurno, P, 1996, p.523-524)

(Arauz, C. y Pizzurno, P, 1996, p.523-524) menciona que los mayores como Amado Sanjur, Ramiro Silvera, Pantaleón De la Guardia, Nentzen Franco y Rodrigo García tuvieron una participación en el Golpe Militar, después de tomarse el Cuartel Central y el Palacio Presidencial, dieron a conocer un comunicado al país, indicando "que en vista de los recientes acontecimientos que pusieron en peligro las instituciones republicanas y en consideración a que se burló el querer popular de las pasadas elecciones mediante el despojo de diputaciones y la integración ilegal del Tribunal Electoral y tomando en cuenta la responsabilidad que le cabe al Instituto Armado en garantizar la honra y bienes de los asociados, ha tomado la decisión de actuar con elevado patriotismo y de procurar a la República un gobierno provisional que prepare el clima para el retorno al orden democrático, alterado por políticos ambiciosos y desorbitados". Igualmente, los golpistas señalaron que se encontraban detenidos los comandantes Bolívar Urrutia y Arístides Hassán, a la vez que advirtieron que tomarían medidas enérgicas "para conjurar cualquier reacción en contra de la decisión irrevocable que han asumido". Por último, informaron que tenían "el control absoluto de todos los destacamentos de la República".

3.2 Las Fallidas Negociaciones (1968-1971)

El nuevo gobierno encabezado por los militares designó a los coroneles José María Pinilla y Bolívar Urrutia como jefes de gobiernos encargados junto con una lista de ministros del nuevo gobierno militar, entre ellos destacaba un jurista y experto en política internacional, el jurista Carlos López Guevara quien desempeñara un papel fundamental en las negociaciones del nuevo tratado canalero.

(Suárez, Omar J, 2005, p.39) menciona que El Golpe de Estado perturbó en las relaciones entre Panamá y Estados Unidos e introdujo nuevos elementos en las negociaciones que adelantaban ambos países sobre el Canal Interoceánico. Adversarios del régimen militar sostienen que “Estados Unidos no instigaron el golpe, o lo apoyaron, o siquiera sabían que estaba desarrollándose, aunque en realidad en el Departamento de Estado se tuvo noticias del suceso desde el 9 de octubre. Sus autoridades no les otorgaron tanta importancia puesto que el 11 de octubre, día del golpe, el embajador Adair y el Gobernador Leber se encontraban en Washington y regresaron de urgencia al día siguiente a Panamá³².

El Golpe Militar tuvo un impacto dentro de Panamá, con un gobierno regido por militares el cual, con el contexto internacional de la Guerra Fría, había una convulsión social por los distintos movimientos sociales de la Época como el mayo del 68 en Francia, la Primavera de Praga, la Masacre de Tlatelolco en México, el Black Power en los Juegos Olímpicos de México o la Invasión de la Unión Soviética y del Pacto de Varsovia a Checoslovaquia. En América Latina era común ver este tipo de acciones por los militares debido al temor de la influencia del comunismo apoyado por La Habana y Moscú, este miedo era utilizado por los militares como pretexto para su llegada al poder por la vía de las armas.

Arias Madrid se exilió con ciento ochenta y cinco seguidores en la Zona del Canal en donde se convirtió, pronto, en huésped indeseable, primero al proponer a los norteamericanos la intervención militar en Panamá para restablecerlo en el poder y, luego al tratar de crear, en el territorio bajo jurisdicción norteamericana, un nido de resistencia contra el nuevo gobierno panameño. Su situación allí era delicada. Actuaba más que como exiliado como presidente de Panamá en parte de su territorio soberano. (Suárez, Omar, J, 2005, p.39).

El 13 de octubre el Departamento de Estado, en respuesta a su embajador en Panamá, declaró que *“la propuesta de Arias de involucrarse con los Estados Unidos en operaciones militares desde la Zona”* era inaceptable. El Gobierno de Estados Unidos cesó las relaciones con el gobierno inexistente de Arnulfo Arias Madrid, el 15 de octubre en espera de unas semanas para establecerlas con el nuevo régimen militar. (Suárez, Omar J, 2005, p.40)

La Junta Militar de Gobierno para 1969 buscaba su consolidación y aceptación en la sociedad panameña el cual rechazaba un gobierno comandado por militares, desde 1968 insurgentes partidarios del presidente derrocado Arnulfo Arias habían iniciado acciones armadas en Chiriquí, en el área de Piedra Candela y en otros lados del país. En cuanto el tema del Canal de Panamá había quedado detenido debido a los problemas internos del país.

Dentro de la propia Junta Militar había choques entre comandantes de la Guardia Nacional, el General Torrijos expulsó a Boris Martínez de la comandancia de las fuerzas panameñas, siendo forzado al exilio a la ciudad de Miami, Estados Unidos. Las tensiones dentro de la Guardia Nacional panameña detonan con el Intento de Golpe de Estado contra Torrijos ocurrido entre el 14 y 15 de diciembre de 1969.

(González, C. H, 2022) menciona que tres miembros de la Guardia Nacional miembros del Gobierno Provisional, José María Pinilla, Bolívar Urrutia y Amado Sanjur, aprovecharon que el general Torrijos estaba en México para dar un golpe de Estado, cuya estrategia sería impedir su entrada al país, sin embargo, los golpistas no contaban con la astucia de los oficiales, Lorenzo Porcell, Ricardo Garibaldo, Edilberto del Cid y el mayor, Manuel Antonio Noriega.

El general Torrijos aterrizó en la provincia de Chiriquí con el apoyo de los oficiales rebeldes, desde donde empezó su contragolpe, iniciando un largo camino por el país. Torrijos consolida su poder y destituye a los militares golpistas. El 19 de diciembre de 1969 se crea la Junta Provisional de Gobierno donde se elige al Ingeniero Demetrio Basilio Lakas como presidente del nuevo gobierno provisional. Esta intentona golpista es conocida como el día de la lealtad.

La consolidación de un nuevo gobierno en Panamá permite entrar en una etapa en el cual, el tema de la cuestión canalera será el centro de atención de la sociedad y el gobierno panameño. Para 1970 el gobierno revolucionario panameño presionaba a Washington para el retorno a las negociaciones.

Los primeros pasos para el reinicio de las negociaciones entre Washington y Panamá comienzan el 10 de abril de 1970, con la solicitud del General Omar Torrijos al embajador de Estados Unidos en Panamá Robert M. Sayre de iniciar nuevas conversaciones sobre la cuestión del Canal de Panamá. Las conversaciones diplomáticas entre ambos países empezaban a tomar un rumbo bilateral. (Suárez, Omar J, 2005, p.97)

La etapa de las negociaciones se inició realmente por parte de Estados Unidos cuando Daniel H. Hofgren, de la conocida firma Goldman Sachs de Wall Street con vínculos en la Casa Blanca, fue designado el 16 de mayo de 1970 por el presidente Richard Nixon como representante especial, en reemplazo de John Irwin, quien renunció. Para junio de 1970 Panamá y Estados Unidos habían realizado cambios, el 5 de junio, el gobierno panameño designa a José Antonio de la Ossa, un experimentado banquero del Citibank con estudios de Gerencia Avanzada en Cornell y ministerio de Hacienda y Tesoro sustituye a Roberto Alemán Zubieta quien renuncia debido a la diferencia de opiniones sobre los Tratados de 1967. Ese mismo día el presidente Nixon adoptó el memorándum de Seguridad Nacional 64 mediante el cual tomaba decisiones cruciales para la negociación con Panamá. (Suárez, Omar J, 2005, p.76-79)

El 22 de agosto de 1970 en la provincia de Coclé, la base militar de Río Hato ocupada por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos es transferida a manos panameñas, en el acto estuvieron presentes el general Torrijos, el presidente Demetrio Lakas y estudiantes de las escuelas secundarias Instituto Nacional, Instituto Rubiano y la Escuela Ángel María Herrera, la izada del pabellón nacional marcó el inicio de la descolonización de la República de Panamá y la recuperación de los territorios.

Para octubre de 1970, la reunión de Demetrio Basilio Lakas con Richard Nixon marcó una nueva etapa en las relaciones bilaterales entre Panamá y Estados Unidos, la cual estuvo marcada por las negociaciones de un nuevo tratado del canal.

El 3 de septiembre el periódico *The New York Times* informa que el gobierno panameño liderado por el general Torrijos había informado sobre la negativa y rechazo hacia los tratados de 1967 conocidos como los Tratados Tres en Uno, siendo un obstáculo principal para el reanudar las negociaciones sobre un nuevo tratado.

(De Onís, J, 1970, p.11) menciona en el periódico The New York Times que la medida de Panamá pareció ser el comienzo de un esfuerzo para promover un “entendimiento político” de alto nivel con la Administración Nixon sobre cuestiones delicadas derivadas de la operación del canal de 56 años de antigüedad y las bases militares para su defensa. Torrijos mencionó que deseaba una reunión entre los presidentes Demetrio Lakas y Richard Nixon para la discusión de un nuevo acuerdo, también mencionó *"Si hay un verdadero entendimiento político, los técnicos pueden resolver los detalles, pero si no hay un acuerdo básico sobre las cuestiones, es peligroso reabrir las negociaciones"*, afirmó el general de 41 años³³.

El general Omar Torrijos mencionó al diario estadounidense que *"La creación de la junta significa que todas las decisiones serían tomadas por la mayoría de los miembros de Estados Unidos y lo único que los panameños tendrían es derecho a protestar"*³⁴.

El Tratado del Canal de 1967 rechazado por los panameños velaba por el mantenimiento de las bases estadounidenses, un canal a nivel del mar sobre Panamá con posible uso nuclear, también la administración estadounidense había realizado estudios en otros países menciona el diario estadounidense The New York Times, para el cual el gobierno norteamericano había gasto 23 millones en estudio técnicos sobre un canal a nivel del mar en Colombia y Nicaragua siendo esta última rechazada dicho proyecto.

(Suárez, Omar J, 2005, p.96-97) menciona que el 17 de octubre de 1970 el presidente Demetrio Basilio Lakas viajó a Estados Unidos junto a su gabinete encabezado por el Canciller Juan Antonio Tack, el ministro de Comercio e Industria Fernando Manfredo Jr., el director general de la Oficina de Planificación y Administración Carlos Valencia y el Procurador general de la Nación Olmedo Miranda con un programa de reuniones y encuentros tanto bilaterales como internacionales. Llegaba para visitar autoridades del más alto nivel, grandes empresarios, diplomáticos de Naciones Unidas, académicos de Texas, y funcionarios del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Anteriormente el 10 de abril el general Torrijos pidió al embajador Sayre una entrevista entre los dos presidentes y casi seis meses después, el 3 de octubre, Sayre le hizo traslado al Presidente Lakas de una invitación formal para cenar en la Casa Blanca el 24 de ese mes y a una reunión con el presidente Nixon el 25 de octubre al mediodía.

Fotografía N°6

La Visita de Demetrio Basilio Lakas a la Sede de la ONU en Nueva York



De izquierda a derecha: Aquilino Boyd (Representante de Panamá en la ONU), Demetrio Basilio Lakas (Presidente de Panamá), U. Thant (Secretario General de la ONU) y Juan Antonio Tack (Canciller de Panamá). ***Crédito: Cancillería Panameña-Biblioteca presidente Roberto F. Chiari.***

Durante su viaje a los Estados Unidos el presidente panameño Demetrio Lakas llegó el 20 de octubre de 1970 a la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Ciudad de Nueva York donde ofreció un discurso ante la Asamblea General, luego se reunió con el secretario general de las Naciones Unidas (ONU), U Thant.

La visita del presidente Lakas a la sede la ONU en Nueva York, da un impulso y el primer paso para la internacionalización del problema canalero a pesar de que Washington y Panamá estaban iniciando negociaciones bilaterales. La tribuna de la ONU en esos años era utilizada por distintos líderes mundiales para exponer los problemas del colonialismo, racismo y el apartheid el cual,

para inicios de la década de 1970, donde todo movimiento anticolonialista era bien recibido en la tribuna de la ONU

En su viaje a Nueva York a la Sede de Naciones Unidas, el presidente Lakas se encontró con los armadores griegos Onassis y Niarchos. Si bien ambos empresarios, miembros del *jet set* international, tenían naves bajo registro panameño, el asunto era más de nostalgia ancestral dado el origen griego del presidente panameño. Durante su visita a Washington el memorándum para el presidente, confeccionado por el secretario encargado de la Casa Blanca con motivo del encuentro con su colega de Panamá, le recomendó a Nixon felicitar a Lakas por el discurso que éste acababa de pronunciar en la Asamblea General de Naciones Unidas en el que no había mencionado diferencias entre ambos países sobre el Canal. (Suárez, Omar J, 2005, p.96)

(Arauz, C. y Pizzurno, P, 1996, p.562-563) detallan que, por otra parte, cuando las negociaciones para concertación de un nuevo Tratado del Canal con Estados Unidos estaban virtualmente paralizadas, el régimen de Torrijos decidió recurrir a la ONU con el propósito de dar a conocer a la opinión internacional cual era la situación que entonces prevalecía en las relaciones con Estados Unidos. En este sentido, se recuerda la carta informativa que, el 4 de octubre de 1971, Juan Antonio Tack elevó al secretario general del organismo mundial, U. Thant, con el objeto de que la hiciera circular entre los Estados miembros de la ONU.

El presidente Demetrio Basilio Lakas aterrizó en la capital estadounidense, Washington el 24 de octubre donde tendría que asistir a una ceremonia y una cena de cortesía por el presidente Nixon. El 25 de octubre ambos mandatarios se reúnen a puertas cerradas: los temas discutidos por ambos mandatarios eran los rechazados tratados “Tres en Uno”.

“El gobierno revolucionario ha gestionado un intercambio de puntos de vista entre Lakas y Nixon en relación con las negociaciones sobre el Tratado del Canal de Panamá” se reveló en la prensa nacional poco antes del viaje. Cuando el gobierno rechazó los proyectos “tres en uno”, Torrijos anticipó que el próximo paso era la reunión Nixon-Lakas. (Suárez, Omar, J, 2005, p.96)

Un factor importante en el retorno de las negociaciones bilaterales entre Panamá y Estados Unidos fue la toma de decisión de este último de seguir la recomendación del Congreso Estadounidense sobre la Comisión de Estudio del Canal interoceánico Atlántico-Pacífico el cual fue creado seis años antes.

El 13 de noviembre el corresponsal del periódico *The New York Times* Richard Halloran menciona en su redacción que la ruta para la construcción de un nuevo canal se había escogido por una comisión presidencial para un nuevo Canal de Panamá, pero con nivel del mar que atravesará el Istmo en territorio panameño a 10 millas al oeste de la Zona del Canal de Panamá.

El estudio realizado determinó que el dominio de las mareas en las áreas del Caribe y Pacífico en ambos lados del Canal de Panamá era técnicamente viable, pero al proseguir los estudios y la falta de resultados concretos para determinar que la construcción de un canal a Nivel del Mar no causaría daños ecológicos y ambientales en los Océanos Pacífico y Atlántico.

(Halloran, R, 1970, p.3) detalla en el periódico *The New York Times* que la comisión, que lleva seis años en funcionamiento, gastó 21,4 millones de dólares de los 24 millones de dólares que tenía asignados. Además del Sr. Anderson, los miembros eran Robert G. Storey, presidente de la Southwestern Legal Foundation en Dallas, Milton S. Eisenhower, presidente emérito de la Universidad Johns Hopkins, el general de brigada Kenneth E. Fields, oficial retirado del ejército de Greenwich, Connecticut, y Raymond A. Hill, ingeniero consultor en San Francisco³⁵.

(Suárez, Omar, J, 2007, p.14-15) detalla que, el informe final del 1 de diciembre de 1970 abogó por la construcción de un canal a nivel del mar en Panamá, en el área de La Chorrera, y urgió al Gobierno de Estados Unidos a negociar un nuevo tratado con Panamá, relativo al Canal existente y al canal a nivel del mar, con estipulaciones para su operación y defensa “en una relación entre Estados Unidos de América y Panamá equitativa y mutuamente aceptable”. Esa fue durante algunos años la motivación esencial de los estadounidenses para continuar negociando con los panameños³⁶.

Para diciembre de 1970, las negociaciones entre Estados Unidos y Panamá se vieron con un avance en cooperación debido al estudio realizado por la Comisión de Energía Atómica. El estudio para la construcción de un canal a nivel de la mar sería presentado al Gobierno Estadounidense quien tenía planes para la construcción de este proyecto canalero.

El 1° de diciembre de 1970, la Comisión se adelantó al rendir su informe al presidente Nixon: un canal a nivel del mar en cualesquiera de las dos rutas, para naves de hasta 250, 000 toneladas, costaría 3 mil millones de dólares; el tercer juego de esclusas que se veía como una alternativa costaría 1.5 mil millones de dólares (Los cuales entre 2007 y 2016 costó 5450 millones de

dólares). Por esas fechas Omar Torrijos ofreció declaraciones a periodistas del Japan Times quienes lo citaron el 24 de febrero: *“Puedo conseguir el capital en 48 horas... Ahora tenemos otras naciones, además de Estados Unidos, que pueden proveer el dinero y la tecnología”*. Para ese viernes 1° de diciembre de 1970 la Comisión de Estudio del Canal Interoceánico Atlántico-Pacífico (*The Atlantic-Pacific Interoceanic Canal Study Commision*) recomendó en su informe final la construcción de un canal a nivel del mar en Panamá y urgió al Gobierno de Estados Unidos a negociar un nuevo tratado con Panamá relativo al canal existente y al canal a nivel del mar con estipulaciones para su operación y defensa *“En una relación entre Estados Unidos y Panamá equitativa y mutuamente aceptable”*. (Suárez, Omar J, 2005, p.100-101)

En medio de estudios sobre un canal a nivel del mar por Estados Unidos, en ese mismo mes de diciembre de 1970, una delegación norteamericana encabezada por el embajador Robert Anderson, quien en conjunto con parte del equipo de asesores como David Hofgren, John C. Mundt, David H. Ward y el coronel John Sheffey, llegan a Panamá en dos viajes para reuniones bilaterales entre ambas naciones.

El canciller Tack mencionó *“durante tres días de conversaciones informales que sostuvimos en la Cancillería panameña NO logramos llegar a ningún punto de acuerdo para reiniciar las negociaciones”*. Se partió, primero, de un malentendido: la creencia en Washington que la posición de Panamá era la del presidente Lakas y el embajador de la Ossa. La realidad era mucho más compleja. Había otra posición, la del canciller Tack y de sus asesores en política exterior, más informados y experimentados y un líder, Torrijos, todavía oscilante y dubitativo en espera de arbitrar de manera más definitiva. Eran tiempos de fricciones entre ambos gobiernos, lo que no daba mejor clima para adelantar las negociaciones (Suárez, Omar J, 2005, p.104)

El reinicio de las negociaciones a inicios de la década de 1970 puso sobre la mesa distintos objetivos, donde el Gobierno Militar tenía como meta la transferencia del Canal a manos panameñas. Pero esos sueños se vieron estancados por el poco avance en los acercamientos. El principal objetivo del equipo negociador era eliminar el concepto vergonzoso de perpetuidad, suscrito en el Tratado de 1903, que trataba a Panamá como un protectorado o colonia, a pesar de tener una soberanía plena de su territorio y una política independiente.

(Long, T, 2014, p.431–455) menciona que el ministro de Relaciones Exteriores panameño, Juan Antonio Tack, dijo durante las negociaciones: *“Panamá manifestó que las negociaciones se*

habían reiniciado con el objetivo de eliminar un gobierno dentro de otro gobierno, para que la llamada Zona del Canal pueda integrarse física y políticamente al resto del territorio de la República de Panamá, bajo plena jurisdicción del gobierno panameño”³⁷.

La llegada de 1971 puso a prueba que las conversaciones entre ambas partes estaban lejos de llegar a un acuerdo, debido a la negativa estadounidense a ceder a las pretensiones panameñas. Esta fase es conocida como la segunda etapa y la fase detallada de las fallidas negociaciones que determina en la conciencia del Gobierno Militar que el respaldo y la presión internacional contra Estados Unidos es de vital importancia. Para marzo de 1971, el gobierno militar designa a un nuevo grupo de negociadores, encabezados por José Antonio de la Ossa Perigault, Fernando Manfredo y Carlos López Guevara.

En abril, Torrijos preguntó si Anderson estaba dispuesto a poner fin a la Zona del Canal, y Anderson dijo que no, que sólo alteraría los acuerdos de 1967, y aparentemente no en la dirección de los deseos de Panamá. En junio y julio de 1971, las esperanzas iniciales de Panamá se habían derrumbado hasta convertirse en decepción. El ministro de Relaciones Exteriores Tack escribió que “[El] hizo obvio que las posiciones panameñas de enero de 1971 no eran aceptables para los Estados Unidos, y que los puntos básicos de los Estados Unidos de la posición de diciembre de 1970 no eran aceptables para Panamá. (Long, T, 2014, p.431-455)

El gobierno militar con las negociaciones en su curso decidió adoptar una política de negociación más acelerada involucrando a organismos internacionales como la OEA, ejemplo de esto fue la cumbre celebrada en Washington a finales de 1970. Para abril de 1971 se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria del organismo americano, esta vez en San José, Costa Rica. En esta ocasión en la tribuna del máximo organismo regional del continente se debatió diferentes temas relacionados a las problemáticas regionales y a la cuestión de las negociaciones entre Estados Unidos y Panamá.

(Arauz, C y Pizzurno, P, 1996, p.562) mencionan que: El canciller panameño Juan Antonio Tack, quien participó en esta cumbre celebrada en el país vecino mencionó, su preocupación por la lentitud en aplicar las reformas introducidas en el Protocolo de Buenos Aires. Más aún, la vigencia efectiva, actual y futura de la organización en la vida de los pueblos americanos se presentaba "confusa y sombría". Por ello, era necesario darle un impulso administrativo diferente a fin de que ésta estuviese más cerca de los requerimientos de los pueblos

latinoamericanos, o bien considerar serenamente la introducción de nuevos cambios a la Carta para que la OEA fuese funcional.

Anteriormente el canciller panameño había destacado su participación en la cumbre de 1970, donde mencionó los hechos ocurridos en 1964, donde la población y las tropas estadounidenses se habían enfrentado abiertamente. En ese momento el organismo continental atravesaba una crisis debido al debilitamiento de sus políticas estructurales. La tribuna de la O.E.A, sirvió como base para la internacionalización del problema del Canal, en el cual los países vecinos y aliados de Panamá se le unirán en apoyo a las negociaciones con Estados Unidos.

Para el 9 de junio de 1971 el sacerdote católico Héctor Gallego residente en la provincia de Veraguas fue secuestrado por mandos de la Guardia Nacional. Su caso fue visto por Estados Unidos y varios países latinoamericanos como un crimen. Este hecho afectaba la imagen del gobierno militar quien estaba en pleno proceso de negociación con Washington. Este evento ocurre en medio de la convocatoria del General Omar Torrijos a las masas sobre el aniversario del 11 de octubre en la Plaza 5 de mayo.

(The New York Times, 1971, p.18) indica Mientras tanto, el Padre Gallego se está convirtiendo rápidamente en un héroe popular en América Latina. Canciones en su alabanza están recorriendo la zona y se han publicado numerosos artículos sobre él. Muchos países latinoamericanos han investigado el asunto, en particular Colombia, que es vecina de Panamá³⁸.

La desaparición del Padre Gallego preocupó a altos funcionarios estadounidenses los cuales vieron la falta de presión en la búsqueda de Gallego, como un problema para las conversaciones de un nuevo tratado. En ese entonces el presbítero había dado explicaciones a los campesinos en su mayoría analfabetas que vivían del campo, sobre los beneficios del trabajo, y los organizó en grupos de cooperativas, esto alarmó a los terratenientes que acusaron al sacerdote de origen colombiano de ser “*comunista*”.

Para los meses de agosto, septiembre y octubre, ocurren distintos cambios y hechos que van impulsando una política de unidad dentro de los distintos grupos de trabajo, en donde asesores e intelectuales panameños, van colaborando y uniéndose al gobierno militar para concretar un nuevo acuerdo a favor de Panamá.

El primer paso es tomado con la gira realizada por el presidente Lakas y el Canciller Juan Antonio Tack del 25 de julio al 14 de agosto de 1971 a distintos países europeos como la Alemania Federal, Francia, Grecia e Italia, principales socios de Washington en la OTAN siendo los primeros contactos internacionales de máximo nivel.

A mediados de septiembre los negociadores panameños solicitan trasladarse a Panamá para informar sobre el panorama completo de las conversaciones. Al retornar los negociadores Manfredo y López Guevara encontraron que el presidente Lakas había regresado de su gira por Europa en compañía del canciller Tack. Esta tuvo como resultado que *“la defensa de nuestra soberanía ha ganado el apoyo de las naciones europeas”*, según declaraciones marcadamente optimistas de propaganda, que hizo a su llegada el 14 de agosto. (Suárez, Omar J, 2005, p.156)

(Suárez, Omar J, 2005, p.157) menciona que a la semana del regreso de los negociadores panameños se reunieron en la Presidencia de la República, el 21 de septiembre de 1971, los líderes políticos del gobierno a los cuales el canciller Tack propuso un grupo de trabajo de diecisiete personas que se dedicarían a trabajar en el tema de las negociaciones de los tratados canaleros: Galileo Solís, Ignacio Molino, Boris Blanco, Juan Antonio Stagg, Julio Noriega, Simón Quirós Guardia, César Martans, Omar Jaén Suarez, Jorge Illueca, Fernando Eleta, Diógenes de la Rosa, Guillermo Chapman, Miguel Moreno, José Antonio de la Ossa, Fernando Manfredo, Carlos Alfredo López Guevara y Nander Pitty.

Este grupo de nuevos negociadores ampliaba y fortalecía a la Cancillería panameña la cual trabajaba arduamente en el tema de las negociaciones. Existían asesores, consejeros, negociadores y funcionarios, este nuevo equipo encabezado por el canciller Juan Antonio Tack quien tenía varios propósitos en torno al tema canalero, la cláusula de perpetuidad, la atribución de las tierras y aguas, las actividades económicas relacionado con el Canal.

En el tercer aniversario del Golpe Militar de Estado ocurrido el 11 de octubre de 1968, en la plaza 5 de mayo el general Omar Torrijos presenta un discurso frente a una multitud de panameños que abarcan distintos temas de interés nacional como la alfabetización del país específicamente en el interior, las reformas internas y el problema de la inflación de Panamá en ese entonces, pero el punto principal es el problema de la quinta frontera.

El discurso estuvo marcado por las siguientes palabras del general Torrijos en el cual hizo referencia a que no impediría que los panameños se acerquen a la Zona del Canal a invadirla, e incluso dijo que las tropas de la Guardia Nacional intervendrían en favor de la población panameña si deciden tomar esa iniciativa.

(Bayano, D, 2019) recalca las palabras del líder panameño captada por los miles de panameños asistentes fue *“Que digan nuestros embajadores, Que los embajadores de las repúblicas amigas que aquí están presentes, Que digan los periodistas que aquí están presentes ¿Qué pueblo del mundo soporta la humillación de ver una bandera extranjera enclavada en su propio corazón? Y al decirlo yo quiero que ellos lo miren; al decirlo, yo sé pueblo panameño, que estamos llegando a nuestro límite de paciencia, yo sé que estamos llegando a nuestros límites de paciencia. Que digan los corresponsales extranjeros: “¿Qué pueblo de América, o qué pueblo del mundo soporta que contiguo a su territorio exista un Gobernador? ¿A nombre de qué? ¿Y Gobernador de qué?”*³⁹

Las palabras expresadas determinan el cansancio de los panameños ante el poco interés de parte de los estadounidenses de acelerar las negociaciones a lo cual hizo referencia que ninguna parte del mundo en ese entonces existía una persona nombrada por un país en otro territorio y que el límite de descontento de la población iba en aumento.

El discurso del líder panameño prosiguió al mencionar que los enemigos de Panamá haciendo referencia a que los estadounidenses necesitaban una provocación donde los panameños pondrían la sangre y muertos mientras que los estadounidenses usarían sus armas para disparar contra la multitud.

Hoy no vamos a ir a la Avenida “4 de julio”. “Cuando fracasen todas las esperanzas de sacar ese enclave colonial de allí, Omar Torrijos vendrá a esta misma plaza a decirles: Señores: hemos fracasado. ¡Vamos hacia adelante!, Porque Omar Torrijos no es héroe con sangre ajena. Omar Torrijos los va a acompañar a ustedes y los seis mil fusiles de la Guardia Nacional estarán para defender la integridad y la dignidad de este pueblo”. “Porque cuando un pueblo comienza un proceso de descolonización pueden pasar dos cosas: o nos colonizan del todo o tienen que llevarse su tolda colonialista. ¡Y se la van a llevar, señores! ¡Se la van a llevar!” (Bayano Digital, 2019).

El discurso determinó la actitud de una mezcla de nacionalismo y lucha por la descolonización en el cual, El periódico *The New York Times* menciona que El general Omar Torrijos Herrera, comandante de la Guardia Nacional que gobierna Panamá, dijo ante la multitud de 200. 000 seguidores que pronto podría llegar el momento “*de que una generación ofrezca sus vidas*” para recuperar la soberanía sobre Estados Unidos. Zona del Canal controlada⁴⁰.

Las palabras de referencia utilizadas por Torrijos fueron el pago de Estados Unidos a Panamá por el Canal interoceánico, el cual lo comparó con la producción económica del Empire State Bulding que para ese entonces producía 13 millones de dólares.

Otra referencia también a que Panamá ha ganado enemigos por obligación de Washington, y que busca el respaldo de terceros países para resolver sus problemas haciendo referencia a la lucha entre Washington y Moscú a lo que mencionó: “*De un Canal que nos ha obligado a convertir en enemigos nuestros a los enemigos de ellos. De un Canal que ha privado a Panamá de hacer la lista de sus propios enemigos. Nosotros queremos hacer la lista de nuestros propios enemigos, porque nosotros no somos enemigos de ningún país. Estamos buscando la solución propia, la medicina propia de nuestro pueblo, la aspirina adecuada para nuestro propio dolor de cabeza. El panameño no sale con un paraguas cuando está lloviendo en Moscú. Eso es mentira. El panameño no se pone un sobre todo cuando, está cayendo nieve en Washington. Eso es mentira. El panameño está buscando su propia solución.* (Bayano, Digital, 2019).

El general Torrijos, aparentemente es consciente de que el Congreso de los Estados Unidos se mostraría reacio a ratificar un tratado renegociado con un régimen que no había sido elegido democráticamente, anunció medidas hacia un gobierno representativo. Dijo que en agosto se celebrarían elecciones para una asamblea de 500 “*corregidores*” (combinación de alcalde y magistrado) “*que decidirán qué camino seguirá el país*”. (The New York Times, 1971, p.6)

El discurso ofrecido por Torrijos en el centro de la ciudad fortaleció la postura y la imagen del Gobierno Militar frente a las negociaciones. Era la primera vez que el líder panameño hablaba sobre un conflicto armado con Estados Unidos a lo que sería la última opción si las negociaciones con Washington fracasaban.

Continuando con la política de ganar nuevos aliados, el 14 de noviembre de 1971 el presidente Demetrio Lakas en su viaje a México mostró satisfacción con respecto a las negociaciones.

Mencionó que “las negociaciones van marchando a satisfacción de nuestro gobierno, dentro de un ritmo de cordialidad y comprensión, partiendo del punto básico que es la aceptación por parte de Estados Unidos de que no puede prolongarse la ignominia de un gobierno dentro de otro gobierno”. Realmente era tomar sus deseos por realidades. Lo que Lakas dijo distaba muchísimo de lo que ocurría en la negociación. El presidente de Panamá siempre parecía incómodo con la posición de su país contraria a Estados Unidos lo que parecía impedirle ver con claridad la posición de su “gobierno” que en verdad y en última instancia era la de Torrijos. (Suárez, Omar J, 2005, p.167).

Entre noviembre y diciembre de 1971 en Estados Unidos había un debate por parte de los sectores conservaduristas los cuales ejercían un gran peso e influencia en las negociaciones los cuales buscaban detener a toda costa, debido a que creían que Washington ofrecería concesiones ilimitadas sobre un posible acuerdo cercano.

El 30 de noviembre de 1971, el periódico *The New York Times* informa que Estados Unidos estaba dispuesto a realizar concesiones a Panamá mediante un nuevo tratado en áreas jurisdiccionales y comerciales en la Zona del Canal. El departamento de Estado informó a un subcomité del Senado estadounidense que Washington consideraba que el Gobierno de Panamá “ha mostrado considerable preocupación por promover el desarrollo socioeconómico”⁴¹.

(Suárez, Omar J, 2005, p.177). menciona el 13 de diciembre de 1971 se celebró la última reunión de los negociadores de ambos países en la Embajada de Panamá en Washington, antes de entrar en receso con motivos de las fiestas de navidad y Año Nuevo. En esa ocasión los embajadores de la Ossa y Mundt revisaron los puntos de acuerdo y desacuerdo. Después del 14 de diciembre las conversaciones entraron en receso con el retorno de los negociadores mientras que el 16, de la Ossa redactó un memorándum breve resumiendo la situación. El 29 de diciembre de 1971 Torrijos preparaba su entrevista con William Westmorland, jefe del Estado Mayor Conjunto. Los dos jefes militares se reunieron en la casa de Gabriel Lewis en la Isla Contadora, acompañados del general George V. Underwood, jefe del Comando Sur, el Coronel Robert Gilbert y, por Panamá, asistió el Coronel Rubén Darío Paredes. Westmorland dijo estar al tanto de las negociaciones y que en su opinión los negociadores norteamericanos habían cedido mucho más de lo que el sospechaba y mucho más que en 1967, afirmación claramente temeraria.

3.2 Llegada de Panamá y la República Popular de China como Miembros en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU)

Fotografía N°7

La Asamblea General reconoce a la República Popular China como único representante legítimo de China y expulsa a "representantes de Chiang Kai-Shek"



*Vista del Salón de la Asamblea poco después de que se llevara a cabo una votación nominal sobre un proyecto de resolución de 22 naciones (documento A/L.632 y add. 1-2) en el que se pedía a la Asamblea que decidiera que cualquier propuesta que tuviera como resultado privar a la República de China de representación en las Naciones Unidas era "una cuestión importante en virtud del Artículo 18 de la Carta", que requería una mayoría de dos tercios para su adopción. **Crédito UN Photo/Yutaka Nagata***

Mientras Panamá y Estados Unidos mantenían una negociación bilateral de un nuevo acuerdo sobre el tema canalero, a nivel internacional en el contexto de la Guerra Fría, en octubre de 1971 durante las sesiones de la Organización de las Naciones Unidas, se definió el tema de la disputa de una sola China, el cual ambos gobiernos tanto la República Popular de China como la China

Nacionalista mejor conocida como Taiwán, se disputaban la membresía y el reconocimiento de la China legítima.

Desde el 1° de octubre de 1949 con la llegada al poder del Partido Comunista de China y su líder Mao Tse Tung al poder inició una disputa diplomática y política a nivel internacional con la facción derrotada del Kuomintang o los Nacionalistas de Chiang Kai-Shek quienes se refugiaron en la Isla de Taiwán.

Durante la década de 1960, la Guerra Fría, América Latina estaba convirtiéndose en el campo de batalla ideológica entre Estados Unidos, el Gobierno Militar de Brasil, Cuba y la Unión Soviética. Mientras que el 16 de octubre de 1964, China detonó la bomba atómica siendo el quinto país en adquirir el arsenal nuclear⁴². Durante muchos años, el único país que reconocía a China en América Latina fue Cuba. A principios de la década de 1970, Argentina, Chile, México y Perú establecieron relaciones diplomáticas con China. Las primeras inversiones chinas se dieron en Brasil, Chile, Perú y Ecuador. (Chen P., B, 2019, p.129)

(Chen P., B, 2019, p.129) menciona que, durante la década de 1970, el gobierno de Taiwán inició un programa de despegue económico que le permitió alcanzar altos niveles de desarrollo en varios campos, sobre todo en el Comercio Internacional. Con este auge económico el gobierno nacionalista empezó a destinar recursos económicos a otros países, entre ellos Panamá. Por ejemplo, la Misión Técnica Agrícola, que inició operaciones en 1970 en Hato de Jesús, Montijo, provincia de Veraguas contribuyendo al desarrollo tecnológico del sector agropecuario.

A pesar del despegue económico y el apoyo de Taiwán a distintos países, su membresía en las Naciones Unidas empezó a ser discutida. Unos meses antes el 15 de julio de 1971, un grupo de 17 países muestra ante la ONU una petición el cual trataba sobre la entrada y membresía plena de la China Popular en dicho organismo, pero fracasa. El grupo de países manifiesta que el gigante asiático estaba siendo privado de su derecho pleno en la ONU y que debía ocupar el espacio que le correspondía tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad.

El 25 de octubre de 1971, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) anuncia una votación para la aprobación de una resolución vinculante al reconocimiento de la República Popular de China en dicho organismo, esto fue en respuesta a la resolución anterior 1668 que ordenaba un cambio sobre la representación de China en el máximo organismo internacional.

La votación en la Asamblea General obtuvo el resultado de 76 votos contra 35 y 17 abstenciones, a favor de la China comunista, expulsando al mismo tiempo al gobierno nacionalista con sede en Taiwán. Esto le dio automáticamente a Pekín los asientos asignados a China en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas. (Szulc, T, 1971, p. 1)

Un gran número de países asiáticos y africanos mostraron su apoyo a la entrada de Pekín en la Naciones Unidas (ONU), la lista de respaldo al gigante asiático fue encabezado por Albania y Tanzania junto a la Unión Soviética. Las naciones del Bloque del Este respaldaron la resolución en favor de la República Popular de China.

(Szulc, T, 1971, p.1) menciona para el periódico The New York Times que, durante largos minutos, la sala abarrotada resonó en aplausos y vítores para los ganadores. Hubo palmas rítmicas. El delegado de la Unión Soviética, Yakov, A. Malik, que votó en contra de Estados Unidos (aunque en estos días Moscú no está muy entusiasmado con Pekín), aplaudió discretamente y sonrió benignamente. Un personaje central en el drama de esta noche fue el delegado de Arabia Saudita, Jamil M. Baroodi, quien fue el autor de la moción para posponer la votación sobre China hasta el día siguiente. También redactó una larga resolución que pretendía sustituir las propuestas albanesa y norteamericana.

Mientras que en el bando a favor de Taiwán con el respaldo de Estados Unidos votaron en contra de China naciones tradicionalmente alineadas a la Política Estadounidense, fue el caso de Zaire, El Gobierno Militar de Brasil, Paraguay, El Salvador, Venezuela, Filipinas o el Régimen del Apartheid de Sudáfrica. La mayoría de los gobiernos con alineación con Estados Unidos tenían vínculos económicos y militares con Taipéi.

(Szulc, T, 1971, p.1) menciona para el periódico The New York Times El delegado permanente de la China nacionalista, Liu Chieh, y sus colegas permanecieron con el rostro pálido durante todo el proceso. Permanecieron inmóviles cuando la primera derrota golpeó a los estadounidenses y a ellos. Cuando se realizó la votación final, expulsando a los nacionalistas de las Naciones Unidas, el Sr. Liu y sus tres asesores se levantaron silenciosamente de su asiento en la mitad del pasillo derecho del salón y se alejaron y salieron. Para Salim y las delegaciones de otros 58 países que habían votado en contra de los nacionalistas (y en pleno apoyo a Pekín), el recuento significó una gran victoria para la China comunista, para los países del “Tercer Mundo” y para la idea de que las superpotencias pueden ser vencidas.

El Sr. Thant dijo que creía que la presencia de Pekín en las Naciones Unidas “conducirá eventualmente al fortalecimiento y mejoramiento de la organización y que la decisión alcanzada anoche puede permitirnos resolver más eficazmente los problemas internacionales que enfrentamos”. "La votación de anoche no debe considerarse en términos de victoria o derrota, sino como un paso esencial hacia un sistema internacional más eficaz y realista", añadió. (Szulc, T, 1971, p.1)

La elección de la República Popular de China como miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas representó una victoria de los gobiernos de los países en vía de desarrollo. La alianza de los Estados Socialistas y los países del tercer mundo fue clave para la entrada de Pekín en el máximo organismo multilateral, a su vez esto fue visto por muchas naciones en busca de apoyo para resolver problemas con otras naciones.

(Suárez, Omar J, 2005, p.162) menciona que, para el mes de octubre de 1971, el Canciller Tack viajó a Nueva York en donde sostuvo una reunión en el Waldorf Astoria con el secretario de Estado, William Rogers. También estuvieron presentes por Panamá los embajadores Aquilino Boyd (en la ONU), Diógenes De la Rosa, Nander Pitty (en la OEA) y Carlos Alfredo López Guevara; y los señores De Palma, Hurwitch y Connett, el oficial que hace el informe. Los negociadores panameños encabezados por López Guevara mostraron descontento por el poco avance de las negociaciones desde 1964 y lo ofrecido por Washington no era del agrado del gobierno panameño. Citó el ejemplo del SOFA como menos favorable que el acordado en 1967.

El secretario de Estado dijo secamente que ese no era el lugar para negociar. Después dedicaron más tiempo a intercambiar ideas sobre el tema de China Popular y Taiwán, y la aspiración panameña de ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad, lo que comenzaba a perfilarse, y que se concretó al ser elegida el 24 de noviembre. La intensa actividad en Nueva York sucedía inmediatamente después de otros acontecimientos importantes en Washington relacionados con las negociaciones. (Suárez, Omar J, 2005, p.162)

Durante el mes de la votación en la ONU sobre el tema de la entrada de la República Popular de China, en Washington el congreso estadounidense empezó a tener grietas y divisiones entorno a las negociaciones del tema del Canal. (Suárez, Omar J, 2005, p.162-163) menciona lo dicho por el representante republicano por Missouri, Edward G. Hull, y John R. Rarick, demócrata por Luisiana. El primero declaró ante la subcomisión de asuntos exteriores de la Cámara de

Representantes que agentes cubanos habían adiestrado a guerrilleros panameños que participarían en un plan para controlar la Zona del Canal. John R. Rarick afirmó por su parte que “la verdadera cuestión se plantea en Panamá no es la soberanía norteamericana sobre la Zona del Canal frente a Panamá, sino el control estadounidense frente a la dominación de la Unión Soviética”. Sostenía que si se hacía concesiones a Panamá se le estaría entregando a plazos el control del Canal a la Unión Soviética en época caliente de la Guerra Fría.

Con la llega de la República Popular de China a la ONU, se hizo la escogencia de los candidatos que iban a presidir al puesto de países no permanentes en el Consejo de Seguridad de la ONU, el cual estuvo a cargo del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas Adam Malik de Indonesia, los candidatos no fueron nominados antes de la ronda de votaciones, en donde los representantes debían escribir en papeletas las votaciones de los cinco miembros a elegir, para ello se utilizaron 116 papeletas, la ONU contaba con 131 que hoy son 193 países.

La elección de los miembro No Permanente del Consejo de Seguridad en 1971 se dio a través de las reglas establecidas desde 1945 donde el consejo se compone de 10 escaños de países no permanentes más los 5 permanentes con derecho a veto esto se dio teniendo en cuenta la división por región y se estableció así, dos para África el cual era el "Arab Swing Seat" al mando de Burundi y Sierra Leona esta última reemplazando a Burundi, el siguiente grupo era el Grupo Asiático compuesto por Asia-Pacífico liderada por Siria que fue reemplazada por la elección de India, el próximo es América Latina y el Caribe representada por Nicaragua siendo electo, Panamá y para Europa del Este que estaba dirigida por Polonia reemplazada por Yugoslavia .

La República Federativa Socialista de Yugoslavia fue la candidatura más votada con 112 votos a favor, seguido de Sudán con 111, Guinea con 109, mientras que la Cancillería panameña informó a *La Estrella de Panamá*, el país había recibido 108 votos de los 131 representantes, sobrepasando a India quien había recibido 107 votos. Los nuevos miembros al Consejo de Seguridad iniciarían el periodo el 1° de enero de 1972, Argentina es el otro miembro latinoamericano quien en conjunto con Panamá representaría a la región en el Consejo. Su periodo se prolonga hasta fin de 1972⁴³.

El periódico *La Critica* menciona, que el presidente interino de la Asamblea Dimitri Bitsios de Grecia anunció que el Perú había recibido dos votos y Chile, Etiopía, Fiji, Israel, Pakistán y Túnez, uno cada uno. Pero ninguno de estos estados era candidato pleno al Consejo⁴⁴.

Fotografía N°8

La Delegación de la República Popular de China en la Asamblea General de la ONU



La delegación de la República Popular China ocupó hoy su asiento en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la imagen, la delegación aparece mientras los fotógrafos grababan el acto. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata

La fotografía N°8 muestra la toma de posesión de los delegados de la República Popular de China en la Asamblea General de la ONU en Nueva York. En la primera fila, de izquierda a derecha, se encuentran: Chiao Kuan-Hua, quien presidia la delegación china; Huang Hua, Embajador ante la ONU; y Fu Hao. En la segunda fila, de izquierda a derecha, se encuentran: Hsiung Hsiang-Hui y Chen Chu junto a los corresponsales quienes fotografiaron el momento histórico. También se observa al delegado de Guinea Ecuatorial, Primo José Essono Mika Miha.

El 23 de noviembre de 1971, la República de Panamá logra ser escogida como representante No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) por la región América Latina por un periodo de dos años. El Gobierno Panameño consideró que no había mejor tribuna para exponer el problema del Canal de Panamá y sus negociaciones fallidas.

El Embajador panameño Aquilino E. Boyd, declaró que la elección de Panamá *“Es un gran honor y un privilegio”*. Agregó: *“Con motivo de su elección, Panamá desea manifestar que le animan los mejores deseos y la más firme decisión de coadyuvar con otros miembros a aliviar las tensiones internacionales y a alentar las buenas relaciones entre los pueblos y los Estados”*. *“Tenemos conciencia de las responsabilidades que nos esperan en las tareas de este importante órgano encargado del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales”*. (La Estrella de Panamá, 1971, p.1)

Ese mismo día la República Popular de China, tomo posesión de su asiento como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU). El diplomático Chino Huang Hua hizo su declaración de llegada donde fue bien recibido por los presentes diplomáticos de las otras naciones presentes excepto de las grandes superpotencias, debido a que el discurso estaba centrado en críticas a sus actos en la política internacional.

(Tanner, H, 1971, p.4) detalla para el periódico *The New York Times* que, en su primera declaración ante el Consejo el diplomático chino mencionó que *“los colonialistas y neocolonialistas, y en particular una o dos superpotencias, no han cesado en sus actividades de practicar políticas de poder y de llevar a cabo agresiones, injerencias, subversión y control contra otros países”. y su gente”*. Su alusión fue inequívocamente a Estados Unidos y la Unión Soviética. El Sr. Huang habló después de dar la bienvenida a los discursos de los otros 14 miembros del Consejo que, de diversas formas, expresaron su esperanza de que la presencia de China contribuiría a la paz y la seguridad mundial.

En el pleno de la Asamblea de la ONU con la elección de China Popular, el Consejo quedó constituido por India, Guinea, Yugoslavia, Panamá, Sudán, Italia, Japón, Somalia, Argentina y Bélgica como miembros no permanentes, mientras que Estados Unidos, la Unión Soviética, Reino Unido, Francia y la República Popular de China quedan como Miembros permanentes con derecho a veto en el Consejo de Seguridad.

La Asamblea también eligió a China para el Consejo Económico y Social, junto con Chile, Polonia, Burundi, la Unión Soviética, Finlandia, Gran Bretaña, Bolivia y Japón. La China nacionalista perdió su membresía en el Consejo Económico y Social en 1960 cuando no pudo ser reelegida a pesar de un acuerdo tácito según el cual los miembros permanentes del Consejo de Seguridad normalmente podían contar con un asiento permanente. (Tanner, H, 1971, p.4)

La entrada de China en la ONU es crucial para Panamá debido a que esta también ingresa, pero como Miembro No permanente del Consejo de Seguridad, siendo de vital importancia para la búsqueda de apoyo de otros miembros para transformar las negociaciones de bilateral a multilateral. Los votos de las naciones del Bloque del Este y del tercer mundo fueron de gran importancia para ambos países, incluso naciones que pertenecían a la Unión Soviética, pero eran miembros con derecho a voto en la tribuna de la Asamblea General como Ucrania y Bielorrusia apoyaron la entrada de China en el organismo y a Panamá en el Consejo de Seguridad.

(Suárez, Omar J, 2005, p.225-226) menciona que mientras tanto progresaban los conceptos del tercer mundo, la descolonización y el Movimiento de Países No Alineados crecía con fuerza e influencia. A Panamá se le abría la posibilidad de utilizar nuevos foros más beligerantes, con amplia audiencia. El asunto de la descolonización se convirtió en las décadas de 1960 y 1970 en el favorito de las Naciones Unidas y de grupos más numerosos, en particular de África. El tema había ganado simpatía en la opinión pública, mientras que la situación colonial de la Zona del Canal de Panamá era la última que estaba vigente en toda América, agravaba los aspectos de injusticia y discriminación con características odiosas de Apartheid. Un diplomático norteamericano sostiene que la nueva estrategia general fue concebida por Torrijos y un pequeño círculo de asesores a fines de 1971, siendo revelado después por el jefe de Gobierno de Panamá donde menciona que *“Estaba ganando tiempo para internacionalizar el problema”* y para *“Resolver un problema primero que hay que hacer es convertirlo en problema”*.

En diciembre de 1971 nuevos miembros van ingresando de forma permanentes a la ONU como Bahréin, Emiratos Árabes Unidos y Bangladesh. Este último estaba luchando por su independencia de Pakistán quien mantenía un control desde 1947, por su parte la India interviene aumentando tensiones globales y simpatías a favor de los independentistas de Bangladesh.

(Pace, E, 1971, p.1) menciona para el periódico *The New York Times* que en la Asamblea General se aprobó una resolución que insta a India y Pakistán a cesar los combates y retirar sus tropas. La votación en la Asamblea fue de 104 a 11 y 10 abstenciones. Pakistán, Estados Unidos China y sus aliados votaron a favor de la resolución. India, la Unión Soviética y los países de Europa del Este en conjunto con Bután, Bulgaria, Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, India, Mongolia, Polonia y Ucrania votaron en contra. Los que se abstuvieron fueron Afganistán, Chile, Dinamarca, Francia, Malawi, Nepal, Omán, Senegal, Singapur y el Reino Unido⁴⁵.

3.3. La Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Addis Abeba, Etiopía en 1972

Para la década de 1970 el continente africano vivía cambios, el proceso de descolonización avanzaba con gran auge, pero la lucha armada en las colonias del régimen del Estado Novo en Portugal y el racismo discriminatorio implementado en la Sudáfrica del Apartheid eran los temas a debate de los países africanos, los cuales observaban como un gran problema, es así que los países del continente a través de la Organización de Unidad Africana solicitan que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) celebrara una reunión especial en África.

El 19 de enero de 1972 mediante la resolución 308 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se aprobó la solicitud de la Organización para la Unidad Africana de celebrar reuniones del Consejo en una capital africana. El Consejo decidió celebrar reuniones en Addis Abeba del 28 de enero a una fecha no posterior al 4 de febrero. El Consejo expresó su agradecimiento a Etiopía por sus promesas de albergar las reuniones y proporcionar ciertas instalaciones sin costo alguno. (*U.N. Doc. S/RES/308, 19 de enero de 1972*).

El presidente del Consejo anunció que la resolución fue aprobada por unanimidad en ausencia de objeciones. De acuerdo con la resolución, las reuniones 1627 a 1638 del Consejo se llevaron a cabo en la capital etíope para discutir varios temas relacionados con la paz y la seguridad en África. La resolución fue aprobada por los miembros permanentes que son Francia, Estados Unidos, Reino Unido, República Popular de China y La Unión Soviética, y por los No permanentes eran Argentina, Bélgica, Guinea, Italia, Japón, India, Panamá, Somalia, Sudán y la República Federativa Socialista de Yugoslavia.

Llegado el 28 de enero de 1972, los delegados de las Naciones Unidas y los países invitados dieron comienzo a la reunión Multilateral en Addis Abeba, Etiopía. El evento comenzó con las palabras del Emperador de Etiopía, Haile Selassie en el cual da la bienvenida a los presentes que asistieron a la Reunión en su país, para resolver los distintos problemas del continente africano, también agradeció al presidente de Mauritania Muktar Ould Daddah, quien presidía la Organización de la Unidad Africana, el cual era el encargado de los asuntos de África para la organización en la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU.

Fotografía N°9

Vista General del Consejo de Seguridad de la ONU celebrado en Etiopía



Una visión general de la primera reunión del Consejo tal como la dirigió el emperador Haile Selassie de Etiopía. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata

La vista general de la segunda reunión del Consejo de Seguridad de la ONU fuera de Nueva York se puede observar en la mesa principal las personas que aparecen señaladas en la fotografía N°10, pero por ser una vista completa de la sesión podemos agregar otros participantes. Desde el lado izquierdo de la fotografía podemos apreciar a los distintos representantes comenzando con Aquilino Boyd de Panamá, Samar Sen de India, George Bush de Estados Unidos, Colin Crowe de Reino Unido, Huang Hua de China, Yakov Malik de la Unión Soviética, Abdulrahim Abby Farah de Somalia, Toru Nakagawa de Japón, Carlos Ortiz de Rozas de Argentina, Lazar Mosoj de Yugoslavia, Mansour Khalid y Rahmatalla Abdulla de Sudán.

El presidente encargado del Consejo de Seguridad Omer Arteh Ghalib dio comienzo a las sesiones con su discurso donde, declaraba la inauguración de la primera etapa de las sesiones

del Consejo de Seguridad en Addis Abeba, conforme a los términos de la resolución 308 (1972), aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU en Nueva York, el 19 de enero de 1972.

A su vez dio un mensaje del comienzo de esta histórica conferencia con las siguientes palabras: *“Deseo aprovechar la oportunidad para expresar la gratitud de todos nosotros a su Majestad Imperial Haile Selassie, así como al Gobierno y pueblo de Etiopía, por la hospitalidad que tan generosamente nos han ofrecido”*. (ver O.N.U. Doc. S/PV. 1627).

Fotografía N°10

Discurso del Emperador Haile Selassie durante las sesiones del Consejo



Vista parcial del Consejo durante el discurso del Emperador Haile Selassie de Etiopía. Sentados en el podio, de izquierda a derecha: El secretario general Kurt Waldheim; Omar Arteh Ghalib (Somalia), presidente; y el secretario general Adjunto Leonid Kutakov, PSCA. En el lado derecho está el presidente Ould Daddah de Mauritania, presidente de la Asamblea de jefes de Estado y Gobierno de la OUA. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

El emperador etíope mencionó en su discurso: *“Esta histórica serie de reuniones del Consejo de Seguridad, por lo tanto, debiera ser la oportunidad para analizar, aunque sea con dolor, las*

actitudes pasadas y para adoptar nuevas iniciativas respecto de los problemas del colonialismo y del racismo en África". "La atención del mundo, que recuerda amargamente el deprimente fracaso del Consejo de la Sociedad de las Naciones por no sostener los principios básicos de su Pacto, inevitablemente se centrará hoy en esta sala, con la expectativa de que el Consejo de Seguridad cumpla su responsabilidad con los pueblos del África meridional". El África ya ha expuesto su posición sobre estas cuestiones candentes en las Naciones Unidas, en la Organización de la Unidad Africana y en las conferencias de los jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados. En rigor, el mundo entero se ha unido al África para condenar y repudiar las políticas inhumanas, del colonialismo y del racismo en el África meridional. Lo que se requiere en este momento crítico es que la comunidad internacional pase de las meras repulsa y condenación a la acción. La comunidad internacional tiene muchas opciones, pero, hasta ahora le ha faltado la voluntad política. (U.N. Doc. S/PV. 1627).

Las Naciones Unidas a su llegada al continente africano llevó un equipo de técnicos entre los cuales se encontraban 36 redactores literales, 30 mecanógrafos, 19 intérpretes y distintos equipos de uso de los camarógrafos.

En el primer día del Consejo de Seguridad de la ONU en Etiopía, los presentes debatieron distintos temas sobre colonialismo, racismo y el apartheid siendo Sudáfrica y Rodesia (hoy Zimbabwe) los casos más importante debido a la discriminación y el conflicto que ocurría en ambos países entre la población blanca que eran minoría y los negros estos últimos se habían manifestado en contra debido a un acuerdo que existía entre el Régimen Blanco de Smith y el Reino Unido de Gran Bretaña y la desigualdad económica que vivían los negros de Sudáfrica.

(Bordes, W, 1972, p.3) menciona para el periódico *The New York Times* menciona que, El acuerdo de independencia que los británicos y el gobierno blanco de Rodesia elaboraron el pasado mes de noviembre fue denunciado por varios oradores como una traición a la mayoría negra del territorio. "El Gobierno británico ha capitulado ignominiosamente ante la minoría racista blanca", dijo Elijah HK Mudenda, ministro de Asuntos Exteriores de Zambia, país que limita con Rhodesia. Agregó que "el acuerdo fue simplemente la culminación de la duplicidad y el apaciguamiento británicos en la colonia"⁴⁶.

Los primeros en dirigir al Consejo sus declaraciones de condenas a las problemáticas del Apartheid en Sudáfrica, la discriminación y el colonialismo portugués fueron los representantes de Camerún, Congo, Egipto, Etiopía, Ghana, Kenia, Liberia, Malawi, Marruecos, Mauricio, Tanzania, Senegal, Túnez, Uganda, Zaire y Zambia. Cada representante expuso su molestia.

De acuerdo con el documento A/AC.115/L.2884 del Comité Especial del Apartheid, 5.100.000 de africanos, el 40% de la población africana viven en las reservas, y según el South African Medical Journal, en una reserva africana por lo menos el 50% de los niños mueren antes de llegar a los cinco años. El mismo documento expresa que la desigualdad de la distribución del ingreso es muy pronunciada. Los africanos representan el 68% de la población, pero reciben menos del 20% del ingreso total. Los blancos; constituyen menos del 19% de la población, pero reciben el 74% del ingreso total. (U.N. Doc. S/PV. 1628).

El periódico The New York Times, el 19 de enero de 1972 informó, que los 15 miembros del Consejo de Seguridad realizaron un informe sobre el costo económico de las reuniones en Etiopía. Para la sesión, estimaron que las reuniones costarían a las Naciones Unidas, que se encontraban en problemas financieros, 139.500 dólares. Esta suma estaba por debajo de la estimación oficial de las Naciones Unidas hecha anteriormente de 150.000 a 250.000 dólares. (The New York Times, 1972, p.8)

(Bordes, W, 1972, p.10) menciona al periódico The New York Times que, El gasto económico realizado por las Naciones Unidas se mencionó que sería de 140.000 dólares para la sesión. Mas de la mitad se desplazó en Trans World Airlines donde alquilaron un avión, que traslado más de 122 empleados. El Consejo de Seguridad de la ONU celebrado en Etiopía, fue la segunda cumbre celebrada fuera de su sede principal que es Nueva York, anteriormente se había celebrado en París, Francia en 1952.

En el Consejo de Seguridad celebrado en Etiopía las reuniones se tornaron un poco áridas debido a los choques entre las potencias occidentales donde los países socialistas y las naciones africanas, tenían puntos de vista distintos a las naciones que poseían derecho a veto.

El respaldo de la República Popular de China y la Unión Soviética (URSS) no se hizo esperar ambas naciones en busca de nuevos aliados empezaron a mostrar simpatías con los delegados

de las naciones africanas, con discursos antimperialistas y anticolonialistas los cuales eran bien recibidos por la mayoría de los presentes.

El 31 de enero de 1972 el periódico The New York Times informa, que durante las seis horas de discursos de ese día estuvieron amenizadas por un fuerte intercambio entre Estados Unidos y Panamá sobre el Canal de Panamá y un intercambio de comentarios mordaces de la Unión Soviética y la China Comunista. (Bordes, W, 1972, p.3)

El delegado de la República Popular de China Huang Hua y el delegado soviético Yakov A. Malik expresaron su condena a lo que consideraban regímenes blancos racistas imperialistas haciendo referencia a Rodesia (Zimbabue) y al Régimen Colonialista Portugués (Estado Novo) quien mantenía una ardua lucha en las colonias africanas, el cual se negaba a abandonar.

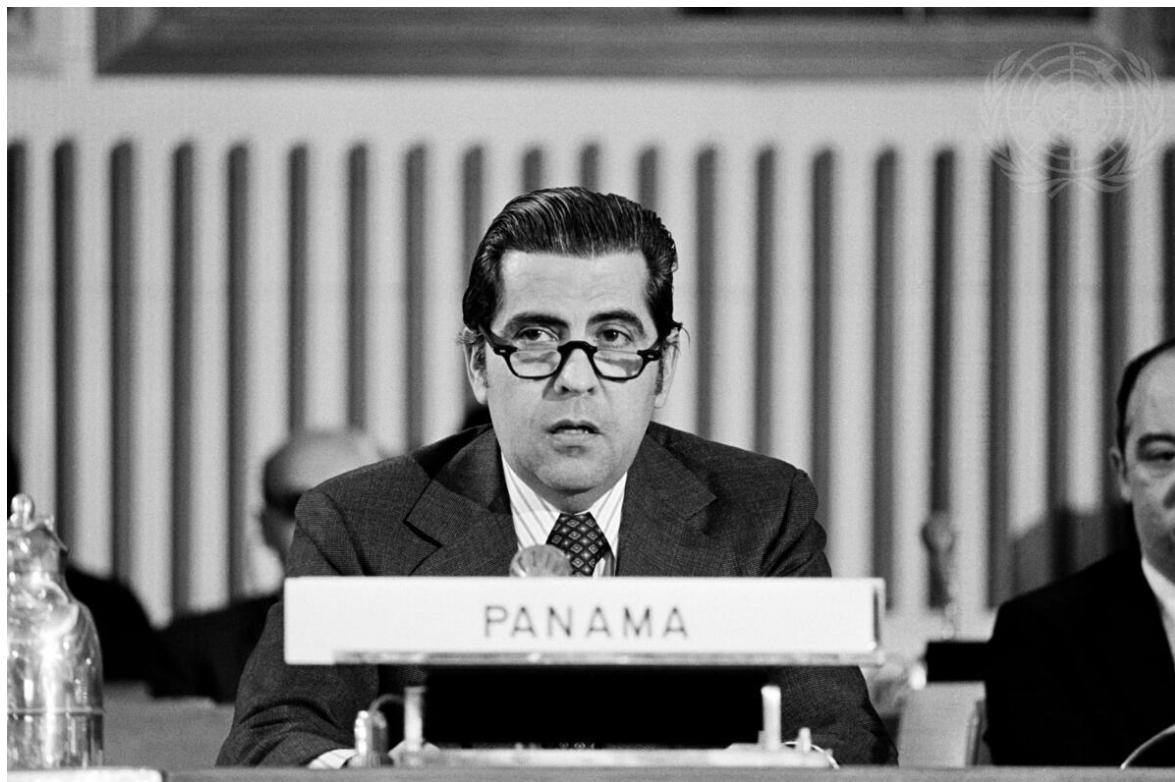
El representante Malik menciona en su discurso una comparación en el cual dejaba en evidencia la diferencia de las épocas de 1972 y 1935 la denominada era del “colonialismo”⁴⁷:

Hoy las fuerzas del imperialismo, del colonialismo y de la agresión tropiezan con la inquebrantable voluntad de todos los pueblos pacíficos, el poderío creciente de los países de la comunidad socialista, su amistad y cooperación fraternal con todos los Estados anticolonialistas y antirracistas, y la creciente solidaridad con los que combaten por la liberación nacional de los pueblos en los restantes países coloniales y racistas y, ante todo, desde luego, en el África. Las cuestiones de la lucha contra el colonialismo, la discriminación racial, el apartheid y el neocolonialismo se agudizan cada vez más; han pasado a ser un problema internacional, uno de los más importantes que examina la Organización de las Naciones Unidas. (U.N. Doc. S/PV. 1631).

(Bordes, W, 1972, p.3) cita en el periódico The New York Times que, El Sr. Huang Hua dijo: “Los regímenes racistas se atreven a desafiar la condena mundial principalmente porque cuentan con el apoyo de un puñado de países, como Estados Unidos y Gran Bretaña”. Yakov A. Malik expresó el mismo punto, denunciando la decisión estadounidense de reanudar las importaciones de cromo de Rodesia y el “acuerdo imperialista”. China y la Unión Soviética, junto con Yugoslavia y varios otros países, también recomendaron que el Consejo decidiera, como dijo el Sr. Huang, “rechazar categóricamente el fraude del llamado acuerdo urdido por Gran Bretaña en colaboración con el régimen racista de Rodesia”.

Fotografía N°11

Aquilino Boyd se dirige al Consejo de Seguridad de la ONU en Etiopía



*Aquilino Boyd (Panamá) se dirige al Consejo de Seguridad realizado en Addis Abeba. Crédito
UN Photo/Yutaka Nagata*

(Suárez, Omar J, 2022). menciona que Panamá comienza a ejecutar y gestionar acciones desde el año 1972 cuando la ONU decide reunirse en el África, ya nuestro Embajador en Naciones Unidas, Aquilino Boyd quien era un político con experiencia parlamentaria en Panamá y diplomático, rápidamente capto la oportunidad. Suárez destaca que el diplomático panameño tenía un gran sentido de la oportunidad. Boyd durante su intervención en el Consejo declaró si van a África hacer gestiones para favorecer y exaltar la descolonización, pero tenemos que ir a América porque tenemos un caso muy significativo y vistoso que es el caso de Panamá. Boyd fue quien da la voz de alarmas y las primeras medidas para traer el Consejo a Panamá.

El enfrentamiento abierto que llamó la atención entre los presentes fue durante la sesión del 31 de enero en el Consejo de Seguridad fue cuando el representante de Panamá Aquilino Boyd hizo fuertes declaraciones denunciando a Estados Unidos de implementar un régimen neocolonial en

el istmo panameño. El discurso de Boyd estuvo marcado por el apoyo del grupo latinoamericano a las luchas anticolonialistas y en contra del sistema de segregación racial “*Apartheid*”.

Boyd mencionó en su declaración: *El 3 de abril de 1964, hace ocho años los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos de América, después de unos violentos episodios que alteraron la paz de la región, suscribieron una declaración que se refiere a la eliminación de las causas de conflicto surgidos por razón del presente Canal y que dice que los dos gobiernos van a “procurar la pronta eliminación de las causas de conflicto entre los dos países, sin limitaciones ni precondiciones de ninguna clase”. La justificada aspiración de nuestro pueblo que, con disgusto y disimulo, ha vivido por muchos años la afrenta de tener dentro de casa un régimen neocolonialista, hace que el panameño busque, cada día con más vigor, a través de manifestaciones nacionalistas, la identidad de su patria como una nación digna, independiente y soberana.* (U.N. Doc. S/PV. 1631).

Las palabras de Aquilino Boyd fueron de gran impacto a tal punto que aprovechó su participación para denunciar que en Panamá se practicaba la discriminación, el colonialismo, siendo estos puntos las principales amenazas para el entendimiento de ambos países. Esto fue visto por los delegados africanos como un tema muy delicado y sensible debido a que estos estaban luchando contra estos mismos problemas implementados en Sudáfrica, Rodesia y las colonias portuguesas.

(Borders, William, 1972, p.3) menciona en el periódico The New York Times que, Boyd también comparó el colonialismo en África con la ocupación estadounidense de la Zona del Canal y advirtió: *“El peligro de una confrontación violenta entre panameños y norteamericanos.* En respuesta, George Bush de Estados Unidos objetó que la Zona del Canal no estaba en la agenda, que trata específicamente de África, y dijo: *“El tema no es análogo al colonialismo en África, que se basa en el racismo y en políticas deliberadas, de negar el derecho a la autodeterminación y reprimir los derechos humanos básicos. No hay comparación válida”.*

El enfrentamiento verbal entre ambos delegados continuó entre el estadounidense y el panameño los cuales se acusaron mutuamente y rechazaron distintos puntos. La reacción de Bush fue furiosa debido a que no esperaba que el tema sobre el Canal de Panamá y la Zona del Canal fuera tratado en Etiopía, debido a que se consideraba un asunto bilateral. Aquilino Boyd al hacer

estas declaraciones visibilizó el problema de Panamá como un asunto que alteraba la paz internacional.

Las declaraciones de Aquilino Boyd recibieron un fuerte apoyo de todos los miembros del Consejo de Seguridad quienes ofrecieron su respaldo y apoyo a Panamá. La tribuna de las Naciones Unidas en Addis Abeba se había vuelto tensa debido al enfrentamiento entre el país norteamericano y centroamericano, a lo cual continuaron las reacciones de George Bush.

El representante de Estados Unidos ante la ONU añadió que, aunque no tenía intención de responder a todas las acusaciones que había oído hoy contra Estados Unidos, *"rechazamos estas acusaciones directas e indirectas de que apoyamos el racismo"*. Inmediatamente el panameño volvió a tomar la palabra y sostuvo que *"para condenar el colonialismo cualquier tribuna en cualquier momento es apropiada"*. (Bordes, W, 1972, p.3)

Las reuniones del Consejo de Seguridad prosiguieron en los siguientes días con críticas a los delegados de Estados Unidos y Reino Unido por su apoyo a Rodesia. El 4 de febrero finalizó la Reunión del Consejo de Seguridad en Etiopía con el veto británico a la resolución que criticaba el polémico acuerdo con Rodesia.

Muchos diplomáticos africanos que se encontraban ahí, como participantes u observadores, expresaron su frustración por el principal acontecimiento de la sesión de una semana de duración, que se levantó en las primeras horas de la mañana: la derrota de una firme resolución sobre Rodesia, que Gran Bretaña vetó. La resolución condenaba los términos del acuerdo de independencia que Gran Bretaña había elaborado para Rodesia hace dos meses.

(Borders, W, 1972, p.19) señala en el periódico The New York Times que, los delegados cansados abandonaron la capital montañosa rumbo a sus hogares tras la reunión especial del Consejo de Seguridad de la ONU. En parte, el Consejo vino aquí gracias a Haile Selassie. Su Gobierno pagó muchos de los gastos, incluidas las facturas de hotel de los 122 funcionarios de Naciones Unidas que llegaron en aviones chárter. Durante toda la semana se discutió si el Consejo se reuniría en otro lugar fuera de Nueva York en otra sesión como ésta. El representante de Panamá Aquilino Boyd dijo que era una idea *"muy saludable"* y sugirió una reunión próximamente en Panamá para considerar los problemas latinoamericanos. Hubo objeciones al gasto unos 140.000 dólares y al hecho de que el Consejo se habría quedado muy desfasado.

3.4. Las Negociaciones para la petición del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá

El éxito de la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Addis Abeba, Etiopía dio al gobierno militar del general Torrijos a través de su equipo diplomático de enviar al máximo organismo internacional una petición de celebrar una edición especial de esta reunión, en Ciudad de Panamá, para resolver los distintos problemas que afectan al continente americano.

Para ese mismo año Panamá había obtenido el título de centro financiero debido al crecimiento económico que el país gozaba. El papel económico convirtió a Panamá en el centro logístico bancario de América Latina debido a la implementada ley bancaria panameña que ofrece seguridad a bancos internacionales.

Para el 28 de enero el periódico *The New York Times* indica, dado que el dólar estadounidense es la moneda de curso legal en Panamá, las monedas mundiales son libremente convertibles aquí. A pesar de la inseguridad de los empresarios panameños, el gobierno aconseja al sector privado y a los inversionistas extranjeros, los cuales se sienten lo suficientemente seguros para depositar su dinero. Esto estaba sustentado en 1970, en el logro de un crecimiento del 8,6 por ciento del PIB. (The New York Times, 1972, p.60)

El gobierno militar destacó este importante resultado en las políticas implementadas en el sector agrícola mediante la inversión y el mejoramiento de las infraestructuras en el sector salud, educativo y de servicios como la energía o el transporte público. La imagen del régimen era positiva mediante su descripción ideológica como “*Gobierno Revolucionario*” sin tendencia política “*ni comunista ni derechista*”.

Con una política económica de desarrollo bien definida por el gobierno panameño mediante la inversión extranjera y el desarrollo de oportunidades por parte del estado mediante el aumento de planes nacionales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el gobierno estaba preparado para llevar a cabo su máximo logro que cambiara el destino de las negociaciones sobre un nuevo convenio del Canal de Panamá, y es la solicitud de las sesiones del Consejo de Seguridad de la ONU en la capital panameña.

Sobre el tema el secretario de Estado Rogers advirtió al Presidente Nixon “que Panamá ha dado a entender su interés en celebrar allí una reunión del Consejo sobre la disputa entre Estados Unidos y Panamá sobre la Zona del Canal”. Así mismo Estados Unidos condenó la salida de Boyd del bilateralismo, y el negociador estadounidense David Ward advirtió sobre la política exterior panameña señalando que, *“La presentación panameña de una denuncia contra Estados Unidos en el Consejo de Seguridad había provocado reacciones adversas en muchos círculos del gobierno estadounidense, en el ejecutivo y en el legislativo, lo que a su juicio revertiría el avance en al menos tres años”*. (Long, Tom, 2014).

El equipo negociador encabezado por el representante de Panamá ante la ONU, Aquilino Boyd tuvo la iniciativa de traer a Panamá la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, debido al éxito ocurrido en Etiopía. La idea planteada por el embajador panameño ante la ONU era ejercer más presión a Estados Unidos fuera del ámbito bilateral y pasar al multilateralismo en el cual consideraba que Panamá ganaría más respaldo internacional. Torrijos por su parte respaldó totalmente la sugerencia del diplomático Boyd, lo cual generó más disgusto a Washington.

Tanto el general Omar Torrijos como el representante de Panamá en la ONU Aquilino Boyd comprendieron que la clave de apoyo para la llegada del Consejo de Seguridad a Panamá era a través de sus vecinos. Por lo que Panamá se encamina a buscar el respaldo de sus vecinos la mayoría países democráticos que eran Colombia, Venezuela, Costa Rica y México.

Un destacado diplomático como el canciller de Costa Rica, Gonzalo Facio un experto conocedor del Tratado de 1903 será el alto diplomático quien aconsejará a los Gobiernos de José Pepe Figueres y Daniel Oduber de respaldar a Panamá en su disputa con Estados Unidos, siendo así el diplomático costarricense la figura clave para la obtención del apoyo latinoamericano.

En marzo de 1972, Boyd invitó al secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, a visitar Panamá para apreciar mejor cómo las estancadas negociaciones amenazaban la paz. "Le dije al señor Waldheim que, si las negociaciones actuales para un nuevo tratado fracasaban, el gobierno panameño, con el objetivo de ganar el apoyo público internacional para su justa causa, tenía la intención de apelar a las Naciones Unidas". (Long, T, 2014, p.431–455)

A raíz de la movilización del equipo negociador de solicitar la sesión del Consejo de Seguridad en la capital panameña, en Washington sus delegados ante la ONU movilizaron a sus socios

estratégicos para ejercer presión e intentar que las sesiones de la ONU permanecieran en Nueva York, en el transcurso del año. Washington siguió opinándose a la idea de realizar otra sesión del Consejo de Seguridad fuera de su sede principal e intentó disuadir a las otras naciones de apoyar a Panamá.

El principal negociador estadounidense Anderson dijo tanto a Boyd como al asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jorge Illueca, *"que independientemente de lo que sucedió en el Consejo de Seguridad o cualquier organismo de la ONU, Estados Unidos seguiría considerando estos problemas como internos de los dos países.* (Long, T, 2014, p.431–455)

(Suárez, Omar J, 2005, p.199) menciona que, En julio de 1972 los norteamericanos hicieron un balance de las negociaciones del Tratado del Canal de Panamá. Reconocieron que desde el último informe el 18 de diciembre de 1971, había habido poco progreso. Dijeron que el Gobierno de Panamá no aceptó cierto número de acuerdos tentativos alcanzados con los negociadores norteamericanos en 1971 mientras los diplomáticos panameños esperaban nuevas instrucciones para reasumir las negociaciones.

Para mediados de los meses de julio, agosto y septiembre no hubo ningún acuerdo entre Washington y Panamá, por lo que revela que las negociaciones fracasaran, mientras que en el ámbito nacional se estaba definiendo el curso político de Panamá con la elección de la Asamblea de los 505 representantes y la creación de una nueva carta magna.

Las altas autoridades nacionales a nivel interno se dedican más a la institucionalización del nuevo régimen “revolucionario” y la elección de una Asamblea de Representantes de Corregimientos que se instala el 11 de septiembre de 1972. En la elección resulta electo Demetrio Lakas como presidente y Arturo Sucre Pereira como vicepresidente.

A nivel internacional la solicitud panameña del Consejo de Seguridad va a obtener una gran victoria el 27 de septiembre de 1972 cuando Francia un miembro permanente del Consejo y socio estratégico de Washington apoya la solicitud panameña. Mientras que la República Popular de China decidió apoyar a Panamá en todo lo relacionado a la soberanía y el cierre de bases militares en su territorio.

(Chen P., B, 2019, p.129) menciona que Para ese año el general Omar Torrijos y el canciller Juan Antonio Tack autorizaron a Julio Yao Villalaz, el asesor de política exterior del canciller

Tack, a reunirse en La Haya, Países Bajos con el representante de China ante la ONU, Huang Hua. El motivo del encuentro es mantenido en secreto para que Estados Unidos, no se diera cuenta, era conocer la postura de la República Popular de China con respecto a las reivindicaciones panameñas referentes al Canal de Panamá y sus zonas adyacentes.

Para ese año el presidente Nixon había realizado su histórica visita a Pekín, China para reunirse con el líder chino Mao Tse Tung, con el objetivo de sacar a Estados Unidos de la Guerra de Vietnam que estaba dañando la imagen internacional de Washington. Ese acontecimiento hace que el Gobierno panameño mueva a sus diplomáticos en búsqueda de apoyo para la venida del Consejo de Seguridad a Panamá.

El canciller Tack encomendó al asesor Julio Yao a preguntarle al Embajador Huang Hua la posición de China con respecto a la neutralidad del Canal. El líder de la República Popular de China Mao Zedong respondió con el siguiente telegrama⁴⁸:

“China apoyara cualquier resolución que Panamá proponga en el Consejo de Seguridad, incluyendo el desmantelamiento inmediato de las bases de EE. UU.”

A pesar de que la República Popular de China y Panamá no tenían vínculos diplomáticos formales esa colaboración entre ambos es vital. China en esos años estaba comprometida con todas las luchas antimperialistas a nivel internacional, siendo Panamá una de ellas.

El ministro Tack le escribió al Embajador Anderson a finales de octubre de 1972 para retomar contacto, aunque con prudencia. Le recordó que después de una larga historia de negociaciones desde 1970, el 27 de enero de 1971 el embajador de la Ossa había entregado a su contraparte norteamericana el documento sobre la “Posición del Gobierno de la República de Panamá...” A Principios de noviembre de 1972 llegó a Panamá Robert Hurwitch, subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos y se reunió con el general Torrijos a quien acompañaba el embajador González Revilla. Estaba en marcha la nueva estrategia panameña de recabar apoyo en el exterior para internacionalizar el diferendo bilateral y Hurwitch insistió mucho en cancelar la reunión del Consejo de Seguridad en Panamá, a lo que Torrijos se opuso vehementemente. Este dijo que “la situación en Panamá es la de caminar y vivir sobre un barril de pólvora debido a la presencia exagerada de las tropas americanas en la Zona del Canal y a la existencia de esa clase privilegiada de americanos residentes en la Zona. (Suarez, Omar J, 2005, p.211)

Las presiones hechas por Washington en la Naciones Unidas estaban al borde del fracaso mientras que Panamá seguía recibiendo el apoyo de los países y de las tres principales potencias La Unión Soviética, la República Popular de China y Francia para traer el consejo a la capital panameña, en noviembre de 1972, el éxito del plan de venida del Consejo de Seguridad avanzaba con gran positividad.

Para diciembre, las negociaciones bilaterales están por decretarse fracasadas, debido a los pocos avances y desacuerdos entre ambos gobiernos, mientras que en Estados Unidos la administración Nixon enfrentaba el problema del espionaje al Partido Demócrata en el conocido Escándalo Watergate. Todo parecía que el plano bilateral de las negociaciones entre Washington y Panamá era pasado, entrando en una nueva fase multilateral.

A fines de 1972, Estados Unidos continuaba preocupado por dicha reunión y tratando de impedirla. Pero no todos en Estados Unidos se oponían, los sectores liberales hasta servían argumentos de mucho peso a las razones de Panamá. El 29 de diciembre de 1972 el ministro Tack envió al secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, un mensaje cablegráfico informándole de la decisión de Panamá de proponer una votación formal a la ONU para que las reuniones del Consejo de Seguridad se efectuaran en la ciudad de Panamá del 15 al 21 de marzo de 1973. (Suárez, Omar J, 2005, p.230-231)

Para enero de 1973, el Gobierno Militar panameño pone todo el empeño sobre la solicitud de acoger el Consejo de Seguridad, a lo cual el equipo negociador empieza a movilizarse dentro de la ONU para ganar respaldos de los otros miembros.

Para el 5 de enero, el periódico *The New York Times* informa que Panamá había informado al secretario de la ONU Kurt Waldheim sobre la invitación a los miembros del Consejo de Seguridad para reunirse en la capital panameña.

El mensaje de Panamá al secretario general, el Sr. Kurt Waldheim decía sólo que el texto de una invitación formal se entregaría al Consejo en unos días cuando su representante ante las Naciones Unidas, Aquilino E. Boyd, regrese aquí desde Panamá. Según Boyd, la mayoría de los 15 miembros del Consejo dijeron que se inclinaban favorablemente a una reunión en Panamá. (The New York Times, 1973, p.6)

Fotografía N°12

El Consejo de Seguridad elige a Panamá como Sede temporal en marzo de 1973



Aquilino E. Boyd (segundo desde la izquierda) de Panamá conversando con George Bush (segundo desde la derecha) de Estados Unidos, antes de que comenzara la reunión. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

Esta fotografía se realizó antes de que comenzara la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York en enero. En ella se aprecia a los representantes de Panamá Aquilino Boyd (segundo a la izquierda) junto a Jorge Illueca ambos platicando con George Bush que es el representante de Estados Unidos.

El 16 de enero de 1973 el Consejo de Seguridad decidió unánimemente celebrar las sesiones de dicho Consejo en la capital panameña. La propuesta presentada por Panamá recibió un fuerte apoyo de las grandes potencias permanentes como la Unión Soviética, China y Francia mientras que los miembros no permanentes como India, Perú, Guinea, Kenia o Yugoslavia e Indonesia respaldaron la solicitud del país centroamericano.

El periódico The New York Times informa que la medida se tomó sin una votación formal y a pesar de las series de reservas expresadas por Estados Unidos y Gran Bretaña. Sin embargo, ninguno de los dos estaba dispuesto a ejercer su veto para bloquear lo que era claramente la voluntad del organismo.

Los Estados Unidos se oponían con dureza al traslado del Consejo a Panamá debido a que consideraban que la celebración de las sesiones provocaría una actitud “antiestadounidense” debido a las tensiones y fallidas conversaciones entre Washington y Panamá sobre el tema canalero.

La tribuna del Consejo de Seguridad en Nueva York fue escenario de un nuevo enfrentamiento entre el representante de Panamá Aquilino Boyd y su contraparte de los Estados Unidos George Bush en la cual cada uno expresó su opinión con respecto a la decisión de la ONU a celebrar el Consejo en Panamá.

(Alden, R, 1973, p.3) menciona al periódico The New York Times, que Aquilino E. Boyd, quien extendió la invitación para las reuniones en Panamá, dijo hoy que existe una situación “*semi-colonial*” en toda América Latina y que existe en particular en “*la llamada zona del Canal de Panamá*”, donde “*una situación colonial divide a Panamá en dos partes impidiendo la integración política, económica y social*” de su país. Boyd calificó la zona como “*un foco de tensiones internacionales, donde existe una situación peligrosa y potencialmente explosiva*”. “*Panamá reclama soberanía efectiva y jurisdicción exclusiva sobre el área involucrada*”, dijo. “*Una potencia ajena al territorio de Panamá ocupa la zona y se necesita el Consejo para eliminar el conflicto*” respecto al canal.

Con lo expresado por el representante panameño Aquilino Boyd, la respuesta del representante estadounidense George Bush no se hizo esperar el cual destacó que el Consejo de Seguridad debía velar por un funcionamiento de forma correcta sin ejercer presión en lo que destacan una negociación bilateral, que no era competencia del Consejo de la ONU e incluso expresó que algunos miembros habían expresado preocupación y rechazo a que el Consejo se viera afectado por este tipo de reuniones extraordinarias.

Bush mencionó “El embajador Boyd, ha planteado esa cuestión al mencionar el Canal de Panamá, cuyo estatus se encuentra bajo negociaciones bilaterales activas. Con la debida referencia a la historia del área y los problemas, nosotros, por supuesto, no aceptamos el argumento de que la Zona del Canal es un 'enclave colonialista interno'”. “En este caso, ya es evidente que la perspectiva de esta reunión está estimulando una acalorada campaña de propaganda en Panamá, que no favorecerá el tipo de atmósfera necesaria para las reuniones del

Consejo de Seguridad ni será útil para el curso futuro de las negociaciones bilaterales”. (Alden, R, 1973, p.3)

Para finales de enero de 1973 el equipo diplomático panameño había gestionado sus solicitudes de forma precisa en la ONU, la Cancillería panameña tenía un arduo trabajo por una parte Aquilino Boyd era el encargado junto con Jorge Illueca de la venida del Consejo de Seguridad a Ciudad de Panamá, mientras que el canciller Juan Antonio Tack se encargaba de las reuniones con altos funcionarios diplomáticos.

Con la solicitud panameña aprobada, el embajador estadounidense George Bush renuncia debido al fracaso de impedir que el Consejo llegara a reunirse en Panamá siendo reemplazado por John Scali. Mientras que el presidente Richard Nixon renovaba su periodo como mandatario de Estados Unidos el 20 de enero de 1973.

El 27 de enero el periódico *The New York Times* informa que el Consejo de Seguridad había tomado la decisión final de celebrar una serie de reuniones en disputa en la Ciudad de Panamá. Aceptando un informe del comité de que las reuniones se realizarían del 15 al 21 de marzo con un costo de \$92,000 dólares. Se enviará a Panamá un equipo de 150 personas, además del secretario general y su personal, para ayudar en las sesiones.

(Alden, R, 1973, p.4) menciona que, Aquilino E. Boyd; El representante de Panamá, quien fungirá como presidente del Consejo durante el mes que su país será anfitrión, dijo que Panamá esperaba con ansias la reunión porque quería encontrar una solución a Panamá. Problema del canal. Boyd expresó su esperanza de que el Consejo pueda encontrar *“fórmulas para desactivar la situación explosiva debida al enclave colonial llamado Zona del Canal de Panamá, que divide a mi país en dos y obstaculiza su desarrollo territorial, político, económico y social”*.

El representante de Estados Unidos, Christopher H. Phillips dijo que la celebración de reuniones de este tipo, con una agenda que abarcaba todos los problemas de América Latina, abría la puerta al tipo de debate general que era función de la Asamblea General, no la Consejo de Seguridad. Añadió que la referencia del Sr. Boyd al canal subrayó el hecho de que *“será difícil evitar la discusión de cuestiones bilaterales, que no están ante el Consejo”*. (Alden, R, 1973, p.4)

En un intento de resistencia, el Bloque conformado por Australia, Gran Bretaña y Estados Unidos temían que la celebración del Consejo en Ciudad de Panamá se convirtiera en

espectáculo y que la imagen de los asuntos del Consejo para la paz y seguridad internacional pudiera verse de forma negativa. Según los representantes de las tres naciones la forma en que el Consejo lleva a cabo su función puede verse perjudicada con la celebración de reuniones fuera de la sede principal en Nueva York.

Un factor determinante respecto a la solicitud panameña fue la alianza de países conformados por el Bloque Latinoamericano, Bloque del Este, los países asiáticos, africanos y árabes con el respaldo de la República Popular de China y la Unión Soviética. Así la República de Panamá se convierte en la tercera Ciudad después de París, Francia en 1951 y Addis Abeba, Etiopía en 1972 en celebrar las sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU).

(Noriega, R, 2023) detalla que, Los diplomáticos panameños, conformado por Juan Antonio Tack, Aquilino Boyd, Jorge Illueca y Carlos López Guevara, impulsó la iniciativa de que el Consejo de Seguridad se reuniera en Panamá en 1973. Para esto contaron con el extraordinario apoyo peruano, en especial de los diplomáticos Javier Pérez de Cuellar y Miguel Ángel de La Flor. Con ese respaldo, Panamá obtuvo el apoyo unánime de América Latina para la celebración de la reunión.

Tales fueron los efectos de la resolución 325 del Consejo de Seguridad y del pronunciamiento del Embajador Boyd, que la Agencia Central de Inteligencia, mediante su Oficina de Estimaciones Nacionales, produjo un Memorándum de fecha 2 de febrero de 1973 titulado “El Consejo de Seguridad de la O.N.U. se reúne en Panamá: Implicaciones para las negociaciones de los Tratados del Canal”. El Memorándum, desclasificado en el año 2007, cataloga como ambiciosas las aspiraciones del General Omar Torrijos, jefe de Gobierno de Panamá en la época, que consistían en la plena jurisdicción panameña sobre la Zona del Canal lo más pronto posible y un tiempo definido para la duración de un nuevo tratado, después del cual el Canal revertiría a manos panameñas. El documento señala que los esfuerzos negociadores de 1971-1972 estaban tan muertos como el proyecto de tratados de 1967. Igualmente, predice que las demandas de Torrijos se endurecerían a partir de la reunión del Consejo en Panamá, que las posibilidades de actos de violencia e incidentes en contra de Estados Unidos eran considerables. El Memorándum concluye que con este nuevo escenario era de esperarse otra gran crisis en las relaciones Estados Unidos-Panamá. (ver *CIA-RDP79R00967A001600010016-7*). (Illueca, Alonso E, 2018)

Capítulo IV.

**El Consejo de Seguridad celebrado en la
Ciudad de Panamá (1973)**

4.1 Panamá en marzo de 1973

La llegada del Mes de marzo de 1973 fue de gran expectativa para el público internacional, la llegada del Consejo de Seguridad a Panamá sería el tercer encuentro fuera de su sede principal en la ciudad de Nueva York desde su creación.

El Gobierno Militar preparó una campaña de participación de todas las clases de la sociedad panameña, el cual tenía predestinado mejorar la imagen pública del Régimen enfrente de la Comunidad internacional, a su vez la preparación del Consejo en Panamá llevo casi dos meses desde que se eligió al país como sede para resolver los distintos problemas regionales.

En el caso de la administración del presidente Nixon con el fin de la Guerra de Vietnam, la política exterior se basó en reforzar los vínculos socioeconómicos con sus principales socios en otros lados del mundo siendo Europa Occidental, Japón, Corea del Sur y África (en el caso de Zaire y Sudáfrica) sus prioridades. La victoria de Panamá al ser elegida sede del Consejo de Seguridad no fue bien vista por Washington, quien esperaba que las negociaciones fueran de forma bilateral.

(Sulzberger, CL, 1973, p.33) menciona para el periódico The New York Times que, la posición de Estados Unidos en Panamá ha quedado vulnerable y obsoleta. Lo que Torrijos espera es lograr en la Zona del Canal de Panamá es en cierto modo lo que Nasser logró con Gran Bretaña en la Zona del Canal de Suez. Además, durante muchos años, se han desarrollado movimientos similares en otros rincones del mundo para expulsar bases extranjeras en lugares como Cuba y Filipinas (EE.UU.), Chipre (Gran Bretaña) y Somalilandia, Senegal y Madagascar (Francia)⁴⁹.

Villalaz, Julio Y (2022) comenta que cuando regresaba de Holanda, con dos resoluciones sobre el estudio de tratados y bases militares, se reunió con el Canciller Juan Antonio Tack en enero, el cual le mencionó sobre la solicitud panameña y el envío de la carta a Naciones Unidas que fue aprobado rápidamente por el Consejo de Seguridad para reunirse del 15 al 21 de marzo. Por otra parte, Yao, detalla que entre enero a marzo ocurren dos eventos importantes, primero el Perú un miembro del Consejo de Seguridad, envió una misión diplomática para apoyar a Panamá, esa delegación compuesta por cuatro juristas de primer orden, uno de ellos el Dr. Juan José Calles y Calles, un jurista peruano miembro de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas. Esos representantes hablaron con los funcionarios de la cancillería y el Canciller Tack al que preguntaron

cómo Panamá quería obtener el apoyo. Los juristas citaron a Yao el cual les explicó su visión del problema, resulta que la delegación peruana le hizo saber que el planteamiento realizado por el (Yao) era más coherente y sobresaliente sobre la otra propuesta presentada por Aquilino Boyd y Jorge Illueca ambos representantes de Panamá ante la ONU.

La resolución presentada por ambos pedía que se neutralizara los canales internacionales, a lo cual Yao menciona al Canciller Tack que eso era imposible porque el otro canal existente era el Canal de Suez bajo control de Egipto, y que era neutral, ya que fue declarado por el presidente Gamal Nasser cuando la nacionalizó, lo cual no requeriría ningún estatus nuevo. Si se pedía eso, podría ser visto como una injerencia en los asuntos de Egipto, mientras que este país era líder de los No Alineados, los cuales eran importantes para Panamá. (*Canal de Panamá, 2022, 16m39s-21m06s*).

Fotografía N°13

Vista General de la Ciudad de Panamá en marzo de 1973



Una vista aérea de la ciudad de Panamá. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

En la fotografía N°13 podemos observar una vista general de la Avenida Balboa en la cual se observa una gran cantidad de vehículos y edificios entre los cuales podemos mencionar a la

Contraloría General de la República que aún sigue vigente hoy en día, en la playita enfrente del edificio mencionado se encuentra actualmente el Hotel Intercontinental Miramar Panamá, el área arbolada es el Parque Urracá siendo un centro recreativo juvenil en el cual se encuentra un cuadro de Beisbol en el Corregimiento de Bella Vista, también se ubica un Parque Infantil y el Café Squirt hoy siendo el edificio del Banco BAC y la Aerolínea Iberia. En dirección a la Vía España y el Centro Bancario hoy la Calle 50 se observa el Hotel El Panamá, la Iglesia del Carmen y la Avenida Federico Boyd.

Un mes antes en el país, se estaban desarrollando los VII Juegos Deportivos Bolivarianos, los cuales fueron inaugurados el 17 de febrero de 1973, para lo que el gobierno panameño debió reconstruir la villa olímpica utilizada en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en 1970, y una serie de edificaciones como lo que hoy día es el Estadio Rommel Fernández (Estadio Revolución), la Arena Roberto Durán (Gimnasio Nuevo Panamá) y la Piscina Eileen Coparropa (Piscina Patria).

Este evento deportivo internacional contó con la participación de las delegaciones de Colombia, Bolivia, Perú, Venezuela, Ecuador y Panamá. El 3 de marzo los Juegos Deportivos clausuraron dejando una huella en el panorama deportivo panameño de forma positiva.

La mayoría de la infraestructura utilizada en los Juegos Bolivarianos de 1973 fueron construidos a inicios de la década de 1970, cuando la República de Panamá fue escogida como sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, los cuales fueron inaugurado por el presidente Demetrio Lakas. Durante los Juegos de 1970, participaron 21 países de los cuales podemos mencionar a Cuba, Belice, Surinam, Colombia, Venezuela, Jamaica, Antillas Neerlandesas, Guatemala, Republica Dominica, México, entre otros⁵⁰.

El 4 de marzo se realiza la ceremonia de clausura de los Juegos Bolivarianos a cargo del Canciller Juan Antonio Tack, donde hubo una asistencia de 15 mil personas al recinto deportivo Estadio Revolución en Juan Díaz, el canciller panameño procedió arrear el pabellón nacional, mientras que la bandera de los Juegos Bolivarianos fue recibida por el representante de la ODEBO.

Para inicios de marzo el equipo de cine de las Naciones Unidas (ONU), filma sobre el Canal de Panamá y la capital panameña para obtener material de antecedentes en relación con las reuniones del Consejo de Seguridad, mientras que el representante de Panamá ante las Naciones Unidas

(ONU), Aquilino Boyd recibía a las delegaciones internacionales quienes aterrizaron en el Aeropuerto Internacional de Tocumen en la Ciudad de Panamá.

Hay que reconocer que los diplomáticos panameños como el Embajador de Panamá ante la ONU, Aquilino Boyd, junto con los negociadores Diógenes de la Rosa, José Antonio de la Ossa y Carlos López Guevara, estuvieron al tanto de los preparativos en conjunto con la Cancillería Panameña para la venida del Consejo. (Carles, R D, 1973, p.4) menciona que señalado la sesión para el mes de marzo se realizó los máximos esfuerzos para que no se dejara de instalar la Asamblea del Consejo por falta de recursos económicos.

Fotografía N°14

Vista General del Canal de Panamá en marzo de 1973



El Canal de Panamá es un canal de esclusas y lagos que cruza el Istmo de Panamá desde el Mar Caribe en dirección sureste hasta la Bahía de Panamá en el Océano Pacífico. Los barcos ascienden al lago por esclusas y luego pasan por Gaillard Cut, de 8 millas de largo. Crédito: UN Photo/Yutaka Nagata.

Para el 3 de marzo de 1973, el Embajador de Kenia ante la ONU Joseph Odera-Jovi transfiere al representante panameño Aquilino Boyd la presidencia del Consejo de Seguridad en el marco de las sesiones en Panamá por un breve tiempo de 30 días.

El público panameño y la opinión internacional brindaron respaldo a las conversaciones durante las sesiones del Consejo de Seguridad en Panamá, en el plano panameño la campaña nacionalista impulsada por el gobierno y los distintos grupos como las asociaciones, estudiantes, maestros, trabajadores públicos, campesinos y frentes nacionales se unen para respaldar las aspiraciones de reivindicación nacional.

Fotografía N°15

La Población Panameña y el Consejo de Seguridad



Público obteniendo boletos para los asientos de las reuniones del Consejo en un stand instalado afuera del Palacio Legislativo. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

Distintas asociaciones en la capital empezaron a describir las políticas del régimen militar como “independiente” debido a no seguir las políticas ordenas por Washington y mantener buenas relaciones con distintos países, en el cual destacan las sesiones del Consejo como la oportunidad

de impulsar el problema que existía entre Panamá y Estados Unidos mediante el control de este último de la Zona del Canal.

Los distintos grupos jugarán un papel clave en la concientización de la ciudadanía panameña en cuanto al problema del asunto canalero y la soberanía panameña sobre la Zona del Canal, las distintas agrupaciones se irán sumando a ese clamor nacional de apoyar al Gobierno Militar en la lucha por la reivindicación sobre el territorio canalero.

Entre esos grupos el primero que se unió al llamado fue el Club de Leones de Panamá quien expresó su apoyo al gobierno por el reclamo del territorio de la Zona del Canal que es ocupado por Estados Unidos mediante el Tratado de 1903. Las diferentes agrupaciones nacionales en los días que se realizó la histórica sesión del Consejo de Seguridad mostraron apoyo a la Cancillería y al Gobierno en su lucha por la soberanía, en el cual denunciaron que el Tratado Hay Bunau Varilla violaba la jurisdicción de Panamá sobre la franja canalera.

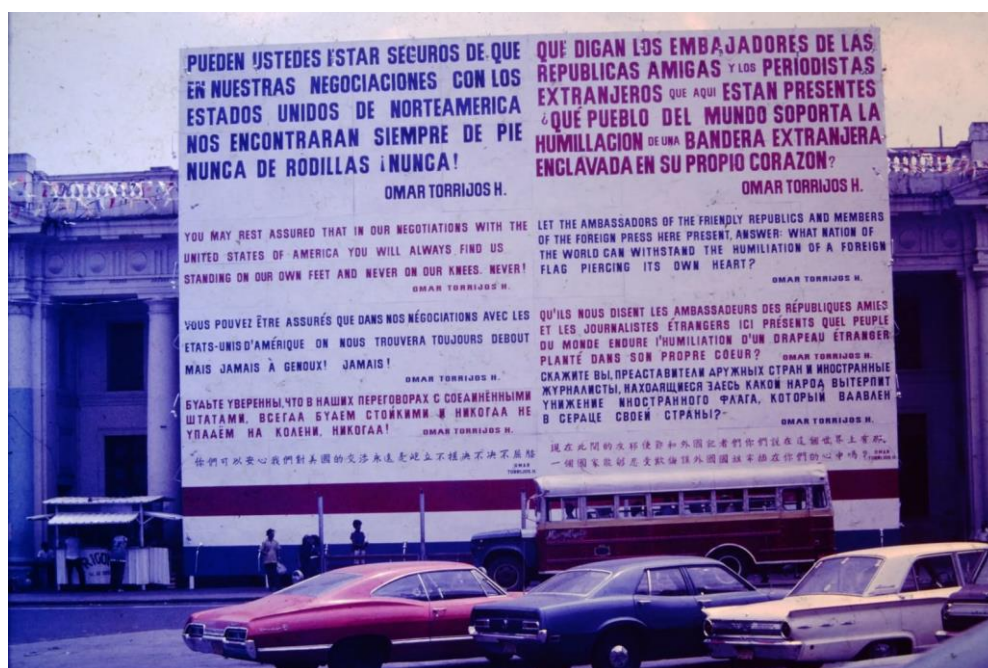
Muchas de estas organizaciones estaban compuestas por la fuerza laboral de la época encargada del desarrollo social del país entre las que se destacan la Asociación de Odontólogos, Colegio Nacional de Farmacéuticos, Unión Médica Panameña, Asociación de Médicos del Hospital Santo Tomas y la Caja del Seguro Social (CSS), Sindicato de Choferes de Guías de Turismo, el GECU (Grupo Experimental de Cine Universitario), Sindicato Independientes de Comercio e Industrias, Empleados de las Empresas de Producción de Materiales de Construcción, Asociación Nacional de Asegurados (ANA), Consejo de Directivos de la Contraloría, Empleados Panameños de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, Federación de Agencias de Publicidad, Propietarios de Inmuebles, Club Activo 20-30, Asociación de Restaurantes, Profesores de Cívica, Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y la CAPAC.

(La Crítica, 1973, p.17) menciona que el Comité Coordinador de las organizaciones populares en apoyo a la reunión del consejo de seguridad, que quedó constituido el 12 de marzo de 1973 con representantes de la confederación nacional de asentamientos campesinos, Unión de escritores de Panamá, Colegio de ingenieros agrónomos, Federación Nacional de Mujeres democráticas de Panamá, Federación de Estudiantes de Panamá, Central Nacional de Trabajadores Panameños, Comité por la Soberanía y la Paz, y el comité Pro-dignificación del Educador panameño hicieron el llamado a todas las organizaciones y la sociedad civil para que acudieran a las reuniones llevadas a cabo en la sede de la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá⁵¹.

En las principales avenidas de la Ciudad de Panamá, el panorama en cuanto a la reunión del Consejo de Seguridad, se vieron reflejados en las decoraciones y los mensajes transmitidos por la población y el gobierno militar. Una frase motivadora que era el principal mensaje del Gobierno en frente del Palacio Legislativo era *“La soberanía no es negociable, la reconquista del Canal es la religión que une a los panameños”* Omar Torrijos. El cual refleja el respaldo de la ciudadanía a las demandas exigidas y que la Zona del Canal era un territorio inalienable y único de Panamá.

Fotografía N°16

Vista de la Plaza 5 de mayo



Vista fotográfica de un Cartel Nacionalista pronunciado por el General Omar Torrijos a la altura de la Antigua Estación del Ferrocarril, hoy Museo Reina Torres de Arauz en la Plaza 5 de mayo, donde se observa la Frase. **Crédito: Biblioteca presidente Roberto F. Chiari/Canal de Panamá.**

En la fotografía N°16 podemos observar la vista de la Antigua Estación del Ferrocarril conocida en ese entonces como Museo del Hombre Panameño (Museo Reina Torres de Arauz) en el que se puede ver un cartelón del Gobierno Militar que dice en el extremo izquierdo: *“Pueden ustedes estar seguros de que en nuestras negociaciones con los Estados Unidos de Norteamérica nos encontraran siempre de pie y nunca de rodillas”*. Mientras que en el lado derecho hace alusión a lo mencionado por Torrijos en 1971 en el que se lee *“Que digan los embajadores de las repúblicas*

amigas y los periodistas extranjeros que aquí están presentes ¿Qué pueblo del mundo soporta la humillación de ver una bandera extranjera enclavada en su propio corazón?

En las principales avenidas y los barrios de la capital panameña como la Avenida Central, Calidonia, El Chorrillo, Santa Ana o la Plaza 5 de mayo y la vía dirección al Casco Viejo por el Edificio de la Lotería Nacional el público panameño realizó distintas colaboraciones junto a las autoridades respecto a la decoración de las calles de la Ciudad de Panamá que mostró el interés nacional en torno a la reunión del Consejo de Seguridad.

En los Barrios Populares como El Chorrillo, Calidonia, Santa Ana, Tocumen, Las Cumbres, Chilibre y Panamá Norte la población panameña y el grupo juventud Pro-Mejoras emitieron un comunicado dando su respaldo a la Cancillería por la lucha entorno a la soberanía y jurisdicción panameña sobre el área canalera, adoptando una posición antimperialista.

Destacados especialistas como el Dr. Carlos López Guevara y el rector de la Universidad de Panamá en ese entonces el Dr. Rómulo Escobar Bethancourt ofrecieron charlas al público estudiantil y administrativo de la USMA (Universidad Santa María La Antigua) y la Universidad de Panamá sobre la importancia de esta histórica reunión y el rescate de nuestra soberanía plena.

El Dr. Carlos López Guevara uno de los negociadores y destacado diplomático panameño presidió la mesa redonda en la USMA donde recalcó en el mensaje *“Hay que eliminar el lenguaje perpetuidad”*, el cual se refiere a la principal causa de conflicto entre Panamá y Estados Unidos para la creación de un nuevo convenio sobre el Canal de Panamá.

(La Crítica, 1973, p.1-21) entorno al hecho público que el diplomático panameño detalló que la otra causa del conflicto es el *“ejercicio de jurisdicción”* y el *“abuso del artículo 23 de la convención de 1920”*, que otorga el derecho a los Estados Unidos para proteger el Canal y que la nación nortea extralimita al crear el complejo militar denominado Comando Sur, para la defensa de su propio territorio, dejando de lado la protección del Canal⁵².

En la Universidad de Panamá el Rector Rómulo E. Bethancourt recalcó al público presente que *“Nuestra soberanía no es objeto negociable”* en el cual destacó la soberanía territorial panameña no era adquirible mientras que el enclave colonial suponía una amenaza a la seguridad y la paz a nivel internacional.

(La Crítica, 1973, p.1-21) El rector de la Universidad de Panamá señaló también durante su intervención en el concurrido acto que “El Gobierno Nacional no discute en la mesa de negociaciones aspectos económicos, como algunos pretenden señalar, ni traspasos de nuestro territorio, discutimos el ejercicio pleno de nuestra jurisdicción sobre la faja canalera⁵³.

Fotografía N°17

Vista General a las afueras de la Ciudad de Panamá



Una vista aérea de la ciudad de Panamá. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

En la fotografía N°17 podemos observar la vista general de la Ciudad de Panamá a la altura de la Vía Boyd-Roosevelt conocida popularmente como Vía Transístmica o Avenida Simón Bolívar, en ella podemos observar el Edificio de la Caja del Seguro Social, Arnulfo Arias Madrid, la Sede la Universidad de Panamá donde se aprecia la Facultad de Humanidades, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el lado de derecho se aprecia el barrio de Loma La Pava hoy Plaza Edison, la Cervecería Nacional, El cuadro de fútbol de la Escuela Melchor Lasso de la Vega o Artes y Oficios, en lado izquierdo se muestra el Barrio del Cangrejo, El Carmen y la Escuela la Salle.

En el interior de la república el interés de las autoridades gubernamentales y la población en general iba en aumento en esta parte del país, principalmente en las provincias de Coclé, Veraguas, Los Santos, Herrera y Colón, los cuales declararon su respaldo total y apoyo al gobierno militar en las reivindicaciones soberanas de Panamá durante las sesiones en el Palacio Justo Arosemena.

En la capital de la provincia de Coclé, la ciudad de Penonomé los representantes de corregimientos de esta provincia dieron su respaldo al Gobierno y al general Torrijos en el cual destacan la participación panameña en esta histórica reunión por el rescate de la soberanía y la jurisdicción panameña sobre la franja canalera. A este llamado el Consejo Municipal de Natá se sumó al llamado junto a los representantes de dicho distrito. (La Crítica, 1973, p.12).

Los participantes de dicha reunión en respaldo al gobierno nacional señala (La Crítica, 1973, p.12) fueron el Alcalde Municipal de Natá, Secundino Gómez, el representante de El Caño, Jorge Fernández, el representante de Capellanía, Santiago Carrión, el representante de Toza, Marcelino Chanis, el representante del corregimiento Guzmán, Álvaro Quirós, el representante de Huaca, Adeladio Franco, el representante de Natá (Cabecera), Clodomiro Pinilla y el Secretario del Consejo Municipal César A. Carranza⁵⁴.

Los ganaderos y campesinos de las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas se unieron al llamado nacional por el rescate de la soberanía y respaldando al gobierno nacional respecto a las demandas exigidas en las sesiones del Consejo de Seguridad. (La Crítica, 1973, p.1-21) menciona que, de pie, con visible emoción y bajo el aplauso unánime de todos los asistentes, la Asociación Nacional de Ganaderos, en Asamblea General, reunida el domingo 11 de marzo en el aula máxima del Instituto Nacional de Agricultura de Divisa, acordó ofrecer respaldo irrestricto al Gobierno Panameño en su patriótica gestión por lograr la plena soberanía panameña en todo el territorio nacional y respaldar cualquier gestión emanada de ese propósito⁵⁵.

En la provincia de Colón diversas organizaciones cívicas se organizaron en un Frente Único de respaldo al gobierno mientras que en la provincia de Veraguas diversas autoridades de la provincia y grupos encabezados por maestros y estudiantes decidieron mostrar su respaldo a la Cancillería en esta histórica lucha por la jurisdicción panameña sobre su territorio.

A nivel internacional, las sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Ciudad de Panamá se seguían con gran expectativa. En distintas partes de la región diversas opiniones de la

población latinoamericana y comunicados de diversos grupos de la sociedad en su mayoría estudiantes mostraron la importancia de dicha reunión para la paz y seguridad de América Latina.

(Carles, Rubén D, 1973, p.4-5) señala que los ciudadanos de todas las clases de Costa Rica, en que la mayoría se sitúa del lado de Panamá. Uno de ellos se atrevió a declarar: *“Los gringos deberán devolver el Canal a Panamá, es la única verdad porque el Canal está localizado en territorio panameño”*. En Colombia se considera que Panamá es un caso singular. *“Panamá se separó de Colombia y declaró su independencia en 1903, después que el gobierno colombiano rehusó ratificar el Tratado que daba derechos a los Estados Unidos para construir un Canal a través del Istmo de Panamá”*. *“Más tarde las diferencias tuvieron su fin con el Tratado Urrutia-Thompson”*.

En Uruguay, los diputados de izquierda presentaron un anteproyecto de respaldo a las aspiraciones de Panamá respecto a la soberanía del Canal. (La Crítica, 1973, p.1-21) menciona que la representante del Frente Amplio, Vivian Trías, reclamó informes a la Cancillería sobre la posición de Uruguay en relación con el reclamo panameño sobre el Canal. En dicho informe los senadores mostraron sus inquietudes frente a la posición de Uruguay respecto al apoyo a Panamá.

Diversas organizaciones estudiantiles e intelectuales latinoamericanas mostraron su apoyo, desde Guatemala la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de San Carlos mostraron su apoyo y solidaridad por la lucha ejercida por el gobierno panameño en su defensa por la soberanía, mientras que la Federación Universitaria pro-independencia de Puerto Rico mostró su respaldo por la lucha del gobierno y los estudiantes panameños por el rescate de la soberanía sobre la Zona del Canal. En la Ciudad de México los escritores latinoamericanos manifestaron su apoyo a los escritores y al pueblo panameño por la justa reivindicación soberana sobre los derechos del Canal⁵⁶.

En el marco del Día Interamericano de la Mujer se destaca la solidaridad de la mujer chilena a la mujer panameña por la justa lucha ejercida por el rescate de la soberanía. (La Crítica, 1973, p.1-37) el mensaje fue enviado a través de la Sra. Ana María de Quinzio, esposa del embajador de Chile en Panamá, el cual detalla: *“Como mujeres estamos conscientes que la integración latinoamericana debe ser levantada sobre la base de la economía que se hayan liberado de las formas imperialistas de dependencias y explotación. Por todo esto, las mujeres de hoy luchamos y exigimos estar en primera línea en el combate que está librando por la Soberanía de los pueblos, por la paz y la seguridad mundial. Ruego hacer llegar a través de mi pensamiento el saludo de la mujer chilena y latinoamericana a la mujer panameña por sus ideales y por su plena soberanía”*⁵⁷.

4.2 El Distrito de San Miguelito en marzo de 1973

El distrito de San Miguelito en la época del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá, mantuvo un papel activo en respaldo a la Causa Nacionalista en los reclamos ejercidos por el Gobierno Militar sobre el control y el derecho soberano de la República de Panamá sobre la Zona del Canal.

Desde la década de 1940 el popular distrito que en ese entonces eran tierras de terratenientes, carecía de una organización político administrativo. (Redacción de TVN Noticias, 2018) menciona que para 1945, el dirigente Belisario Frías creó la Sociedad Cívica de Moradores de San Miguelito, cuyo propósito primario era el de trabajar de modo organizado junto a otras sociedades similares para poseer las tierras ya ocupadas.

En las próximas décadas por venir, la migración de interioranos en su mayoría de las Provincias Centrales (Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos y Chiriquí) a esta área de la provincia de Panamá, impactó en el crecimiento demográfico, la mayoría de estas personas salían de sus provincias natales en búsqueda de una mejor calidad de vida y tierras para su actividad agrícola.

Durante la época del Gobierno Militar, San Miguelito adquirió el estatus de Distrito mediante el decreto ejecutivo 258 del 30 de Julio de 1970 publicado en la gaceta oficial del Órgano Ejecutivo. Con este nuevo estatus, las problemáticas existentes fueron reflejados en las quejas pronunciadas por la comunidad, también se estableció los límites del distrito.

Como mencionamos el papel del distrito de San Miguelito en el marco de la histórica reunión del Consejo de Seguridad en Panamá, estuvo marcado por una serie de manifestaciones organizadas por las autoridades municipales, las cuales junto a los representantes de corregimientos ofrecieron charlas y discursos de apoyo a la cancillería en apoyo al Gobierno sobre la jurisdicción de la Zona del Canal como territorio soberano perteneciente a Panamá.

El 2 de marzo, la Asociación Auténtica de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio de San Miguelito hizo un llamado tanto en el popular distrito como a nivel nacional, un llamado de unidad durante las sesiones del Consejo de Seguridad celebrados en nuestro país. La Asociación que era presidida por Amada Batista y el fiscal de dicho grupo el Sr. Gerardo Mojica mencionan su respaldo al gobierno con el siguiente comunicado⁵⁸:

La Asociación Auténtica de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio de San Miguelito consciente del momento histórico que vive la República en su lucha constante por la abrogación del Tratado de 1903, que ha impedido la explotación de la única riqueza que poseemos, que es nuestra posición geográfica y esta situación ha afectado el desarrollo económico y social de nuestro país. Aprovechamos la oportunidad para hacer un llamado a todos los panameños a que respaldemos al gobierno y mantengamos una actitud vigilante y serena para impedir que los enemigos provoquen actos que menoscaben el éxito de la reunión, que será el triunfo de los panameños.

El centro de estas marchas y reuniones, fueron realizadas en el Gimnasio “Orlando Winter”. La posición de las autoridades y residentes de San Miguelito tuvo su máximo apogeo en la semana del 15 al 21 de marzo donde los representantes del distrito en coordinación con el Frente Popular Nacionalista, los delegados de Chepo, Taboga, Panamá y San Miguelito, junto al Gobernador de la Provincia de Panamá, Don Carlos García realizaron una gran asamblea donde se aprobó la resolución N°7 que fue decretada por las autoridades municipales donde declaraban su respaldo al General Omar Torrijos en su lucha reivindicadora por los derechos de Panamá en la Zona del Canal, su oposición a todo tipo de colonialismo y la exaltación del nacionalismo panameño.

Para ese entonces el distrito de San Miguelito estaba compuesto por cinco corregimientos que son Amelia Denis de Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde y Victoriano Lorenzo. El desarrollo social de estas comunidades fue una prioridad para el gobierno militar, ya que muchas habían manifestado su descontento por el abandono de las autoridades, un ejemplo de esto fue la construcción de viviendas y el Puente de Samaria en Belisario Porras, por el Ministerio de Obras Públicas, Municipio de San Miguelito y la Acción Cívica de la Guardia Nacional.

El periódico (*La Crítica*, 1973, p.7) señala que los asistentes a dichas reuniones realizadas por las autoridades municipales fueron el Capitán Santiago Puertas, jefe del destacamento de la Guardia Nacional de San Miguelito y los capitanes Guillermo Wong y Eros Ramiro Cal, Ing. Arnulfo Suárez, concejales: Dimas Alí Núñez, Clelio Saldaña, Darío Acosta, Gerardo Mojica y Feliciano Grajales, Víctor Torres, Suplente⁵⁹. La mesa directiva del lunes 12 de marzo estuvo compuesta por el presidente Elías Castillo, el vicepresidente Norberto Domínguez, Lic. Ricardo Rodríguez, Lic. Adolfo Ahumada, Lic. Aristides Royo, Lic. David Córdoba, el alcalde del Distrito de San Miguelito Ing. Arnulfo G. Suárez, el Gobernador García Mayorca, quien la presidio, el director del DIGEDECOP Miguel Ángel Remón Barletta y el vicegobernador Ovidio Caballero⁶⁰.

4.2 La Solidaridad Peruano-Panameña

Fotografía N°18

El General de Brigada Miguel Ángel de la Flor Valle, Canciller del Perú en el Consejo de Seguridad en Ciudad de Panamá



El General de Brigada Miguel Ángel de la Flor Valle, ministro de Relaciones Exteriores del Perú, se dirigió al Consejo de Seguridad en Ciudad de Panamá. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

La República de Perú se convirtió en un aliado clave de Panamá, a través del Gobierno Revolucionario liderado por el General de Brigada Juan Velasco Alvarado, quien llegó al poder en 1968, mediante un Golpe Militar contra el presidente Terry Belaunde el cual estaba llevando al país a una crisis interna. Con la llegada de los militares al poder ocurre el denominado proceso del “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”, el Perú de Velasco compartía similitudes ideológicas con el Gobierno Militar de Panamá. Ambas naciones, contaban con altercados de carácter político con el Gobierno de los Estados Unidos, debido a la baja intensidad de las relaciones diplomáticas con América Latina, mediante el intervencionismo.

(Suárez, Omar J, 2022). Nos señala que Perú desde el principio tenía apoyo a Panamá muy fuertemente, primero tenían un gobierno nuevo dirigido por el General Juan Velasco Alvarado,

recordemos que ellos hicieron un Golpe de Estado y era un gobierno bastante semejante al panameño que también era producto de un golpe de Estado en el año 68, que había una similitud y/o diría política e ideológica entre los dos gobiernos. (*Canal de Panamá, 2022, 27m14s*).

Desde el 5 de marzo el canciller Tack había mencionado en su entrevista a la revista Bohemia que “*Panamá aspira a quitarse, las amarras que con la excusa del Canal le ha impuesto Estados Unidos*”. Tack destacó que la cuestión canalera es un tema delicado y conflictivo en el cual Washington y Panamá no lo han resuelto debido al final de la Guerra de Vietnam mediante el Acuerdo de París del 27 de enero.

El periódico *La Crítica* Tack señaló que el tratado de 1903 no fue negociado por Panamá, sino que fue impuesto a la fuerza y su contenido es una fragante violación a la dignidad y soberanía panameña, también el canciller mencionó que la eliminación del colonialismo de forma política, económica, social y cultural es de gran beneficio para los pueblos del mundo para su desarrollo social en el campo económico y también en lo político⁶¹.

El 8 de marzo el canciller panameño Juan Antonio Tack llegaba al Aeropuerto Jorge Chávez en Lima, Perú donde mencionó que “*Lo que aspira Panamá es quitarse las amarras que se le impuso a través del Tratado de 1903*”. La comitiva que acompañaba al canciller panameño estaba compuesta por Jorge Illueca, Nander Pitty Vásquez y Santiago O'Donnell.

El canciller panameño señaló que su país tiene dos armas principales: La verdad y la justicia, y que el apoyo que salga del Consejo de Seguridad de la ONU se “*deberá lograr sobre las bases de esas armas*”. Tack atribuyó que la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, que se efectúa a mediados de marzo de 1973 en Panamá, planteara “*Una serie de situaciones reales que existen y que los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU observarían*”⁶². (*La Crítica, 1973, p.1-17*)

Tanto Perú como Panamá eran miembros No Permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, por lo que la relación amistosa entre ambos países se elevó a niveles superiores el cual contribuyó al respaldo peruano de la Causa Panameña reflejado en la Declaración Conjunta peruano-panameña del 9 de marzo de 1973.

El Canciller Panameño Juan Antonio Tack quien se encontraba en Lima, Perú, reunido con el Canciller Peruano, el General de Brigada Miguel Ángel de la Flor Valle, suscriben el acuerdo de cooperación y respaldo con distintos puntos en donde ambos gobiernos se comprometían a discutir

en la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, el tema de la Zona del Canal y el apoyo a la causa panameña, también la suscripción de otros puntos mencionados el cual podemos recalcar:

- 1) Reafirman la inquebrantable solidaridad de sus pueblos y gobiernos
- 2) Rechazan toda política o actitud imperialista, colonialista o neocolonialista que atente o pretenda atentar contra la libre determinación de los pueblos y la soberanía permanente sobre sus recursos naturales.
- 3) Reiteran su propósito de hacer un común esfuerzo por orientar el espíritu de la unidad latinoamericana hacia un futuro de dignidad y de justicia para nuestro pueblo.
- 4) Rechazan toda medida, acto o decisión de cualquier gobierno encaminados a ejercer presión política contra los países que, en ejercicio de su soberanía, decidan transformar sus estructuras socio económicas y disponer libremente de los recursos naturales.
- 5) Rechazan los ensayos de armas nucleares, particularmente las atmosféricas que se realizaban en la región del Pacífico Sur.
- 6) Renuevan la inquebrantable decisión de sus pueblos y gobiernos de mantener su común decisión en lo que concierne al Derecho del Mar.
- 7) Destacan el firme y decidido apoyo del Gobierno del Perú a las aspiraciones panameñas para poner término a la injusta situación existente en la denominada Zona del Canal que afecta la unidad territorial de Panamá y el pleno ejercicio de su soberanía y jurisdicción, desnaturalizando la personalidad propia de su nación e impidiendo a dicho país el normal desenvolvimiento de sus recursos y potencialidades.

Los cancilleres de las Repúblicas de Panamá y del Perú mostraron su colaboración como una estrecha amistad solidaria a través de sus vínculos históricos y declaran que el pronunciamiento de esta declaración histórica sirva como una acción de solidaridad en beneficio de los intereses peruano-panameño en favor de la cooperación y la unidad de la región latinoamericana.

(La Crítica, 1973, p.1-37) menciona, que los Cancilleres de la Repúblicas del Perú y Panamá, se reunieron en el cual declararon el 9 de marzo una solidaridad conjunta en rechazo a toda política y actitud imperialista que atente contra la libre determinación de los pueblos y la soberanía sobre sus recursos naturales. Además, ambos ministros en el documento firmado declararon su oposición a ensayos nucleares en el Pacífico Sur y la jurisdicción de mares adyacentes a sus costas, incluyendo el suelo y subsuelo, hasta el límite de las 200 millas⁶³.

4.3 Países Participantes en la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá

Fotografía N°19

Pabellones de los Miembros Permanentes y No Permanentes del Consejo de Seguridad



Fotografía de la Vista general de las Banderas de las delegaciones de los Miembros Permanentes y No Permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cerca del Palacio Justo Arosemena. Crédito: ACP-Biblioteca presidente Roberto F. Chiari/Canal de Panamá

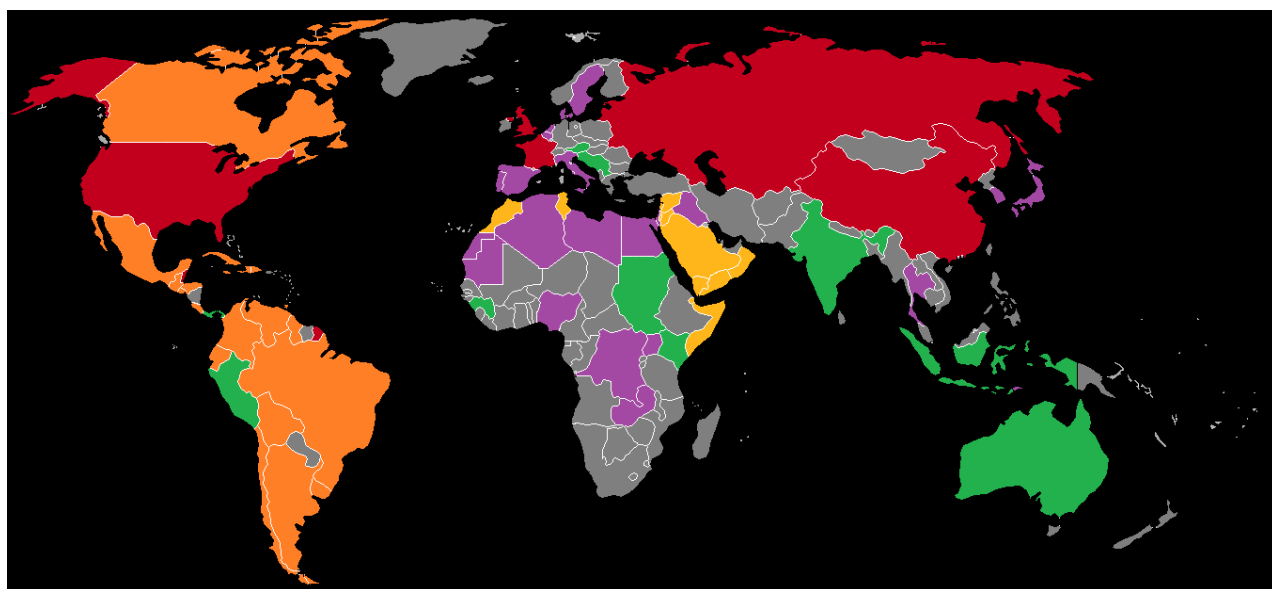
Las sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá contó con la llegada de distintas delegaciones internacionales entre las cuales destacan los principales miembros del Consejo. Los miembros permanentes que confirmaron su asistencia fueron Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Unión Soviética y China mientras que los miembros No permanentes encabezados por Panamá, Perú, Austria, Yugoslavia, Sudán, Kenia, Guinea, India, Indonesia y Australia conformarían la mesa principal de las sesiones del Consejo.

(Suárez, Omar J, 2005, p.241) nos indica que el gobierno panameño hizo los mejores preparativos dentro de la tradición de hospitalidad que tiene el país. Arribaron las delegaciones de Nueva York

y todo el personal especializado de la secretaría con el equipo técnico de traducción simultánea y reproducción de documentos. (Long, T, 2014, p.431–455,) detalla que muchos más países latinoamericanos también viajaron al istmo para exponer sus preocupaciones ante el organismo mundial. Panamá estaba lista, con un gasto de unos 100.000 dólares, el gobierno panameño instaló instalaciones de telecomunicaciones de última generación, renovó salones y edificios gubernamentales y agregó capas de seguridad para limitar cualquier protesta no deseada. El gobierno había perfeccionado su mensaje, dirigido tanto al exterior como a lo interno entre el pueblo panameño. Torrijos buscó “*el respaldo moral del mundo*”.

Fotografía N°20

Delegaciones Internacionales en el de Consejo de Seguridad de la ONU en Panamá



*Países Participantes de la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Panamá. **Naranja:** Países Latinoamericanos que enviaron delegación, **Verdes:** Países No permanentes del Consejo de Seguridad, **Rojo:** Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad con Veto. **Morados:** Países de Europa, Asia y África que enviaron delegación. **Amarillos:** Miembros de la Liga Árabe. **Fuente:** **La Crítica, 14 de marzo de 1973, P.1. Creador del Mapa: Cristian Vergara Quijada***

En la fotografía N°20 se observa el mapa de las delegaciones diplomáticas de todos los continentes enviaron sus delegados para observar y participar en las distintas decisiones tomadas en Panamá. El Bloque de la OEA encabezó esta lista junto a la OPANAL, Organización de Unidad Africana, La Liga Árabe y el Movimiento de los Países No Alineados uniéndose a los miembros del Consejo.

La Sesión del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá atrajo un gran número de asistentes y delegados diplomáticos internacionales, los cuales la mayoría eran provenientes de países de América Latina, Asia y África, el denominado “Tercer mundo”. Para el día 12 de marzo se había confirmado la asistencia de 36 países con sus respectivos delegados diplomáticos y observadores, mientras que para el 14 de marzo la cifra aumentó a 41 países asistentes.

Las delegaciones diplomáticas contaban con acreditación y participación directa en las sesiones del Consejo. El primer bloque estaba conformado por los 15 miembros Permanentes y No Permanentes del Consejo de Seguridad, los cuales cinco eran permanentes que eran Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Unión Soviética y la República Popular China, mientras que los otros diez miembros No permanentes de los distintos bloques regionales eran Panamá la sede principal de la reunión, seguido de Perú, Austria, Yugoslavia, Sudán, Kenia, Guinea, India, Indonesia y Australia.

Los otros países participantes de forma precisa en el Consejo fueron revelados por la Cancillería en los días previos a las sesiones, (La Crítica, 1973, p.1-20) detalla que los países que confirmaron su asistencia a las reunión del Consejo fueron Argelia, Argentina, Bélgica, Brasil, Bolivia, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, República de Corea, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Irak, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenia, Libia, Mauritania, México, Nigeria, Países Bajos, Portugal, Santa Sede, Suecia, Tailandia, Trinidad y Tobago, Venezuela, Uganda, Zambia y Zaire⁶⁴.

(La Crítica, 1973, p.22) describe a los principales protagonistas de la reunión, el Embajador Sri Laurence McIntyre de Australia, Embajador Peter Jankowitsch de Austria, Embajador Huang Hua de China, Embajador Louis de Guiringaud de Francia, Embajador Jeanne Martin Cissé de Guinea, Embajador Samar Sen de India, Embajador Chaidir Anwar Sani de Indonesia, Embajador Joseph Odera-Jowi de Kenia, Embajador Aquilino Boyd de Panamá, Ministro de Relaciones Exteriores, General de Brigada Miguel Ángel de la Flor Valle del Perú, Embajador Rahmatalla Abdulla de Sudán, Embajador Yakov A. Malik de la Unión Soviética, Embajador Sir Colin Crowe del Reino Unido, Embajador John Scali de los Estados Unidos, Embajador Lazar Mojsov de Yugoslavia⁶⁵.

(La Crítica, 1973, p.1-20) detalla a los diplomáticos no principales, pero observadores durante las sesiones del Consejo de Seguridad fueron por parte de Argelia, Abdellatif Rahal, Argentina, Carlos Ortiz Rozas, Bélgica, M.V. Wijs, Embajador en Panamá, Brasil, Celso Antonio de Souza E. Silva, de la Misión brasileña ante las Naciones Unidas, Bolivia, Julio de Zavala Urriola Goitia, Canadá,

Saul Rae, Embajador en Washington, Chile, Viceministro de Relaciones Exteriores Luis Orlandini, Colombia, Ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Vásquez-Carrizosa, Costa Rica, Ministro de Relaciones Exteriores Gonzalo J. Facio, Cuba, Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa. Dinamarca, A.C Karsten, Embajador en Panamá, República Dominicana, Armando Oscar Pacheco, Ecuador, Ministro de Relaciones Exteriores Antonio José Lucio Paredes, Egipto, M.A. Fatah, Embajador en Panamá, El Salvador, Reynaldo Galindo Pohl, España, Rafael Gómez Jordana y Prato, Embajador en Panamá, Guatemala, Luis Aycinena, Guyana, Ministro de Relaciones Exteriores Shridath S. Ramphal, Honduras, Hernán Silva Arguello, Embajador en Panamá, Irak, Talib El-Shibib, Embajador de la Liga de Estados Árabes ante la ONU, Estado de Israel, Mordechal Arbel, Embajador en Panamá, Jamaica, Dudley Thompson, Ministro de Asuntos Exteriores, Japón, Toru Nakagawa, Libia, Ali Assuma Al Muntasser, Embajador en Venezuela, Mauritania, Mamadou Kane, Consejero ante Naciones Unidas, México, Ministro de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa, Nigeria, Edwin Ogebe Ogbu, Países Bajos, M.P. Gorsira, Embajador en Panamá, Portugal, Antonio Augusto Coelho Bartolo, Embajador en Panamá, Suecia, Ingvar Grauers, Embajador en Panamá, Tailandia, Anano Panyacharun, Embajador ante Naciones Unidas, Trinidad y Tobago, Eustace E. Selgnoret, , Uganda, Grace S. Ibingira, Venezuela, Ministro de Relaciones Exteriores Aristides Calvini, Zaire, Ipoto Eyebu Bakand'Asi, y Zambia, Paul J. F. Lusaka^{66 67}.

El impacto positivo de la reunión del Consejo de Seguridad dio como resultado una serie de felicitaciones y declaraciones de apoyo por parte de diferentes gobiernos internacionales debido a la organización de dicho evento. Entre los países que enviaron sus felicitaciones fueron el Senado de diputados de Uruguay, el Gobierno de Venezuela del presidente Rafael Caldera, el Gobierno del Estado de Israel ejercido por la primera ministra Golda Meir y de la Republica de India.

Tanto Venezuela como Costa Rica desde un inicio junto al régimen de Cuba mostraron simpatía por el apoyo a las aspiraciones panameñas sobre la Zona del Canal de Panamá. Desde Venezuela se reafirmó el compromiso con apoyar a Panamá en sus reclamos soberanos, (La Crítica, 1973, p.1-37) detalla que se reafirmó en las declaraciones dichas por el Canciller de Venezuela, Arístides Calvini en el periódico vespertino caraqueño “El Mundo”⁶⁸. Mientras que a su llegada al Aeropuerto Internacional de Tocumen el 14 de marzo, el Canciller de Costa Rica Gonzalo Facio reiteró el apoyo del Gobierno de José Figueres a las reivindicaciones soberanas de Panamá.

El presidente de Venezuela, Rafael Caldera mencionó que Venezuela está del lado de Panamá en sus planteamientos y su jurisdicción soberana sobre el Canal de Panamá. Durante una rueda de prensa en el Palacio de Gobierno de Miraflores hizo alusión a un proyecto presentado en la Asamblea de Diputados entre 1955 y 1960 donde su país se solidarizó con las aspiraciones panameñas sobre la jurisdicción sobre la vía interoceánica como parte de su territorio.

(La Crítica, 1973, p.1-29) menciona que el mandatario menciona en el salón “Boyacá” a los medios presentes: *“Es indudable que, en la posición panameña, de plena soberanía sobre el territorio donde está construido el Canal interoceánico, Venezuela tiene que estar del lado de Panamá, que es una nación latinoamericana y, aún más, es una nación bolivariana que significa mucho para nosotros, por el recuerdo del Congreso Anfictiónico convocado por Simón Bolívar y que fue el primer paso histórico de afirmación de la Unidad de nuestras republicas”*⁶⁹.

El canciller del Estado de Israel, Abba Eban en nombre del gobierno de la primera ministra Golda Meir felicitó al representante panameño, Aquilino Boyd por presidir esta cumbre histórica. La postura de Israel en favor de Panamá muestra un acercamiento entre ambas naciones, a pesar de la histórica alianza de Israel con Estados Unidos, el gobierno israelí se ha mostrado favorable a las negociaciones y aspiraciones panameñas. El Canciller israelí mencionó lo siguiente en el mensaje:

*Excelentísimo Señor Lic. Aquilino Boyd, presidente del Consejo de Seguridad: Con la convocatoria de la sesión del Consejo de Seguridad en vuestro país bajo su distinguida presidencia hago llegar mis felicitaciones desando que constituya un aporte a un entendimiento entre las naciones y un fortalecimiento de la paz*⁷⁰.

Otras de las figuras políticas de la época la primera ministra de India, Indira Gandhi transmitió un mensaje de cordialidad a los miembros del Consejo de Seguridad, en el cual recalcó la exitosa cumbre de 1972 en Etiopía y la importancia de dichas cumbres extraordinarias para resolver problemáticas que afecten la seguridad y estabilidad global.

El comunicado transmitido por la líder de India menciona lo siguiente: *“Excelencia: La reunión celebrada por el Consejo de Seguridad de la ONU en Addis Abeba el año pasado constituyó un acontecimiento histórico al proporcionar una oportunidad a la comunidad internacional de centrar la atención en los apremiantes problemas de ese continente. Los países latinoamericanos tienen una gran contribución que aportar a la consecución de la paz, seguridad y progreso global.*

Abrigo la esperanza de que la reunión resulte constructiva y lleve a un verdadero fortalecimiento de la paz y la cooperación en el mundo y de impulso a nuestros esfuerzos conjuntos en ese sentido⁷¹.

Fotografía N°21

El Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim llega al Aeropuerto de Tocumen



*El secretario general Kurt Waldheim pasa revista a la guardia de honor a su llegada al aeropuerto de la ciudad de Panamá. Con él se encuentra el ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Juan Antonio Tack. **Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.***

En la fotografía N°21 podemos observar la llegada del secretario general de la ONU, Kurt Waldheim junto al Canciller Panameño Juan Antonio Tack cuando es recibido con todos los honores en el Aeropuerto Internacional de Tocumen. Podemos contemplar en dicha imagen a los miembros de la Guardia Nacional con banderas de las Naciones Unidas, al público presente en el balcón de la terminal y en el fondo las distintas banderas de los miembros principales del Consejo.

Antes de su llegada a Ciudad de Panamá, el secretario general de las Naciones Unidas (ONU), Kurt Waldheim realizó una gira por Sudamérica aterrizando en Ecuador, Colombia y la República Federativa de Brasil. Las reuniones del máximo líder del organismo internacional con dirigentes latinoamericanos se debe al contexto de la Reunión del Consejo de Seguridad en Panamá, con el objetivo de fomentar la paz regional alejada de conflictos y tensiones de carácter político.

(La Crítica, 1973, p. 1-29) menciona que Waldheim partió en la noche del sábado 10 de marzo rumbo a Brasil para llegar a la mañana siguiente a Río de Janeiro. A su vez el secretario general el lunes, se trasladó a Brasilia para reunirse con el presidente Emilio Garrastazu Medici, el canciller Mario Gibson Barboza y los líderes del parlamento brasileño. Esa misma fecha asistirá a una cena ofrecida en su honor por Gibson Barboza e inspeccionará las nuevas oficinas de las Naciones Unidas en la capital brasileña antes de seguir su viaje a Sao Paulo el martes 13 de marzo⁷².

Fotografía N°22

El Palacio Legislativo Justo Arosemena, sede del Consejo de Seguridad de la ONU



Vista fotográfica del Palacio Justo Arosemena desde la Avenida 4 de Julio, hoy Avenida de los Mártires. Crédito: ACP-Canal de Panamá, Biblioteca presidente Roberto F. Chiari.

En la fotografía N°22, se observa una vista general del Palacio Legislativo, Justo Arosemena, sede principal de las sesiones del Consejo de Seguridad de la ONU. El fondo de dicha imagen se observa la Avenida 4 de Julio (Avenida de los Mártires), el edificio del Banco de Desarrollo Agropecuario y el Instituto de Fomento Económico, en el cual se observan las banderas de los miembros principales del Consejo de Seguridad, también se observa una bandera estadounidense en el lado izquierda de la foto.

El 12 de marzo de 1973, en la parte central del Palacio Justo Arosemena, fue izado el pabellón de las Naciones Unidas. El encargado de dicha izada fue el teniente coronel de la Guardia Nacional, Manuel Antonio Noriega mientras que el jefe de Seguridad de la ONU el coronel Timbler recibió el recinto legislativo. (La Crítica, 1973, p.1-21) señala que al acto asistieron altos representantes del gobierno panameño y de las Naciones Unidas. En frente del palacio legislativo se colocaron letreros y cartelones nacionalistas en favor de la soberanía, uno de ellos menciona la frase “*La Soberanía No es Negociable, la Reconquista del Canal es la religión que une a los panameños*”.

(Carles, R, D, 1973, p.5) menciona que la Agencia de Noticias E.F.E denunció el caso de boicot realizado por los Estados Unidos a la reunión de Panamá y anotaba “*Como informes fidedignos de que embajadores estadounidenses intervinieron activamente durante los últimos días ante los Ministerios de Relaciones Exteriores de diferentes países para evitar la afluencia masiva de los titulares a esta reunión del Consejo de Seguridad de Panamá*”.

Desde Washington un grupo de senadores exigió al mandatario estadounidense Richard Nixon que impusiera una postura frente a una hostilidad antiestadounidense mencionan el grupo de legisladores. El grupo de 50 senadores mostraron preocupación por la situación derivada de esta reunión celebrada en Panamá. En su mensaje dejaron en claro:

“*Que los Estados Unidos no serán intimidados por sus acciones y que nos ajustaremos a los términos del tratado que sostiene nuestro derecho a operar, defender y controlar el Canal*”. El representante John M. Murphy dio a la publicidad la nota que contiene la firma de otros 50 legisladores mencionó que “*Panamá aprovechará la reunión del Consejo de la ONU, Para reforzar extravagantes demandas*” sobre el futuro del Canal”. “*la mejor garantía de la propia sobrevivencia de Panamá como nación descansa en la profundamente única relación que ha existido históricamente entre la Zona del Canal, la República de Panamá y los Estados Unidos*”⁷³.

(Severo, R, p.16, 1973) indica al periódico The New York Times, que General de Brigada Omar Torrijos se encontraba en un pueblo del noroeste de Panamá le preguntaron que esperaba obtener de la reunión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a lo que respondió “*Quiero el respaldo moral del mundo*”, dijo, “*y, sobre todo, quiero que el pueblo de Estados Unidos sepa lo que pensamos sobre el canal. Los estadounidenses son gente muy decente y cuando se den cuenta de lo que está sucediendo aquí, sentirán vergüenza, como les pasó durante la guerra de Vietnam, creo que pueden detener el neocolonialismo en la Zona del Canal de Panamá de la misma manera*”⁷⁴.

4.5 El Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá y sus Temas discutidos

Fotografía N°23

El Consejo de Seguridad inicia sesiones en el Palacio Legislativo, Justo Arosemena



*En la sesión inaugural, el General de Brigada Omar Torrijos Herrera, jefe de Gobierno de Panamá, y el secretario general Kurt Waldheim se dirigieron al Consejo. La reunión fue inaugurada por el presidente del Consejo, Aquilino E. Boyd (Panamá). Una visión general de la sesión inaugural del Consejo. **Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.***

En la fotografía N°23 se muestra una vista general de la segunda reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá. Desde el lado izquierdo de la fotografía se aprecia a los distintos representantes comenzando con Peter Jankowitsch de Austria el único canciller vivo en el día de hoy de esta reunión, Huang Hua de China, Louis de Guiringaud de Francia, Jeanne Martin Cissé de Guinea, Samar Sen de India, Chaidir Anwar Sani de Indonesia, Joseph Odera-Jowi de Kenia, Kurt Waldheim Secretario General de la ONU, Leonid N. Kutakov Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y del Consejo de Seguridad, General de Brigada Omar Torrijos Herrera, Aquilino

Boyd, Juan Antonio Tack, Carlos López Guevara, Nander A. Pitty de Panamá, General de Brigada Miguel Ángel de la Flor Valle del Perú, Rahmatalla Abdulla de Sudán, Yakov A. Malik de la Unión Soviética, Embajador Sir Colin Crowe del Reino Unido, Embajador John Scali de los Estados Unidos, Embajador Lazar Mojsov de Yugoslavia y Sir Laurence McIntyre de Australia.

La llegada del 15 de marzo de 1973 marcó un antes y un después en torno a las negociaciones pasando de un plano bilateral al multilateralismo, siendo Panamá el centro de la política internacional durante una semana completa. El primer día de las sesiones del Consejo de Seguridad celebradas en el Palacio Legislativo estuvo marcada por la bienvenida del líder panameño el General de Brigada Omar Torrijos Herrera a los distintos delegados y representantes de los países miembros del Consejo.

Fotografía N°24

El Consejo inicia sesiones con la llegada del líder panameño al Palacio Legislativo



El General Torrijos fue recibido por el Sr. Waldheim. De izquierda a derecha: Georg Hennic, jefe de la Secretaría del secretario general; Sr. Waldheim; Aquilino E. Boyd, presidente del Consejo; el General Torrijos; y Sinan A. Korle, jefe de Protocolo de la ONU. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

En la fotografía N°24 se observa a protagonistas antes del inicio de las sesiones del Consejo de Seguridad en el Palacio Legislativo, en ella se aprecia al secretario general de la ONU, Kurt Waldheim (centro) al lado del General Torrijos (centro), también podemos ver desde el lado izquierdo hacia la derecha a Georg Hennic, jefe de la Secretaría del secretario general; Aquilino E. Boyd de Panamá, presidente del Consejo; y Sinan A. Korle, jefe de Protocolo de la ONU.

La sesión N°1695 fue inaugurada a las 10 de la mañana por el diplomático y Embajador de Panamá en Naciones Unidas, Aquilino Boyd quien declaró la sesión abierta. (Noriega, R, 2023) señala que las sesiones celebradas del 15 al 21 de marzo de 1973, en el Palacio Justo Arosemena, a unos 300 metros de la cerca que dividía a la Zona del Canal del resto del territorio panameño. Aunque la reunión fue convocada bajo el pomposo lema *“La paz y la seguridad internacional en América Latina”*, en realidad el plato fuerte era la situación de Panamá.

El discurso del General Torrijos estuvo marcado por un fuerte nacionalismo y rechazo a las actitudes tomadas por Estados Unidos con respecto a la Zona del Canal, antes de comenzar con dichas declaraciones el líder panameño agradeció al secretario general de la ONU y al grupo latinoamericano de dicho organismo.

Vengo a hablarles en nombre de un pueblo que no se alimenta con odio y al que la sencillez de su corazón lo ha hecho perdonar ofensas y enrumbar su destino hacia la consecución de su propia identidad, porque quien tiene la razón no recurre a insultos. Ya lo dijo Martí: "Los pueblos, las naciones o las personas que olvidan las ofensas, es porque tienen muy buena memoria." Panamá constituye parte muy importante en la historia de la humanidad. Vuestras naves, cuando transitan el Canal, este paso obligado que comunica el Océano Pacífico con el Atlántico, están recorriendo 50 millas de nuestra no pacífica historia. (U.N. Doc. S/PV. 1695).

Continuando con su discurso inaugural el jefe de gobierno panameño mencionó las problemáticas del colonialismo donde una potencia fuerte se impone ante una nación débil la cual esta última debe aceptar los términos y condiciones impuesto por la más fuerte incluso con una ocupación de su territorio. (Long, T, 2014, 431–455) indica que el general comparó las luchas de su país con las de todos los que sufrieron injusticias: *“Panamá comprende la lucha de los países que sufren la humillación del colonialismo”, proclamó Torrijos. “Altos dirigentes de América del Norte, es más noble enmendar una injusticia que perpetuar un error”.*

Fotografía N°25

El Consejo inicia sesiones con el discurso del General Omar Torrijos, líder panameño



*El general Torrijos se dirige al Consejo de Seguridad. A la izquierda, sentado, se encuentra el secretario general Kurt Waldheim. **Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.***

Esta fotografía se realizó durante la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá, durante su primer día. En ella se aprecia al jefe de Gobierno de Panamá, el General Omar Torrijos Herrera (segundo a la derecha) junto al secretario general de la ONU Kurt Waldheim, también se observa detrás de Torrijos al Canciller panameño Juan Antonio Tack.

Torrijos prosiguió con su discurso en el que señaló los 150 años de la independencia de América Latina y lo que ha sufrido Panamá desde 1903, comparándolo con los hechos que estaban ocurriendo en África y la lucha comandada por el carismático líder Amílcar Cabral en Guinea Bissau. Luego el jefe panameño se preguntó delante de todos los asistentes:

Cuando yo. veo en la prensa que Chile nacionalizó su cobre, me pregunto: ¿Y no era ese cobre chileno? Cuando yo veo en la prensa que el Perú, con esta nueva generación de oficiales para el

cambio, que encabeza ese Gobierno, nacionaliza su petróleo, digo: ¿Y no era ese petróleo peruano? Por eso, la nacionalización de estos recursos no es más que una figura redundante, porque ellos tienen la nacionalidad del país que los posee. (U.N. Doc. S/PV. 1695).

Antes de concluir su discurso el jefe panameño quiso dejar en claro a la comunidad internacional, una clara posición de que esta nación “*Nunca hemos sido, ni somos, ni nunca seremos un Estado Asociado, Colonia o protectorado, ni deseamos agregar una estrella adicional a la bandera de los Estados Unidos de América*”. Este claro mensaje establece la estrategia panameña con respecto a las negociaciones y se destaca que la política exterior de Panamá había cambiado.

(Royo, A, 2022) el exmandatario panameño menciona que el discurso del General Omar Torrijos, quien presidía como jefe de Gobierno, estuvo lleno de valentía debido a que hizo un recorrido histórico en el cual señaló que Panamá era dueño de ese recurso (El Canal), luego preguntó ¿Es que el petróleo de Venezuela no es venezolano?, ¿Es que las Islas Malvinas, no son Argentina?, ¿El cobre de Chile no es chileno?, luego mencionó varios casos y dijo que el Canal debe ser panameño. Luego hizo una referencia al apoyo de varios países, el cual agradecía mucho.

El discurso de Torrijos marcó la mundialización del problema panameño con Estados Unidos, porque en ese sentido Torrijos era un rebelde, los norteamericanos siempre quisieron llevar el tema del Canal a la vía bilateral, mientras que Torrijos lo saca de la bilateralidad y acude al apoyo de varios países latinoamericanos, empezando con los vecinos Costa Rica con la presidencia de Oduber, Colombia con la presidencia de López Michelsen y Venezuela con la presidencia de Carlos Andrés Pérez. (*Canal de Panamá, 2022, 25m23s-27m12s*).

Luego del discurso pronunciado por el jefe de Gobierno panameño, prosiguieron las sesiones del Consejo de Seguridad con la participación de los representantes de Guyana, Perú, el régimen de Cuba y otros países latinoamericanos. (Severo, R, 1973, p.16) señala para el periódico *The New York Times* que, el general Torrijos hizo pocas referencias directas a Estados Unidos por su nombre, pero no había duda de a qué se refería cuando se quejaba de una “*colonia en el corazón de mi país*”. Estaba claro que durante la reunión de cinco días se plantearían cuestiones distintas del canal. También está previsto que intervengan oradores de otros países de América Latina y el Caribe, y no parecía haber ninguna duda de que algunos de ellos expresarían su descontento con Estados Unidos en relación con otros temas.

Fotografía N°26

Cancilleres de América Latina declaran ante el Consejo de Seguridad en Panamá.



Antes de la sesión (de izquierda a derecha): Dr. Alfredo Vázquez-Carrizosa, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia; General de Brigada Miguel Ángel de la Flor Valle, Ministro de Relaciones Exteriores de Perú; y Dr. Augusto Espinosa, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

La sesión N°1696 fue inaugurada en la tarde del 15 de marzo, el cual se llamó a los representantes del Perú, Cuba, Guyana, México y Colombia a declarar ante los miembros del Consejo sus distintas posturas respecto a las problemáticas para el mantenimiento del orden, paz y seguridad en la región. El Ministro de Exteriores del Perú, el General de Brigada Miguel Ángel de la Flor Valle, detalló en su discursos las problemáticas existentes en la región y el caso de la Zona del Canal de Panamá, el cual su gobierno presedido por el General Juan Velasco Alvarado consideraba a dicho territorio parte de la soberanía panameña.

El canciller peruano declaró que: “*En primer lugar quiero referirme al problema de la llamada Zona del Canal*” que la República de Panamá afronta desde su independencia y que constituye

lacerante ejemplo de una injusta relación entre Estados soberanos. La situación del Canal no puede tener otra tipificación jurídica que no sea la de enclave colonial, tal como lo ha expuesto en forma sencilla, humana, patriótica y revolucionaria el General Omar Torrijos, jefe de Gobierno, en su brillante y emotiva exposición al inicio de la reunión del Consejo. Agradezco muy sinceramente su especial mención a mi país. (U.N. Doc. S/PV. 1696).

El ministro peruano también hizo mención a la fraternal relación histórica y cultural existente de Repúblicas hermanas entre Panamá y Perú. Considerando que la existencia de prácticas colonialistas afectan la seguridad regional de América Latina, que siempre se ha visto como un continente de paz y armonía entre sus vecinos, ajeno a conflictos. Flor Valle declaró que su país estaba completamente listo para contribuir a una solución pacífica a los conflictos regionales. A su vez señaló:

“El Perú apoya firme y decididamente la posición panameña no solo por la justicia que ella entraña y constituye además una reivindicación para toda América Latina, sino también resulta perfectamente coherente con nuestra política exterior que en acto definido hemos materializado en los últimos años. “La Zona del Canal, que pertenece geográfica, política, económica y socialmente a la República de Panamá es parte indisoluble de su territorio nacional, y su reversión constituye un factor indisoluble y fundamental para el desarrollo de la nación panameña y para la eliminación de un foco de tensión permanente en América” (U.N. Doc. S/PV. 1696).

Prosiguieron las declaraciones del Canciller Ramphal de Guyana quien estaba satisfecho con la hospitalidad ofrecida por Panamá, también mencionó la existencia de amenazas a la paz regional y las problemáticas surgidas en la década de 1960, la aplicación del Tratado de Tlatelolco, la celebración de las cumbres del grupo de los 77 como parte del compromiso de asegurar la soberanía y la explotación de los recursos propios como derecho de cada país soberano.

(Suárez, Omar J, 2005, p.243) menciona que México, otro gran país latinoamericano, manifestó una opinión más mesurada al decir su Canciller Emilio Rabasa que “la base del problema -del Canal se entiende- se desprende de la aplicación de un tratado bilateral y, por ende, su resolución concierne solo a las partes firmantes del mismo, por los aspectos políticos, económicos y aun morales que encierra, toda América está al pendiente que llegue dicho arreglo.

Fotografía N°27

Vista General del Consejo de Seguridad en el Palacio Legislativo, Justo Arosemena



*Vista general de la sesión celebrada esta tarde durante la declaración del ministro de Relaciones Exteriores de México. **Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.***

En la fotografía N°27 se muestra una vista general del Palacio Justo Arosemena, durante las declaraciones del Canciller de México Emilio Rabasa, se puede observar a un camarógrafo de las Naciones Unidas observando a la cámara, en la mesa principal las personas que aparecen señaladas en la fotografía N°18, pero por ser una vista de la sesión podemos mencionar a algunos de los destacados participantes como Peter Jankowitsch de Austria, Huang Hua de China, Louis de Guiringaud de Francia, Jeanne Martin Cissé de Guinea, John Scali de los Estados Unidos, Embajador Lazar Mojsov de Yugoslavia y Sir Laurence McIntyre de Australia.

Las declaraciones hechas por el Canciller Mexicano, Rabasa plantearon en el Consejo de Seguridad una contribución a la solución justa en beneficio de ambas partes o llegar a un acuerdo donde ambos países puedan resolver las problemáticas debido a la jurisdicción sobre el Canal de Panamá. A su vez la frase dicha por el ministro de exteriores donde *“En este día es difícil concebir un tratado a*

perpetuidad” hace referencia a la época en la que se desarrollaban las negociaciones que era la Descolonización Internacional y al final agregó que una de las graves amenazas a la paz es la distancia que hay entre países desarrollados con los que están en vía de desarrollo.

El canciller de Colombia, Alfredo Vásquez Carrizosa fue el siguiente en mencionar algunas declaraciones sobre distintos temas, señaló que las sesiones del Consejo de Seguridad celebradas en Panamá son un reconocimiento al mantenimiento de la paz y seguridad del hemisferio, a su vez que mencionó la Doctrina Drago, impulsada a inicio del siglo 20, donde ningún estado extranjero debería usar la fuerza contra una nación del continente americano por cargas financieras, por último el canciller indicó que durante las sesiones será discutido la problemática del Tratado Hay-Bunau Varilla del 18 de noviembre de 1903.

(Suárez, Omar J, 2005, p.243-244) menciona que, el canciller conservador del Presidente Misael Pastrana Borrero, aludió a que tenían “algunos derechos especiales de tránsito por el Canal de Panamá” más que a apoyar la Causa de Panamá, labor del siguiente gobierno liberal, el del presidente Alfonso López Michelsen.

Como era de esperarse, el discurso del canciller de Cuba, Raúl Roa, tuvo controversias con el Embajador de los Estados Unidos, John Scali. Roa por su parte elogió las políticas del Gobierno de Salvador Allende en Chile y del General Juan Velasco Alvarado en Perú, por otra parte, hizo mención del fracaso del programa Alianza para el Progreso en la década de 1960.

Respecto al problema de la Zona del Canal de Panamá, el canciller cubano declaró que eran relaciones neocoloniales que ponían en peligro la paz y seguridad de la región latinoamericana, a su vez que el Tratado impuesto a Panamá violaba todo tipo de normas del derecho internacional, a su vez mencionó que los Estados Unidos utilizaban, la Zona del Canal como una fortaleza militar y de explotación económica, político y social para su beneficio.

Un detalle a mencionar el Canciller Raúl Roa tenía conocimiento de las negociaciones que se venían desarrollando a lo cual señaló el Tratado de 1967 y las negociaciones de diferentes tratados como el Arias Roosevelt de 1936. Tanto Gonzalo Facio de Costa Rica como Raúl Roa, fueron piezas claves para concientizar a la opinión mundial el problema del Tratado de 1903.

El periódico The New York Times menciona que, El señor Roa, apoyó firmemente la posición panameña y acusó a Estados Unidos de “chantaje nuclear” y de “imperialismo económico”. El

contenido de su ataque no constituía ninguna acusación que Cuba no hubiera hecho antes, pero su dureza movió al embajador Scali a dar su única respuesta del día. Scali rechazó las declaraciones de Roa, calificándolas de “consejos de odio” y “voz venenosa”. Calificó la denuncia cubana de “envenenada” y dijo que no tenía tiempo para refutar el ataque cubano. (Severo, R, 1973, p.16)

Fotografía N°28

Panamá y Perú presentan resolución para un Nuevo Convenio del Canal



Juan Antonio Tack, Canciller de Panamá, presenta el proyecto de resolución. A la izquierda, sentado, está el secretario general Kurt Waldheim. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

El segundo día de las sesiones del Consejo de Seguridad iniciadas el 16 de marzo estuvo marcado por la cooperación entre Panamá y Perú en el que ambos países presentaron el proyecto de resolución que exigía eliminar el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 y los derechos de Panamá sobre la franja canalera. Las sesiones comenzaron con la proclamación de la sesión N°1697 en el cual otro grupo de países latinoamericanos declararon ante el Consejo de Seguridad las problemáticas regionales.

En conformidad el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo se invitó al Secretario General de la Organización para la prohibición de las armas nucleares en América Latina (OPANAL), Héctor Gros Espiell a participar de la sesión. En las sesiones 1697, 1698, 1699 y 1700

se invitó a participar a un total de once (11) Estados adicionales, así como a dignatarios de organizaciones internacionales como el Secretario Ejecutivo de la Organización para la Unidad Africana y el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas. (Illueca, Alonso E, 2018)

(Long, T, 2014, p.431-455) señala que Panamá inicialmente mostró cierta disposición a trabajar con Estados Unidos, si Estados Unidos estaba dispuesto a apoyar una resolución que no fuera demasiado diluida. Esa ventana se cerró cuando Estados Unidos inicialmente intentó bloquear cualquier texto sobre el canal. Como había sucedido con la decisión de realizar la reunión en Panamá, los esfuerzos de Estados Unidos por convencer a otros miembros fracasaron. Estados Unidos quedó cada vez más aislado, con solo Gran Bretaña a su lado.

Las sesiones dieron comienzo con las declaraciones del representante de Ecuador, Lucio Paredes el cual agradeció la invitación de Panamá a su país Ecuador a las sesiones del Consejo, también mencionó su preocupación por la estabilidad regional, la cual estaba siendo amenazada por focos de tensiones. El representante ecuatoriano explicó lo siguiente:

No me cabe la menor duda de que dentro de tal espíritu habrán de considerarse en esta oportunidad los problemas que afectan a la seguridad y a la soberanía de las naciones americanas, entre las cuales el caso de Panamá aparece como uno de los que requiere una justa y adecuada solución por tratarse de un asunto en el cual están comprometidos los intereses panameños al igual que los de la comunidad hemisférica. (U.N. Doc. S/PV. 1697).

Por otra parte, los representantes de Chile, Argentina, Venezuela, Jamaica y Costa Rica presentaron sus declaraciones uno detrás de otros, las problemáticas regionales se iban revelando de forma seguida. Otros casos como el problema de las Islas Malvinas entre Argentina y Reino Unido o la situación de Belice entre Guatemala y Reino Unido.

El representante de Argentina Carlos Ortiz Rozas en su discurso declaró que su país respalda las aspiraciones panameñas en cuanto a la soberanía en la Zona del Canal que por derecho le corresponde, mientras que el Convenio del Canal de 1903 concedido a perpetuidad debe ser cambiado por un nuevo acuerdo con los nuevos elementos en el área de la diplomacia internacional.

Rozas también indicó la problemática existente entre Reino Unido y su país Argentina con respecto a la jurisdicción de las Islas Malvinas en el que dijo: *“En cuanto constituye a las negociaciones*

para encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía existente entre la República de Argentina y el Reino Unido respecto de las islas Malvinas, como lo dispone la resolución 2065 (XX)”. “Mi País aún confía en que el Reino Unido ha de comprender que la subsistencia colonial como la presente solo puede servir de irritante a toda la relación con la América Latina, particularmente si se tiene en cuenta que la cuestión de las Islas Malvinas no es el único resabio colonial que todavía aflige al Continente Americano”. (U.N. Doc. S/PV. 1697).

Fotografía N°29

América Latina apoya la posición panameña y la resolución de Perú y Panamá



Arístides Calvani, Canciller de Venezuela, durante una declaración ante el Consejo de Seguridad.

Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

El enviado de Chile Luis Orlandini en discurso criticó las medidas tomadas contra Cuba en 1964 por la OEA, mientras destacó la participación del Gobierno del presidente Salvador Allende en la lucha contra el imperialismo, racismo, colonialismo y neocolonialismo, respecto a la cuestión del Canal de Panamá consideró con preocupación los términos desventajosos e injustos para la nación centroamericana, donde mencionó:

“Ante esta situación, que amenaza a un pequeño Estado pacífico y que es susceptible de poner en peligro la paz y seguridad internacional, sentimos la solidaridad latinoamericana con la justa causa del gobierno y pueblo panameño en su lucha por recuperar la plena soberanía sobre la totalidad de su territorio comprendido en sus fronteras y la eliminación de bases militares establecidas en su territorio sin autorización” (U.N. Doc. S/PV. 1697).

(Suárez, Omar J, 2005, p.244) nos indica que el turno de Venezuela, con su Canciller Arístides Calvani, hacía votos porque los dos estados “Puedan llegar a una solución justa y equitativa por medio de negociaciones directas”, ratificó con las siguientes palabras *“La solidaridad plena, sincera y sentida del pueblo y gobierno de Venezuela con el pueblo y el gobierno de Panamá en sus justas reivindicaciones sobre la Zona del Canal”*.

El destacado canciller de Costa Rica, Gonzalo Facio se lleva el mérito de ser el diplomático quien más conocimiento tiene sobre la injusta historia que Panamá ha vivido desde 1903 con un tratado desigual. El canciller hizo mención histórica maravillosa, remontándose a la época colonial de Panamá hasta 1821 y su unión a la Gran Colombia, a lo largo del siglo 20, el Convenio del Canal los cuales se habían aprobado sin el consentimiento de los panameños, también señaló los Tratados de 1936 y 1955. Facio mencionó la abrogación del Tratado Bryan-Chamorro en el que dijo:

Hace poco tiempo el gobierno del presidente Nixon acordó con el de Nicaragua abrogar el Tratado Bryan-Chamorro que le concedía a Estados Unidos privilegios exagerados y a perpetuidad de un Canal por la ruta del Río San Juan. ¿Por qué no proceder con la misma forma en el Caso de Panamá? (Carles, R, D, 1973, p.16)

Un mensaje dirigido por el Canciller de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Democrática de Alemania, el Sr Otto Winzer menciona *“La República Democrática de Alemania saluda la convocatoria en Panamá de la reunión del Consejo de Seguridad. Considera el hecho de que, por primera vez, se ha decidido realizar tal reunión en América Latina como un alto aprecio por los esfuerzos activos de los estados latinoamericanos por su aporte a la paz y seguridad”* (U.N. Doc. S/PV. 1697).

Por otra parte, la Alemania Oriental apoya plenamente las aspiraciones del Gobierno de Panamá en el cual puedan ejercer su soberanía plena en la Zona del Canal, también critican todo tipo de abusos a las políticas colonialistas y el libre del uso de los recursos naturales que los países ejerzan.

Fotografía N°30

Las Potencias Internacionales se pronuncian en el Consejo de Seguridad



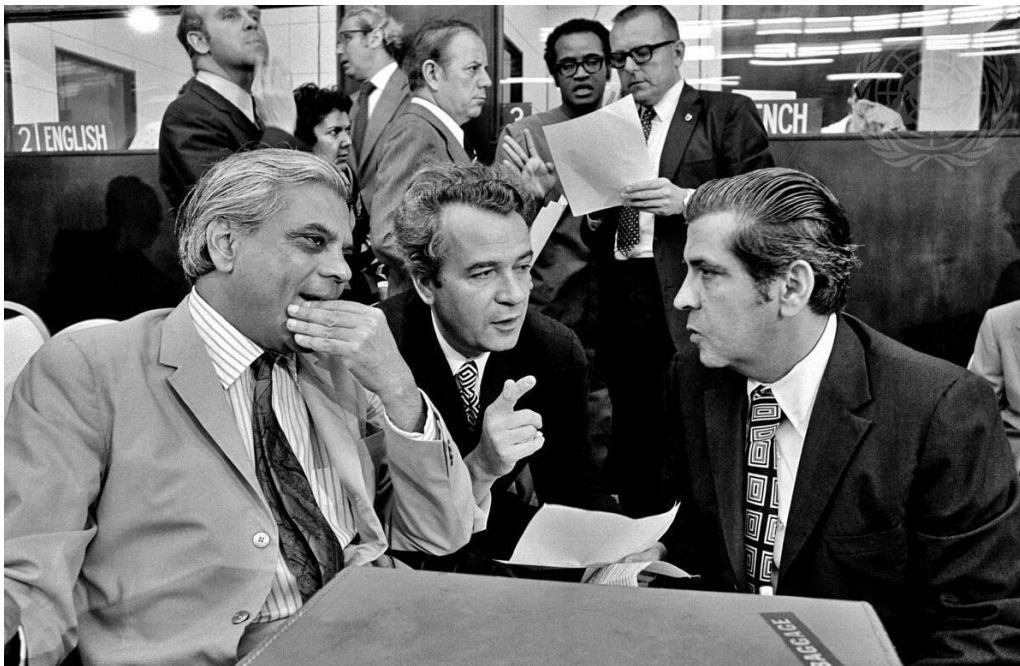
Huang Hua (China) se dirige al Consejo de Seguridad. Crédito: UN Photo/Yutaka Nagata

El fin de semana fue dedicado a conversaciones entre los diplomáticos, sobre todo de los países miembros del Consejo de Seguridad, acerca del proyecto de resolución peruano-panameño. El lunes 19 de marzo continuaron los debates y también. “Intensas gestiones diplomáticas para evitar un choque abierto entre Latinoamérica y Estados Unidos, sobre el problema de la Zona del Canal”. Ese día en horas de la mañana, la República Popular de China fue la primera potencia en hacer pública su posición en apoyo resuelto a la posición del gobierno panameño en el discurso de Huang Hua. (Suarez, Omar J, 2005, p.245-246).

El delegado de China mencionó que su gobierno se había puesto del lado del pueblo panameño y del gobierno nacional en sus reivindicaciones soberanas sobre la Zona del Canal, la reacción estadounidense fue de una relativa calma. (Severo, R, 1973, p.5) detalla que el delegado chino dijo “*La posición del Gobierno panameño es justa y su demanda razonable*”. El delegado de Estados Unidos, John A. Scali, informó que se sentía “cautamente optimista” sobre sus intentos de evitar una confrontación abierta. “Esperamos estar negociando todo el día y quizás hasta la noche”, dijo.

Fotografía N°31

Las Potencias Internacionales se pronuncian en el Consejo de Seguridad



Antes de que comenzara la sesión, discutieron un documento (de izq. a der.): Samar Sen (India), Lazar Mojsov (Yugoslavia) y Aquilino E. Boyd (Panamá). Crédito: UN Photo/Yutaka Nagata

En la fotografía N°31 se muestra una conversación de los delegados del Consejo en el que se ve de izquierda a derecha al delegado de India, Samar Sen junto a Lazar Mojsov de Yugoslavia y Aquilino Boyd de Panamá, también vemos al delegado Salim Ahmed Salim del comité de descolonización, y el Dr. Javier Pérez De Cuéllar, Embajador del Perú en la ONU en la parte de atrás.

Por su parte el delegado Soviético, Yakov Malik, escuchó las declaraciones sobre las aspiraciones del asunto canalero, así como las intervenciones de los delegados latinoamericanos. El Consejo no puede dejar de prestar atención, las propuestas de apoyo a Panamá, a lo que el representante ruso indicó que podrían contar con el apoyo de su país. *“Ante todo, merece nuestra atención el hecho de que ninguno de los ministros de relaciones exteriores que han hablado como tampoco ninguno de los otros representantes latinoamericanos, ha puesto en tela de juicio la pertenencia o la propiedad del canal y de la Zona del Canal como territorio panameño”*. (Carles, R, D, 1973, p.17)

Seguidamente prosiguieron a pronunciarse los delegados de la República Árabe Unida, de Kenia, Argelia y Guinea, por su parte Talib el Shebib mencionó que el discurso del líder panameño expresó

un sentimiento en los árabes respecto a los cambios internacionales y que fueron bien argumentos, por su parte Otero-Jowi expresó unos sentimientos profundos de respaldo a la cuestión del Canal de Panamá y que un nuevo convenio más justo y equitativo, por otra parte Rana de Argelia, considero que su país había mostrado solidaridad y amistad con el pueblo panameño.

La representante de Guinea, Jeanne Martin Cissé mencionó durante su declaración, el agradecimiento al gobierno panameño por la hospitalidad y aprovechó para transmitir un mensaje de respaldo a Panamá donde critica toda forma de colonialismo.

(Carles, R, D, 1973, p.17) detalla lo mencionado por la delegada de Guinea en el cual pronunció: *“El Pasado Colonial marcado por la colonización y la similitud heroica llevada a cabo por nuestro pueblo para rechazar la dominación extranjera, une a nuestros continentes de África, Asia y América Latina. Nuestro deseo que las negociaciones bilaterales entre Panamá y Estados Unidos se inicien, en el cual se afirme la soberanía de Panamá en la Zona del Canal, sin excepciones”*.

Fotografía N°32

Los delegados de India, Kenia, Sudán y Yugoslavia en el Consejo de Seguridad



Antes de comenzar la reunión, estuvieron deliberando (1. a der.): Joseph Otero Jowi (Kenia), Lazar Mosoj (Yugoslavia), Rahmatalla Abdulla (Sudán) y Samar Sen (India). Crédito: UN

Photo/Yutaka Nagata

En la fotografía N°32 se muestra una vista del Consejo donde se observa a los delegados de India, Kenia, Yugoslavia, India y Sudán conversando antes del inicio de las sesiones. De izquierda a derecha, se observa al representante de Kenia, Joseph Odera-Jowi, en el centro Lazar Mosoj de Yugoslavia junto a Rahmatalla Abdulla de Sudán y Samar Sen de India (último a la derecha).

Para el 20 de marzo el Canciller Tack dio una conferencia de prensa en el Hotel el Panamá donde, señaló que el país centroamericano tiene derecho a escoger sus propios amigos y enemigos, se refirió a que “había un proceso de vínculos con todos los países del mundo, cual fuera su sistema político de gobierno”. A su vez en el Consejo habían iniciados las sesiones respecto a las condenas de discriminación, Racismo y Apartheid con la participación del Zaire y el Comité Anti-Apartheid.

Fotografía N°33

El Consejo de Seguridad se reúne en el día internacional contra la discriminación.



El secretario general, Kurt Waldheim, se dirigió al Consejo. Junto a él se encuentran Joseph Odera-Jowi (en primer plano), de Kenya, y Aquilino E. Boyd (Panamá), presidente del Consejo.

Crédito: UN Photo/Yutaka Nagata

En la fotografía N°33 se muestra una vista donde se observa al secretario general dando un discurso frente al Consejo, se observa al representante de Kenia, Joseph Odera-Jowi, Aquilino Boyd, representante de Panamá junto a Carlos López Guevara detrás del Sr. Boyd

4.5 La Indecisión silenciosa de la Dictadura Militar de Brasil y el Veto de Estados Unidos a la Causa Panameña

Fotografía N°34

Vista General del Consejo de Seguridad durante la Votación de la Resolución



Vista general del Consejo al momento de votar para aprobar el proyecto de resolución (documento S/10932/Rev.2), patrocinado conjuntamente por Guinea, Kenya, Panamá, Perú, el Sudán y Yugoslavia. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

En la fotografía N°34 se muestra una vista general de la votación del proyecto de resolución en apoyo a la causa panameña en el Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá. Desde el lado izquierdo de la fotografía se aprecia a los distintos representantes comenzando con Peter Jankowitsch de Austria, Huang Hua de China, Louis de Guiringaud de Francia, Jeanne Martin Cissé de Guinea, Samar Sen de India, Chaidir Anwar Sani de Indonesia, Joseph Odera-Jowi de Kenia, Kurt Waldheim Secretario General de la ONU, Leonid N. Kutakov Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y del Consejo de Seguridad, Juan Antonio Tack Canciller panameño, Aquilino Boyd Carlos López Guevara, Nander A. Pitty de Panamá, General de Brigada Miguel Ángel de la Flor Valle y Javier Pérez de Cuéllar del Perú, Rahmatalla Abdulla de Sudán, Yakov A. Malik de la

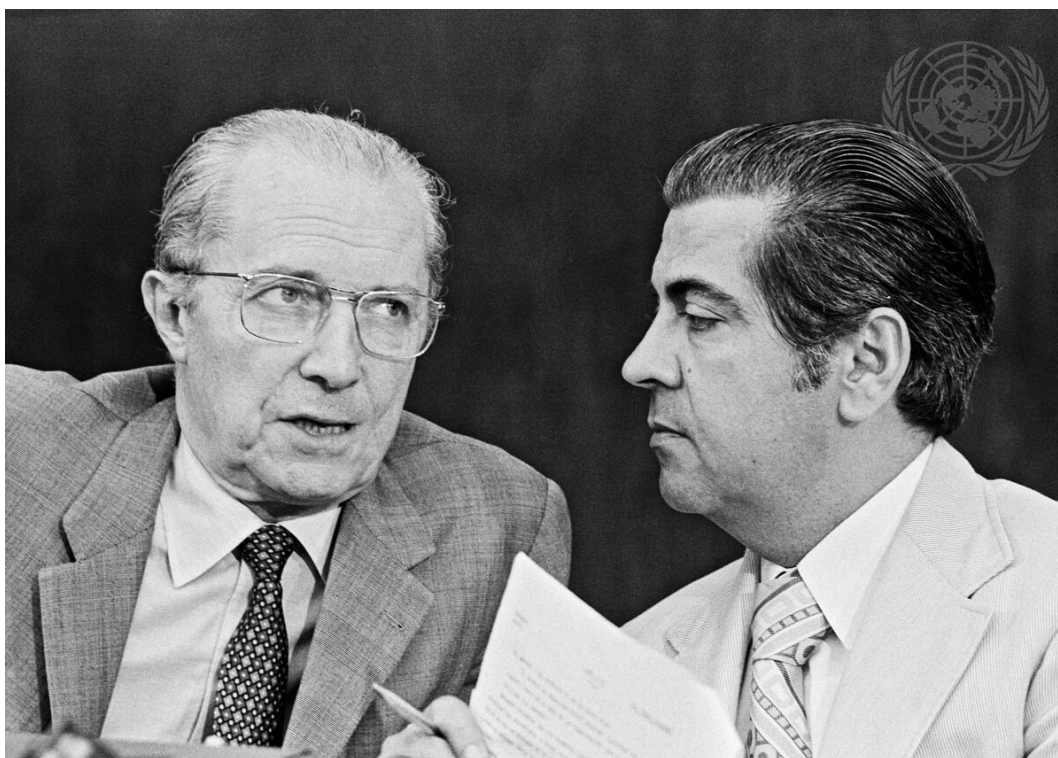
Unión Soviética, Embajador Sir Colin Crowe del Reino Unido, Embajador John Scali de los Estados Unidos, Embajador Lazar Mojsov de Yugoslavia y Sir Laurence McIntyre de Australia.

El 21 de marzo el último día de las sesiones del Consejo en la Ciudad de Panamá los representantes de los países principales mostraron sus distintas posturas ante a lo cual, se realizó una votación para la aprobación de dicha resolución y así obligar a las partes enfrentadas que eran Estados Unidos y Panamá a buscar una solución a dicho conflicto.

Los representantes de Panamá, Aquilino Boyd y Juan Antonio Tack fueron los primeros en dar su discurso. Por su parte Aquilino Boyd hizo una referencia histórica en cuanto a las relaciones entre Washington y Panamá, mediante los Tratados de 1936 y 1955, junto a los hechos nacionalistas.

Fotografía N°35

Aquilino Boyd, representante de Panamá ante el Consejo de Seguridad



Louis de Guiringaud (izquierda), de Francia, se entrevistó con Aquilino E. Boyd (Panamá), presidente del Consejo, antes de que comenzara la sesión. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

Boyd concluyó con el mensaje: “Una bandera extraña flamea donde solo el pabellón nacional debía hacerlo como símbolo y testimonio de la soberanía de Panamá. Manifestación de esta situación

explosiva fueron los sangrientos, sucesos de 1959 y del 9 de enero de 1964; estos últimos determinaron la ruptura de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, que originaron la acusación de agresión ante el Consejo de Seguridad de la ONU y la OEA, el cual dieron lugar a la Declaración Conjunta suscrita ante este último órgano el 3 de abril de 1964, en la cual los dos Gobiernos acordaron designar embajadores especiales para procurar la pronta eliminación de las causas de conflicto entre los dos países”. (U.N. Doc. S/PV. 1704).

Fotografía N°36

El Representante de Estados Unidos, John Scali en las Sesiones del Consejo de la ONU.



John Scali (Representante de los Estados Unidos de América) dirigiéndose al Consejo en Ciudad de Panamá. Crédito: UN Photo/Yutaka Nagata.

Anterior a la votación ocurrió un incidente entre el Embajador John Scali y los líderes panameños debido a una supuesta amenaza si vetaba la resolución presentada en Consejo a favor de Panamá. (Long, T, 2014, p.431-455) menciona que Manuel Antonio Noriega, segundo al mando de la Guardia Nacional, hizo un siniestro llamado a la delegación estadounidense, diciéndole a Scali que, si planeaba emitir un veto, *"sería mejor hacerlo desde el aeropuerto de Tocumen en Panamá"*. Torrijos le dijo al embajador de Estados Unidos que la llamada *"no fue enviada como chantaje o*

amenaza de violencia". Torrijos más tarde, después de consultar con el rector de la Universidad Rómulo Escobar B. y otros asesores, "*decidió que la causa de Panamá podría ser mejor si Estados Unidos se opusiera a la resolución. Eso, concluyeron, podría atraer incluso más atención mundial que la aprobación unánime de una declaración más equilibrada*".

Las discusiones y fuertes enfrentamientos en el último día entre la nación centroamericana que acusó a Washington de mantener el estatus de enclave colonial que divide a Panamá en dos, seguido señaló Juan Antonio Tack indicando los peligrosos que existía si el Convenio del Canal de 1903 seguía vigente con el concepto de perpetuidad.

(Severo, R, 1973, p.8) menciona para el periódico The New York Times que, El señor Scali, que habló a última hora de la mañana, dijo que "quienes atacan el tratado de 1903 están atacando a un enemigo fantasma, a un enemigo inexistente". Afirmó que el tratado ya había sido revisado dos veces en beneficio de Panamá en 1936 y 1955 y reiteró la posición de los Estados Unidos de que estaba de acuerdo con Panamá en que el tratado de 1903 debía ser reemplazado y que la cláusula de perpetuidad debía ser eliminada de cualquier nuevo acuerdo.

El embajador estadounidense, John Scali vio como los distintos miembros del Consejo formaban una alianza y cooperación en el cual el proyecto fue presentado en la tribuna siendo, humillado y dejando a Estados Unidos en un aislamiento diplomático. Mientras que al final de dicho encuentro el Canciller Juan Antonio Tack señaló "*Las 13 manos de la dignidad mundial*" al referirse a los representantes que votaron a favor.

La resolución presentada conto con un fuerte respaldo de las naciones africanas, asiáticas y del Bloque Latinoamericano de las Naciones Unidas con el beneplácito y apoyo de la Unión Soviética y la República Popular de China. Anteriormente Washington había mostrado una oferta distinta al proyecto de resolución peruano-panameño.

(Noriega, R, 2023) menciona que el resultado final de la votación fue que 13 de los 15 países miembros del Consejo de Seguridad (Australia, Austria, China, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia) votaron a favor de la Resolución 330 que reconocía las aspiraciones de Panamá y exhortaba a Estados Unidos a llegar a un acuerdo negociado con el istmo. Por su parte, el Reino Unido se abstuvo y Estados Unidos usó su derecho a veto para derrotar la resolución.

En la historia estadounidense en Naciones Unidas, John Scali había emitido el tercer veto de Estados Unidos en las sesiones del Consejo. (Long, T, 2014, p.431-455) y mencionó que fue una orden directa de la Casa Blanca, diciendo que, aunque *"hay tantas cosas en ella [la resolución] con las que estamos de acuerdo"*. Al salir de la reunión, Scali dijo a la prensa que *"Justo cuando pensé que estábamos al borde de un acuerdo, los panameños, por razones que ellos conocen mejor, invirtieron su campo"*.

Fotografía N°37

El Canciller de Panamá, Juan Antonio Tack en las Sesiones del Consejo de la ONU.



Juan Antonio Tack, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, presentando el proyecto de resolución ante los miembros presentes del Consejo de Seguridad. Crédito: UN Photo/Yutaka Nagata.

Por su parte el canciller Juan Antonio Tack cerró las sesiones del Consejo con la célebre frase: *"Estados Unidos ha vetado el proyecto resolución en apoyo a la causa panameña, pero el mundo ha vetado a Estados Unidos"*.

Por su parte el embajador de Francia, Louis de Guiringaud, señaló que su país consideraba que el Consejo de Seguridad no tenía competencia para negociar un nuevo acuerdo, a pesar de estas declaraciones el representante francés votó a favor de la resolución presentada por Panamá y Perú.

(Severo, R, 1973, p.1) menciona para el periódico The New York Times que el señor Guiringaud explicó que, como la resolución “no entra en detalles”, Francia podía apoyar la declaración general sobre el canal.

(Suárez, Omar J, 2005, p.250) indica que, solo se registró un silencio significativo, el del Gobierno Militar de Brasil que representaba, en verdad, aunque tuviera un solo voto en Naciones Unidas, la mitad de Latinoamérica por su extensión y su población. Su gobierno envió un mensaje, pero no hizo representar por nadie de alto nivel. Su prudencia se explicaba en el deseo de su régimen militar de no contrariar a Estados Unidos, un aliado poderoso.

A pesar del silencio significativo ambos países posteriormente colaborarían respecto a las negociaciones de un nuevo Convenio del Canal. Debemos recordar que el silencio de Brasil se debe a la alianza que el Gobierno Militar llegado en 1964, mismo año en que ocurrieron los hechos del 9 de enero, mantenía con Estados Unidos de carácter político, militar y económico. En ese entonces el Gobierno Brasileño, deseaba contar con el apoyo estadounidense para hacer frente a las amenazas regionales del comunismo y las guerrillas en el Araguaia.

La reacción internacional a dicho acontecimiento se hizo evidente. (Illueca, Alonso E, 2018) señaló que el representante del Perú y a la postre futuro secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, dijo que el veto estadounidense en vez de ser *“reconocido como un fracaso o una derrota ... dignifica la lucha del Gobierno y del pueblo de Panamá”*. Por su parte el general Miguel Ángel de la Flor Valle dijo que *“Estados Unidos veto a Iberoamérica”* el cual dio como resultado la unidad de la región en favor de Panamá. Mientras que el Canciller de Cuba, Raúl Roa calificó la reacción estadounidense como un *“Baldón de Ignominia”*, ya que es un desprecio al clamor internacional que se hizo evidente con los 13 votos a favor de Panamá de los 15 miembros.

Ernest V. Siracusa, Embajador de EE.UU. en Bolivia declaró que la Zona del Canal debe desaparecer y que el concepto de perpetuidad debe ser eliminado para reemplazarlo por un nuevo convenio⁷⁵. Mientras que en Londres el Veto norteamericano fue duramente criticado por el periódico “The Guardian” en el que menciona que Estados Unidos sufrió su peor derrota a nivel internacional, mientras que el diario criticó la abstención de Gran Bretaña. Por su parte el Gobierno Militar pidió calma a la población y mostrar serenidad, debido a que era una gran victoria. La conclusión de esta reunión histórica es que convirtió a Panamá en la capital mundial, siendo uno de los sueños que anhelaba el Libertador Simón Bolívar, el cual fue cumplido.

Capítulo V. Hechos Posteriores y Consecuencias (1973-1974)

5.1 El Reinicio de las Negociaciones (Mayo de 1973 a febrero de 1974)

El éxito diplomático panameño en el Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá celebrado en marzo de 1973 reflejó una victoria para la Causa Panameña del Canal lo que marca una apertura de la internacionalización del problema canalero en el mundo que ven el problema del Canal de Panamá como de todos los países, aunque Estados Unidos lo consideraba un problema interno que se debe resolver.

(Suárez, Omar J, 2005, p.264) menciona que en 1973 la economía panameña resintió medidas que ahuyentaron la inversión y aumentaron los costos de producción. La inflación también subió en casi 10% ese año y la tasa de crecimiento económico bajó a la mitad de lo que había sido en la década anterior. El año 1973 se caracterizó por una expansión económica, un tanto inferior a la registrada en la década de 1960; por la aceleración del proceso inflacionario; el surgimiento de problemas de abastecimiento y el aumento del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos

La imagen positiva del Consejo de Seguridad celebrado en Panamá determinó el rumbo de las negociaciones bilaterales entre Washington y Panamá, pero esta vez con la presión mundial encima del asunto canalero, que era visto como colonialista, imperialista y discriminatorio. La presión llegó a tal punto que Washington comenzó a ceder a las demandas panameñas para resolver el conflicto y determinar un nuevo tratado respecto al Canal de Panamá.

(Arauz, C y Pizzurno, P, 1996, p. 562) detallan que, en la Tercera Asamblea General de la OEA, celebrada en Washington en abril de 1973, Panamá fue uno de los más decididos impulsores del establecimiento de la "Comisión Especial para Estudiar el Sistema Interamericano y proponer medidas para su reestructuración". No obstante, el tema de las reformas prosiguió un camino lento y tortuoso, en particular cuando en la reunión de Lima, en junio de 1973, el Perú incluyó el concepto de la seguridad económica colectiva rechazado por Washington.

(Long, T, 2014, p.431-455) La reunión del Consejo de Seguridad produjo una ruptura inmediata, pero esta ruptura no sirvió para retrasar las negociaciones durante años, sino para provocar una reevaluación seria por parte de Estados Unidos. Apenas un año antes, Henry Kissinger había cedido

ante las posiciones negociadoras reaccionarias del Pentágono aparentemente sin pensarlo mucho. El embajador estadounidense Sayre había impulsado posiciones similares. Tras la debacle de la ONU, ambos analizaron de nuevo los costos y beneficios de la intransigencia estadounidense. El 6 de abril, Sayre escribió al Departamento de Estado que Torrijos era un nacionalista que no aceptaría la relación anterior. El embajador estadounidense también criticó la falta de claridad de Estados Unidos sobre la importancia del canal, lo que produjo posiciones negociadoras inconsistentes.

La imagen positiva del Consejo se vio reflejado en la condena realizada por el presidente Nixon el 3 de mayo de 1973, cuando se dirigió al Senado norteamericano, donde recalcó y denunció que la reunión celebrada en Panamá impactó de forma negativa la imagen estadounidense debido al apoyo internacional a la Causa Panameña.

(Pourcelot, J, S y Zabala, E) mencionan que el informe de Nixon advertía que: “Otro problema importante no resuelto es el del Canal de Panamá y la Zona circundante. La operación del Canal por parte de Estados Unidos y nuestra presencia misma en ese país están regidas por las cláusulas de un tratado firmado en 1903. El mundo ha cambiado radicalmente durante 70 años de vigencia de ese tratado. América Latina ha cambiado. Panamá ha cambiado. *Y los términos de nuestra relación deben reflejar de una forma razonable los cambios que han ocurrido*”.

En el mes de mayo de 1973 la diplomacia del Gobierno Militar Panameño se puso a modo multilateral consiguiendo respaldos y apoyo a través del Gobierno Militar de Brasil cuya participación hasta ese momento había sido muy tibia y la República Popular China siendo piezas claves para la internacionalización de la Causa Panameña. El gobierno militar de Brasil se había puesto neutral durante las votaciones en la reunión de Panamá debido a su postura alineada con Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría.

(Long T, 2014, p.431-455) detalla: Ese mes, la oportunidad se materializó cuando Rogers anunció que asistiría a la investidura del nuevo presidente argentino, aprovechando el viaje para visitar también Brasil. El ministro de Asuntos Exteriores supuso correctamente que el escalón superior de la administración Nixon no había participado en las negociaciones; Tack escribió a su homólogo brasileño que estaba “convencido de que el secretario Rogers no recibe información periódica de sus subordinados sobre el progreso de las negociaciones con Panamá”. Panamá apeló a Brasil para que intercediera en su nombre, por otra parte, el Canciller Tack solicitó una reunión a través de Sayre en Estados Unidos, Embajada en Panamá. Tratando de responder a las críticas de que Panamá

buscaba concesiones sin ofrecer ninguna, Panamá propuso por primera vez el final del siglo para el fin del control estadounidense, retrocediendo en su posición anterior de diciembre de 1994. Tack pidió que se reiniciaran las negociaciones cara a cara.

La solicitud de Panamá para que Brasil fuera un intermediario de las negociaciones con Washington es debido a la estrecha relación que el Gobierno de Emilio Medici mantenía con Estados Unidos, anteriormente este último había pedido a Brasil que fuera un árbitro y negociador del fin de la Guerra de Vietnam. El gobierno militar brasileño con una posición anticomunista, pero con estrechos vínculos con naciones del tercer mundo mantenía un prestigio diplomático muy alto, que podría resolver cualquier conflicto entre naciones, siendo el caso de Panamá con Estados Unidos por el tema de un nuevo convenio canalero.

El 24 de mayo de 1973, en Argentina en la plaza de Buenos Aires, el Canciller panameño Juan Antonio Tack mantuvo una reunión con el secretario Rogers donde le mostraba el contenido de ocho puntos que exigía, Panamá para la continuación de las negociaciones. Esto ocurre en un momento de escándalos internos en Estados Unidos, donde el Escándalo Watergate había avanzado con nuevas tensiones en la Casa Blanca.

Para mayo de 1973, en Chile se celebró una importante conferencia internacional de trabajadores latinoamericanos con la representación de 18 países, en los cuales mostraron un acta de respaldo a la causa ejercida por el Gobierno Militar por los derechos de la Zona del Canal, entre ellos se destaca la participación del panameño Clímaco Quijada Quiroz.

El periódico (La Crítica, 1973, p.1-29) CPUSTAL ratificó la *“más decida solidaridad de los trabajadores de América Latina con el pueblo panameño y su gobierno”*. También expresó el congreso obrero latinoamericano en su resolución, la disposición de mantenerse alertas frente a las maniobras contra la Causa Panameña⁷⁶

Para el 30 de mayo el periódico (La Crítica, 1973, p.1-29) señala que: Según información oficial emanada del Dr. Jorge A. Aparicio, director del departamento diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido admitido el ingreso de la República de Panamá al Movimiento de Países No Alineados en calidad de miembro observador⁷⁷.

La actitud panameña en acercarse al grupo de Países No Alineados ocurre en el periodo donde las negociaciones de un nuevo acuerdo para Panamá habían reiniciado. La decisión de acercarse a

dicho bloque estaba impulsada en la búsqueda de apoyo, la decisión de candidatura al Bloque fue aprobada en Kabul, Afganistán a inicios de mayo. La aceptación de la candidatura panameña fue recibido de forma positiva por el Embajador de India en Panamá, Plácido D. Souza quien mencionó que su gobierno había apoyado la candidatura de Panamá en dicho organismo. (La Crítica, 1973, p.1-29)

Mientras en Washington un mes después de la reunión, se filtró a la prensa la noticia de que el veterano diplomático Ellsworth Bunker estaba siendo considerado como nuevo jefe de la delegación. Bunker acababa de regresar de una larga estancia en Vietnam, donde había trabajado para negociar el fin de la guerra. El enérgico hombre de setenta y nueve años era reconocido internacionalmente y muy respetado en el Departamento de Defensa. Si los informes periodísticos sobre Bunker pretendían ser un globo de prueba, funcionaron. Panamá tomó nota de los rumores y dijo a los funcionarios estadounidenses que sería una "excelente elección". Anderson dimitió unos días después, el 2 de julio. Su mandato había comenzado con las negociaciones para los tratados "tres en uno" de 1967, pero terminó con el alejamiento de su propio equipo y de sus socios negociadores. (Long, T, p.431-455).

El 22 de agosto, el secretario de Estado de los Estados Unidos, William Rogers dimite durante su periodo no hubo cambios significativos en las negociaciones con Panamá, mientras que el peso de dichas conversaciones recayó en el Gobierno del presidente Nixon y su asesor Henry Kissinger. Rogers mencionó que los Estados Unidos tenía que eliminar el Convenio de 1903. (Long, T, p.431-455) señala que Anderson en ocasiones se desvió. Aunque ya no estaba en condiciones de asumir compromisos firmes, Rogers le dijo a Tack que *"leyó estos principios con gran interés y encontró en ellos elementos importantes que mi gobierno está dispuesto a aceptar"*.

El mes de septiembre de 1973, en la parte estadounidense empezó un nuevo equipo de trabajo a la cabeza con Ellsworth Bunker y Henry Kissinger con sus respectivas posiciones. Al inicio el secretario de Estado norteamericano no tenía un planteamiento central al problema de Panamá. Mientras que Ellsworth Bunker tenía conocimiento de las problemáticas respecto al Canal y su experiencia en el caso de Vietnam le daba de prestigio en el pentágono estadounidense.

Para el 18 de septiembre de 1973 se inicia la vigésima octava Asamblea General de la ONU, los panameños por su parte se acercaban al cada vez más numeroso Países No Alineados que formaban una densa y compacta agrupación en la ONU. Por otra parte, aunque el general Torrijos no asistió,

por no ser Panamá un miembro pleno del Grupo, en septiembre se celebró la Cumbre de los Países No Alineados en Argel con los 76 miembros plenos que apoyaron a Panamá en su lucha contra el “dominio colonial” de Estados Unidos. El 24 de septiembre, Torrijos fue recibido en Yugoslavia por el Mariscal Josip Broz Tito. Cuatro días después estaba con el Papa Pablo VI y el 29 de septiembre, de regreso a Panamá, visitó en Madrid al general Francisco Franco, al almirante Luis Carrero Blanco y a Juan Carlos de Borbón, futuro Rey de España. (Suárez, Omar J, 2005, p.275-276). De esta manera la causa panameña se hacía llegar a diversas figuras de la política mundial.

Durante su intervención en la tribuna de la ONU ante la 28^o sesión en la tribuna de la ONU, Tack mencionó que espera que el Sr. Ellsworth Bunker empiece acelerar las negociaciones y llenen las expectativas esperadas por Panamá. (La Crítica, 1973, p.1) menciona que Tack, se quejó en su intervención ante la Asamblea General, “del hecho de que todavía persisten en territorio panameño limitaciones jurisdiccionales que gravan opresivamente la existencia nacional”⁷⁸.

Para octubre de 1973 en la ciudad de Nueva York, el Canciller Juan Antonio Tack junto al equipo panameño encabezados por Nicolas González Revilla, Nander Pitty, Aquilino E. Boyd y Juan Antonio Stagg, se reunieron con los negociadores estadounidenses liderados por Ellsworth Bunker, William Jorden y Morey Bell, durante dicho encuentro los negociadores panameños exigieron un nuevo convenio con fecha de expiración, y la percepción era que Washington se mostraba abierto a negociar.

Por su parte el negociador y diplomático panameño Carlos López Guevara mencionó que el Canal de Panamá y la Zona del Canal se habían convertido en un enclave militarista y colonialista. (La Crítica, 1973, p.1) Guevara señaló el acuerdo en que se dio la concesión a los Estados Unidos por la construcción del canal “Fue hecho unilateralmente”. Y agregó “No hubo diálogo. No contó para nada la opinión de Panamá”⁷⁹.

Las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se vieron perjudicadas debido a un incidente entre un taxista panameño y policías de la Zona del Canal. El incidente comenzó cuando el panameño Héctor González fue víctima de un brutal ataque, mientras ejercía sus funciones diarias, según el testimonio los policías zoneítas exigieron que tanto el humilde panameño como los pasajeros fueran a la estación más cercana en la Zona del Canal.

(La Crítica, 1973, p.1) señala que los polizontes zonians se mostraron intransigentes en su demanda de arrestar a los pasajeros y en la discusión que se originó, uno de ellos agredió al chofer González sujetándolo primero en las manos y luego descargándole dos golpes, no con tolete de reglamento, sino con una cachiporra que sacó de uno de sus bolsillos⁸⁰.

Por su parte el Sr Francisco Torrero, secretario de la corporativa de taxis se mostró indignado con este salvaje incidente en el que solicita que las autoridades del gobierno panameño deben actuar de forma contundente con este tipo de agresiones, que los estadounidenses tienen con los panameños, por su parte indicó que *“Nuestra paciencia está ya colmada y no estamos dispuestos a seguir tolerando estos atropellos injustos e hicieron un llamado a la Cancillería”*.

(Long, T, p.431-455) señala que el 26 de noviembre, el nuevo representante de Estados Unidos llegó a la tranquila isla de Contadora, frente a la costa del Pacífico de Panamá. Contadora, que estaba siendo desarrollada como un centro turístico por el partidario de Torrijos, el empresario Gabriel Lewis Galindo, sería el sitio de muchas rondas de conversaciones. La decisión de Panamá de albergar a Bunker allí, en lugar de en la ciudad, tenía como objetivo crear una ruptura decisiva con el estilo de negociación frígido que había caracterizado las conversaciones con Anderson. Bunker ofreció un análisis astuto de la posición de los panameños, entendiendo más claramente las sensibilidades con respecto a la jurisdicción y la duración del tratado.

Las negociaciones en diciembre de 1973 avanzaron de forma rápida y precisa, con la retirada de Ellsworth Bunker el 3 de diciembre y se acordó firmar una declaración conjunta entre los delegados de ambas partes negociadoras. Luego de dos semanas posteriores a las discusiones sobre el acuerdo, el negociador Bunker regresó al país centroamericano. (Suárez, Omar J, 2005, p.283) señala el 7 de enero de 1974, Bunker se dirigió a Contadora donde celebró en la hermosa isla, tres días de conversaciones con Juan Antonio Tack para finiquitar el punto ocho que estaba pendiente.

Por otra parte, Torrijos había ganado popularidad y partió a Sudamérica en visita oficial a Argentina y Perú donde fue recibido por Juan Domingo Perón, presidente de Argentina y el General Juan Velasco Alvarado donde ambos gobiernos mostraron su apoyo. (Suarez, Omar J, 2005, p.285) menciona que el 22 de enero se declaró que se estaban estudiando los principios básicos y que era posible que hiciera un viaje a Panamá para establecer el acuerdo sobre las bases negociadas mientras que el miércoles 30 de enero se dio a conocer oficialmente en Washington y Panamá que Kissinger visitaría Panamá el 7 de febrero para firmar y revisar el documento con Tack.

5.2 El Viaje de Fernando Manfredo a la República Popular China

Fotografía N°38

El ministro de Comercio e Industria, Fernando Manfredo Jr. visita la República Popular de China



Visita histórica a Beijing, República Popular de China en 1973. En el centro de la foto aparecen Fernando Manfredo, en ese momento ministro de Comercio e Industrias, y el Primer jefe de Gobierno de la República Popular de China, Zhou Enlai. Manfredo y Zhou Enlai conversaron sobre la importancia de buscar el apoyo internacional para recuperar el Canal de Panamá. Fuente de Imagen: La Transición del Canal a Panamá: 1979-1990 Fernando Manfredo Jr./Vía Facebook.

Para la década de 1970, las relaciones entre Panamá y China Popular era inexistentes debido a los vínculos diplomáticos de Panamá con el gobierno nacionalista en Taiwán. Anteriormente el pueblo chino había mostrado su respaldo a los estudiantes panameños en el 9 de enero de 1964 cuando se enfrentaron a las tropas estadounidenses. Pero desde 1972 la cooperación diplomática en apoyo a

la causa panameña entre ambos gobiernos fue clave durante las sesiones del Consejo de Seguridad de la ONU celebrado en Ciudad de Panamá del 15 al 21 de marzo de 1973.

Durante este contexto las relaciones exteriores de la República Popular de China se habían ampliado con su llegada en 1971 a la ONU y con la visita del mandatario estadounidense Richard Nixon y el asesor Henry Kissinger a Beijing para reunirse con el líder chino, Mao Tse Tung y el primer ministro Zhou Enlai.

Después de concluida las sesiones del Consejo de Seguridad en Panamá, el representante de China en la ONU, Huang Hua realizó una visita a la Zona Libre de Colón donde se mostró asombrado por dicho desarrollo comercial en la Provincia de Colón, el cual esta era considerada la segunda Zona Comercial en el mundo. Durante dicha visita se entrevistó con el Mayor Cecilio Fischer, Carlos M. Boyd, subgerente del IPAT y Roberto Puello Araúz Gerente de la Zona Libre de Colón.

Fotografía N°39

Huang Hua y Aquilino Boyd en las Sesiones del Consejo de Seguridad en Panamá



Aquilino E. Boyd (Panamá), presidente del Consejo, conferenciando con Huang Hua (China), antes de la reunión. Crédito: UN Photo/Yutaka Nagata

Esta fotografía se realizó antes de que comenzara la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá en marzo. En ella se aprecia al representante de Panamá Aquilino Boyd (a la izquierda) junto al delegado Huang Hua de la República Popular de China (a la derecha) platicando.

(Chen P., B, 2019, p.134) menciona que después de la clausura del Consejo de Seguridad, los embajadores chinos Huang Hua, Hsiung Hsiang Hui (Embajador en México y subdelegado) y Chou Nam se reunieron con el general Torrijos para conversar sobre el interés de establecer relaciones diplomáticas con China. El canciller Tack giró instrucciones para la redacción de un comunicado conjunto en este sentido. Pero la firma de este no se logró porque personas que rodeaban al general Torrijos entre ella, el presidente Lakas, mantenían una férrea posición anticomunista. Aunque existía el interés para establecer relaciones con China, era más importante para Panamá culminar las negociaciones de un tratado con EE.UU., a lo cual China expresó que estaba dispuesta a esperar.

Para mayo de 1973, la agencia de noticias estatal del gobierno en Beijing había establecido una sucursal en la República de Panamá, lo que mostraba el interés del Gobierno chino de acercarse a Panamá. (Chen P., B, 2019, p.134) detalla que la agencia abrió su primera oficina en el exterior en 1948, al finalizar la guerra civil y representó al gobierno chino en los países y territorio donde no existía representación diplomática.

El 13 de mayo de 1973 el ministro de Comercio e Industria de Panamá el Sr. Fernando Manfredo Jr. y su esposa, la Sra. Denise Lee de Manfredo realizaron el histórico viaje a Beijing, China. (Manfredo, Jr., F, 2014, p.77) menciona que cuatro meses (De enero a mayo) después de lograr la petición del Consejo para Panamá, la Cancillería les comunica que el gobierno de la República Popular de China envió una invitación para visitar dicho país. Tan pronto se dio a conocer por los medios de comunicación que aceptábamos, la Cancillería recibió también una nota de invitación del gobierno de China (hoy Taiwán). Después de varias consultas, decidimos aceptar ambas invitaciones, hecho que podía considerarse insólito en aquel momento.

El viaje emprendido por el ministro de Comercio comenzó el 9 de mayo de 1973 con el viaje de ruta de Panamá a Hong Kong y luego de un viajen en tren desde Hong Kong atravesando las principales ciudades de China como Guangzhou en la región de Cantón. En ese entonces la

situación que se vivía en China era el auge de la Revolución Cultural que consistía en destruir todo tipo de clases sociales consideradas burguesas.

Para el 13 de mayo el ministro panameño y el primer ministro chino mantienen una reunión de vínculos diplomáticos. (Chen P., B, 2019, p.134-135) señala que, Durante la reunión con el primer ministro de China, Zhou Enlai/Chou En-Lai conversaron sobre la importancia de buscar apoyo internacional para la Causa del Canal de Panamá. La internacionalización de la causa panameña había recibido gran apoyo dos meses antes cuando se celebró la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Panamá.

Durante la visita a China, el ministro Manfredo agradeció una vez más el respaldo expresado por el embajador Huang en esa reunión y el primer ministro Zhou reiteró la decisión de China de continuar apoyando a Panamá.

(Manfredo, Jr., F, 2014, p.83) detalla lo pronunciado por El primer ministro Chou En-Lai en el que mencionó que: *“China y Panamá son dos países en desarrollo y ambos pertenecen al tercer mundo. Me siento complacido de que cruzaran el Pacífico y aceptaran nuestra invitación. Los panameños triunfarán en su lucha por obtener el manejo del Canal y por eliminar el enclave colonial. El general Torrijos ha escogido el camino apropiado, el de la lucha, y espero que consideren una de las enseñanzas del presidente Mao que dice: “No combatas sin la seguridad de la victoria”.*

Luego de su visita a China, el ministro de comercio de Panamá viajó a Taiwán a su capital Taipéi el 21 de mayo de 1973 donde se reunió con las autoridades de dicho gobierno autónomo que China reclama como propio, se encontró con el Canciller Chen, el primer ministro Chiang Ching-Kuo y el ministro de Economía Sun. (Chen P., B, 2019, p.134-135) menciona que se acordó incrementar la cooperación en el sector agrícola, industrial y comercial, sobre todo, a través de la misión técnica de Taiwán en Panamá, la cual reforzaría sus esfuerzos en la producción de soja y algodón.

La solidaridad chino-panameño se vio durante la invitación a un grupo de jugadores de tenis de mesa (ping-pong) de Panamá realizó un viaje a China del 25 de agosto al 6 de septiembre de 1973 para integrar un grupo de 1,100 jugadores de 86 países que celebraron en Beijing el torneo amistoso de tenis de mesa Asia África América Latina. Al finalizar el evento el 31 de agosto, se llevó a cabo la fundación de la Unidad Latinoamericana de Tenis de Mesa. (Chen P., B, 2019, p.136)

5.3 La Declaración Tack-Kissinger

El 7 de febrero de 1974, en el Palacio Legislativo Justo Arosemena, los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos, a través de sus representantes el Canciller Juan Antonio Tack y el secretario de Estado, Henry Kissinger firman la declaración de los ocho puntos conocido como “Declaración Tack-Kissinger” las cuales servirán de base de discusión para el nuevo Convenio del Canal.

La política estadounidense había cambiado para América Latina hacia un diálogo mutuo de entendimiento, la firma de este acuerdo presentó las bases para un nuevo tratado, la postura de Washington se basaba en marcar una nueva fase de relaciones con sus vecinos latinoamericanos. Por su parte el secretario norteamericano señaló que: *“Que muchos países latinoamericanos piensan que los Estados Unidos han hecho demasiados slogans y muy pocas realidades”*.

(Binder, D, 1974, p.2) menciona para el periódico The New York Times que grandes multitudes se agolparon en las calles de la capital por donde pasaron en caravana el señor Kissinger, el señor Tack y el jefe del Gobierno panameño, el general de brigada Omar Torrijos Herrera. Los hombres, mujeres y niños que estaban de pie frente a las chozas con techo de hojalata de los distritos pobres, con ropas llamativas, pero a menudo andrajosas, permanecían silenciosos y con rostros sombríos mientras las limusinas pasaban rápidamente: En algunos puntos de la Avenida Central, estudiantes y sindicalistas desplegaron pancartas pintadas a mano que decían en español *“Un país bajo una bandera”* y *“Fin al colonialismo”*. Otros proclamaban *“Luchamos por nuestra dignidad”* y *“Soberanía sí, colonialismo no”*. Muchos ondeaban la bandera roja y azul de Panamá.

El canciller panameño Juan Antonio Tack señaló que “La responsabilidad del gobierno es con la población panameña, que lleva 70 años exigiendo justicia y derechos soberanos correspondiente de forma legítima”. (Binder, D, 1974, p.2) mientras que el Sr. Kissinger dijo: *“Nos reunimos hoy para emprender juntos una nueva aventura. Nuestro propósito es comenzar a reemplazar un viejo tratado y avanzar hacia una nueva relación”*. *“En el pasado, nuestra negociación se habría determinado por la fuerza relativa. Hoy nos hemos unido en un acto de reconciliación”*.

A raíz de la firma de dicho convenio muchos estadounidenses residentes en la Zona del Canal de Panamá estuvieron al pendiente de dicha declaración conjunta entre Panamá y Estados Unidos. (La Crítica, 1974, p.1-12) indica que las familias entrevistadas respondieron que estaban listas para

salir de la franja canalera cuando llegara el momento, ya que reconocen los derechos soberanos de Panamá sobre dicho sector del territorio nacional⁸¹.

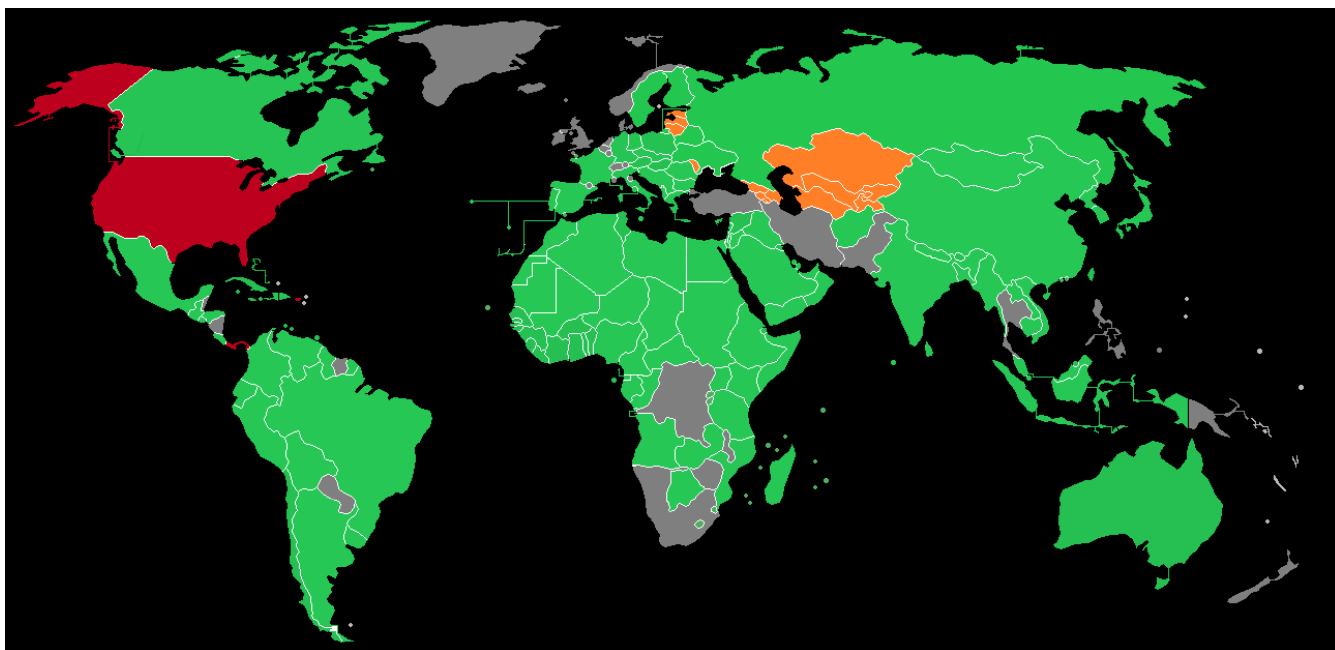
Los puntos acordados en dicha declaración conjunta fueron los siguientes:

1. Eliminación del Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 y sus enmiendas serán abrogados al concertarse un tratado enteramente nuevo sobre el canal interoceánico.
2. Se eliminará el concepto de perpetuidad. El nuevo tratado relativo al Canal de esclusas tendrá una fecha de terminación fija.
3. La terminación de la jurisdicción de Estados Unidos de América en territorio panameño se hará prontamente, de acuerdo con los términos especificados en el nuevo tratado.
4. El territorio panameño en el cual se haya situado el Canal será devuelto a la jurisdicción de la República de Panamá. La República de Panamá en su condición de soberano territorial, conferirá a Estados Unidos de América, por la duración del nuevo tratado sobre el canal interoceánico y conforme se establezca en el documento, el derecho de uso sobre las tierras, aguas y espacio aéreo que sean necesarios para el funcionamiento, mantenimiento, protección y defensa del Canal y el tránsito de las naves.
5. La República de Panamá tendrá una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la operación del Canal en su territorio. Se reconoce que la posición geográfica de su territorio constituye el principal recurso de la República de Panamá.
6. La República de Panamá participará en la administración del Canal de conformidad con un procedimiento que habrá de ser acordado en el tratado. También se estipulará en este convenio que la República de Panamá asumirá la total responsabilidad por el funcionamiento del Canal y operación de buques por terminación del nuevo tratado.
7. La República de Panamá participará con Estados Unidos en la protección y defensa del Canal, de conformidad con lo que se acuerde en el nuevo tratado.
8. Los Estados Unidos y la República de Panamá, reconociendo los importantes servicios que presta el Canal de Panamá al tráfico marítimo internacional, y teniendo presente la posibilidad de que el canal actual resulte inadecuado para dicho tráfico, acordarán bilateralmente disposiciones para nuevos proyectos que amplíen la capacidad del canal. Dichas disposiciones se incorporarán al nuevo tratado de acuerdo con los conceptos establecidos en el Principio 2.

5.4 La Causa Panameña

Fotografía N°40

Países que dieron su respaldo a la Causa Panameña y las Negociaciones (1970-1977)



*Mapa de los países que dieron su apoyo a la Causa Panameña y las Negociaciones del Nuevo Convenio Canallero. Colores del Mapa, **Verde:** Países a nivel mundial que apoyaron a Panamá en sus negociaciones del nuevo tratado con Estados Unidos, **Rojo:** Países Negociadores. **Naranja:** Países Exmiembros de la Unión Soviética. **Grises:** Países que No Apoyaron. **Fuente: Museo del Canal. Archivos de Investigación y Mapa Actualizado: Cristian A. Vergara Quijada.***

La imagen N°40 muestra el mapa de los países que apoyaron la causa panameña durante el periodo de negociaciones del nuevo tratado canallero. Podemos observar que la mayoría de las naciones que dieron su respaldo contaban con tendencia antimperialista, miembros del Bloque Socialista, países de América Latina, África y Asia miembros del Movimiento de Países No Alineados. Estos bloques de presión internacional se conformaban en de la siguiente manera, el Bloque Latinoamericano, las naciones de primer mundo Los No Alineados y el Bloque del Este.

La República de Panamá durante finales de la década de 1960 y en toda la década de 1970 se une al movimiento de Descolonización Internacional que estaba ganando auge en Asia y África, para

lograr el apoyo mundial en torno a las negociaciones. El inicio de la Causa Panameña se remonta a los viajes de los altos líderes y diplomáticos del gobierno militar a inicios de la década de 1970 en el caso del Jefe de Gobierno Omar Torrijos, el Presidente Demetrio Lakas, el canciller Juan Antonio Tack, el representante ante la ONU Aquilino Boyd, otros miembros del equipo que se unirán a este grupo de trabajo son Adolfo Ahumada, Dr. Arístides Royo, Fernando Manfredo Jr., Nicolas Ardito Barleta, Dr. Carlos López Guevara, Julio Yao Villalaz, Jorge Illueca, Rómulo Escobar Bethancourt, entre otros.

(Pourcelot, J, S y Zabala, E, 2024) mencionan que: La causa panameña surge como parte de las aspiraciones de Panamá en torno a las negociaciones canaleras como parte de un proceso descolonizador en la que la Zona del Canal era presentado como un “enclave colonial” estadounidense clavado en medio de su territorio en donde, además, los panameños eran discriminados. Este planteamiento estuvo fuertemente influenciado por la situación política global de la época, marcada por el desarrollo de la Guerra Fría, el desprestigio internacional de los Estados Unidos por su participación en la guerra de Vietnam y el escándalo de Watergate, así como los procesos de independencia en África y el Caribe. Por tanto, este contexto fue fundamental para la estrategia del Gobierno panameño, que dirigió este discurso a países latinoamericanos, africanos y asiáticos, ya que la descolonización y la discriminación eran temas muy sensibles para ellos.

Los primeros movimientos o antecedentes que se consideran dentro del inicio del movimiento de la causa panameña se remontan a la llegada de Panamá como Miembro No permanente del Consejo. La histórica Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, realizado en la capital panameña en marzo de 1973, marcó el camino de la causa panameña, el cual sirvió para internacionalizar el problema canalero, pasando a un ámbito multilateral, algo que Washington quiso evitar desde un inicio. Durante el tiempo de duración de la campaña, la mayoría de los países se unieron al movimiento en favor de Panamá el cual consiguió el apoyo de la comunidad internacional para ejercer una presión aun mayor al Gobierno de los Estados Unidos.

El gobierno panameño empieza a tomar los primeros pasos participando en cumbres multilaterales y colaborando como miembro activo del Consejo de Seguridad durante su periodo correspondiente, votando en resoluciones adoptadas por dichos miembros o enviando tropas para el mantenimiento de paz. Como el caso del envío de soldados de la Guardia Nacional en octubre de 1973 durante la Guerra del Yom Kippur, estas tropas participaron como cascos azules y fuerzas de paz de la ONU.

Fotografía N°41

Soldados Panameños parte de la Fuerza de Paz de la ONU en Oriente Medio



El teniente coronel Felikx Cembrzynski del Equipo Logístico Polaco, Oficial jefe de Ingeniería explica el mecanismo de un detonador de mina antitanque egipcio en un curso de capacitación sobre minas organizado por el Equipo Logístico Polaco. Se informó a los oficiales de ingeniería de todos los contingentes de la Fuerza de Seguridad de la ONU, así como a los equipos logísticos, sobre los diversos tipos de minas egipcias e israelíes. Crédito UN Photo/Yutaka Nagata.

(Illueca, Alonso E, 2018) señala que Panamá participó en la agenda de la paz y seguridad internacionales luego de 1973. Con el advenimiento de la Guerra del Yom Kipur o del Ramadán en Octubre del '73, Panamá contribuyó con 406 observadores militares a la Segunda Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU II) emplazadas en un sector del Canal de Suez y después en la península de Sinaí (ver Edy Kaufman et al., *Israel-Latin American Relations*, pág. 16-17). El propósito de FENU II era supervisar la cesación del fuego entre las fuerzas egipcias y las fuerzas israelíes una vez concluidos los acuerdos de 18 de enero de 1974 y de 4 de septiembre

de 1975, así como supervisar la redistribución de las fuerzas egipcias e israelíes y el control de la zona de separación establecidos en virtud de esos acuerdos.

En dichas operaciones, la fuerza de la Guardia Nacional de Panamá colaboró activamente con las Fuerzas de la ONU enviando batallones y compañías de infantería, (Camargo, F, 2020) detalla que las tropas de aquel momento que participaron era la 1ra compañía de infantería Tigres de Panamá Viejo, la 2da compañía de infantería de Tocumen, la 3ra compañía Diablos Rojos de Chiriquí, 4ta compañía de infantería Urraca, y la 5ta compañía de infantería Cholos Victoriano Lorenzo de la Chorrera. Se incluyó a personal del G-1, G-2, G - 3 y G-4 y oficiales del Estado Mayor.

Para aquel entonces, el Gobierno Militar del General Torrijos, participó activamente en las campañas de pacificación internacional comandadas por la ONU, las cuales daban experiencia y conocimiento de tácticas a las tropas panameñas, (Camargo, F, 2020) menciona que siempre se apuntó con las “luces largas” para empeñar tropas con un nivel de experiencia, y preparación en la lucha de liberación nacional para la recuperación del territorio de la antigua Zona del Canal, en caso que las negociaciones por el Canal de Panamá, no resultaran.

(Pourcelot, J, S y Zabala, E, 2024) explica que uno de los principales frentes en donde se libró esta ofensiva diplomática fue en el “patio trasero de los Estados Unidos”: América Latina, región de gran valor estratégico para los estadounidenses en su afán de defender el hemisferio de la creciente influencia del comunismo dentro del contexto de la Guerra Fría. Por esta razón, el Gobierno panameño enfocó gran parte de su atención en crear un bloque de apoyo continental a su favor compuesto tanto de aliados de los Estados Unidos como de sus adversarios en este caso (Cuba, con quien Panamá reanudó relaciones diplomáticas a pesar de la negativa estadounidense).

El apoyo latinoamericano, a la causa panameña se remonta a la Declaración Peruano-Panameña previo al Consejo de Seguridad, el Gobierno Militar de Juan Velasco en Perú se convirtió en uno de los máximos aliados de Panamá, seguido de los Gobiernos de Daniel Oduber en Costa Rica, Alfonso López Michelsen en Colombia, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Juan Domingo Perón en Argentina, Michael Manley en Jamaica y José López Portillo en México siendo estos políticos de la época los máximos aliados de Panamá en torno a las negociaciones.

Desde 1974, la política exterior panameña estuvo centrada en conseguir respaldo siendo la región de América Latina la principal. El general Juan Domingo Perón asumía la presidencia en octubre

de 1973 como nuevo presidente de Argentina, para enero de 1974 recibió a la delegación panameña encabezada por el General Omar Torrijos, durante su visita a Argentina el líder panameño acordó con el presidente argentino el respaldo de la República de Argentina a la causa panameña.

(Movimiento, R, 2021) menciona que con el mandatario argentino Perón se acordó, entre otros puntos, aunar esfuerzos con el propósito de *"lograr la definitiva eliminación de todo vestigio de colonialismo o neocolonialismo en el Continente"*. Panamá reiteró su total apoyo a la Argentina en la reclamación que mantenía sobre las Islas Malvinas, mientras que la última se identificó plenamente con aquella, en sus legítimas demandas en relación con el Canal de Panamá y la recuperación del territorio de la Zona del Canal⁸².

Fotografía N°42

La Declaración de Ayacucho y la Solidaridad con la Causa Panameña



El jefe de Estado panameño, el General Omar Torrijos Herrera visitó el Perú en 1974 para suscribir una Declaración al conmemorarse el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, junto con al el General de Brigada Juan Velasco Alvarado. Crédito: X-Embajada de Perú en Panamá.

En la fotografía N°42 muestra la vista general de los jefes de Estado y enviados especiales reunidos en Ayacucho. En la imagen se aprecia al General Omar Torrijos de Panamá, el General Juan

Velasco, del Perú; Hugo Banzer de Bolivia, Carlos Andrés Pérez, presidente de Venezuela; Julio César Turbay Ayala, representante del presidente de Colombia; Alberto J. Vignes, representante de la presidenta de Argentina; Carlos Aníbal Jaramillo, representante del presidente de Ecuador, y vicealmirante Patricio Carvajal, representante del jefe de Estado de Chile.

Mientras Torrijos proseguía en búsqueda de apoyo, en diciembre de 1974, Perú conmemoraba el sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho durante la Guerra de Independencia del Perú, esta cumbre reunió a varios países latinoamericanos como Panamá, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Chile y Argentina.

(Vila, J, V, 2022) menciona que el 8 de diciembre de 1974 ocurrió una conferencia en el Palacio del Gobierno en Lima en el cual participaron los jefes de Estado de Bolivia Hugo Banzer, Panamá el General Omar Torrijos Herrera y de Venezuela Carlos Andrés Pérez, el cual cada asistente recibió la orden de Ayacucho, siendo la condecoración militar de más prestigio en el Perú. El evento fue registrado por periodistas del Perú y América Latina, a los que se sumaron hombres de prensa de Alemania Occidental, la Unión Soviética, Polonia y Estados Unidos. El canciller peruano el General Miguel Ángel de la Flor Valle dijo: *“Ayacucho es el símbolo de fraternidad, de unidad y de solidaridad de nuestros países y Fuerzas Armadas. Constituye el ejemplo más preclaro de las espadas al servicio de la liberación de sus pueblos”*.

El 9 de diciembre de 1974, los actos protocolares culminaron con la firma de la Declaración de Ayacucho por los mandatarios y representantes especiales de las naciones asistentes. La declaración se comprometía a limitar la compra de armamento, se proclama el nacionalismo de carácter latinoamericano, el apoyo a la causa panameña, solidaridad antimperialista y condenas a todo tipo de colonialismo e imperialismo. (Vila, J, V, 2022) recalca que, El general Velasco, gestor de la cita, dijo: “Nuestros pueblos buscan en sus gobiernos y en sus dirigentes la orientación necesaria y la indispensable decisión para enfrentar resueltamente esta compleja realidad. Nosotros no podemos desoír esa demanda ni debemos eludir esa responsabilidad”.

Para el año 1975 a 1977, los apoyos en América Latina crecieron con la proclamación de la Declaración de Contadora en 1975 donde los Gobiernos de Panamá, Colombia, Venezuela y Costa Rica se comprometían a respaldar la Causa Panameña y mostraban su preocupación por el poco avance de las negociaciones entre Washington y Panamá.

Fotografía N°43

La Declaración de Contadora y el Respaldo Latinoamericano a la Causa Panameña



De izquierda a derecha: Los presidentes Daniel Oduber (Costa Rica), Omar Torrijos (Panamá), Alfonso López Michelsen (Colombia) y Carlos Andrés Pérez (Venezuela). **Crédito: Museo del Canal.**

(Suarez, Omar J, 2005, p.357-358) señala que la Cancillería panameña se anotó un gran triunfo al reunir en Contadora en marzo de 1975 a los presidentes Daniel Oduber, López Michelsen y Carlos Andrés Pérez junto al general Torrijos. La agenda de ocho puntos preparada por los diplomáticos colombianos incluía: derechos de Panamá sobre el Canal y concesiones a Colombia; concesiones de Panamá a Costa Rica, y, posición de cuatro países frente a la creación del SELA”, es decir, el Sistema Económico Latinoamericano. El 24 de marzo se firmó en la hermosa isla del archipiélago de Las Perlas la Declaración de Panamá, los tres mandatarios amigos del llamado Grupo de Contadora, manifestaron a todos sus colegas de la región, su preocupación por el “el entrabe y las dificultades con que, después de once años de comenzadas, vienen desarrollándose las negociaciones con Panamá para ponerla en el pleno disfrute de su soberanía sobre la Zona del Canal, que elimine las causas de conflicto con Estados Unidos. Luego comisionaron al vicepresidente y Canciller Colombia, Indalecio Liévano Aguirre, para que entregara el documento personalmente al secretario Kissinger en Washington con el fin que este a su vez que lo hiciera

llegar con una carta confidencial al presidente Ford. Pronto el presidente Luis Echeverría Álvarez, de México, reitero su apoyo total a Panamá en el conflicto del Canal en respuesta a la carta de los presidentes. Más tarde lo haría también Ernesto Geisel, presidente del Gobierno Militar en Brasil, lo que demostraba una toma de posesión más activa del gran país de Sudamérica que hasta entonces había mantenido tenido una postura discreta, casi reservada en este asunto.

Fotografía N°44

Yugoslavia y Panamá una Solidaridad junto al Movimiento de Países No Alineados



El General Omar Torrijos Herrera, jefe de Estado de Panamá junto al líder de Yugoslavia, Josip Broz Tito. Crédito: Fundación Omar Torrijos

Con Latinoamérica a favor de Panamá en las negociaciones en el continente asiático, africano y europeo la situación era distinta. La causa panameña con la internacionalización del problema canalero se alinea con países simpatizantes de las negociaciones como Yugoslavia, Libia, Argelia, India, Vietnam y las Naciones del Bloque del Este. Desde la reunión del Consejo de Seguridad celebrado en Ciudad de Panamá en 1973 los No Alineados mostraron su respaldo a Panamá.

El Movimiento de Países No Alineados surge en la década de 1960 por la idea de no alineación a ningún bloque enfrentado en el contexto de la Guerra Fría sea el campo democrático-capitalista

comandado por Washington o el Bloque Socialista liderado por Moscú. Desde septiembre de 1973 que se celebró la Cumbre de los No Alineados en Argel, Argelia, el gobierno panameño empezó a tener participación activa en dicho movimiento.

Las Cumbres del Movimiento de Países No Alineados celebradas en Argel, Argelia 1973 y Colombo, Sri Lanka 1976 mostraron el respaldo masivo de la comunidad internacional con respecto a la causa panameña, el líder de Yugoslavia Josip Broz Tito fue uno de los principales líderes que tomó partido por la causa panameña, siendo su visita en marzo de 1976 el camino de la alianza entre Panamá y Yugoslavia.

(Pourcelot, J, S y Zabala, E, 2024) indican que, desde 1973 varios países que formaban parte de este organismo habían expresado su apoyo a la causa panameña. En la V Cumbre del movimiento celebrada en Sri Lanka (1976) Panamá logró obtener un apoyo masivo por parte de este bloque. En dicho foro, 86 miembros aprobaron una resolución que expresaba su solidaridad con la “justa” lucha emprendida por el pueblo panameño para reivindicar los derechos de Panamá sobre la Zona del Canal y reafirmaba su apoyo al “control del Canal de Panamá por parte de los panameños”.

En esta cumbre, los miembros asistentes a parte del respaldo a Panamá discutieron distintos temas mencionados como su total apoyo a la Causa Palestina, el apoyo a la Argentina sobre el tema de las Malvinas el cual está controlado por el Reino Unido, el problema del conflicto israelí-palestino y la condena del Régimen de Augusto Pinochet en Chile.

(Suarez, Omar J, 2005, p.559-560) señala que, el viaje más importante de Torrijos durante ese año lo tendría reservado para la Quinta Conferencia del Movimiento de Países No Alineados, celebrado en Colombo del 10 al 19 de agosto de 1976. Torrijos, acompañado de Jorge Illueca, Aquilino Boyd, Aristides Royo, Ernesto Pérez Balladares, José de Jesús Martínez y Mario Velásquez se encontró con otros pueblos, culturas y con líderes de vastas y pobladas naciones. Tuvo un momento de intensa emoción al reunirse con Hourari Boumédiène, presidente de Argelia, que se había impuesto al colonialismo francés; y saludó al arzobispo Makarios, presidente de Chipre. Conferencio con Josip Broz Tito, de Yugoslavia, el legendario líder del conglomerado de naciones de los Balcanes; Kaddhafi, el joven “revolucionario libio” quien invitó a Torrijos a visitar su país; Agustino Neto, de Angola; Anwar al Sadat, de Egipto, Hafez al Assad, de Siria y la presidenta de la conferencia, la primera ministra de Sri Lanka, Sirimavo Bandaranaike. Eran ochenta y siete Estados los que se

reunían en Colombo. Fue un foro extraordinario para exponer la Causa de Panamá. Torrijos, emocionado, relata como en 1972, en Brioni, isla del Adriático, le había planteado a Tito que *“sólo me quedaban dos alternativas para liberar mi país: la ruta de Gandhi o la de Ho Chi Min”*, y el consejo sereno y sensato de Tito había sido: *“En estos tiempos existen mecanismos de paz que en mi época no existían, y que son capaces de propiciar la erradicación del colonialismo. Tenga fe, que yo lo ayudaré. Y prométame que no cometerá ningún exceso emocional. El Movimiento de los Países No Alineados es la organización que por su naturaleza le dará respuesta a su problema sin costo social”*. Torrijos terminaba por solicitar a todos los miembros de la Conferencia el apoyo a la resolución sobre el caso de Panamá y confesando que *“nosotros sabemos lo que es el Apartheid, porque es discriminación racial lo más vergonzante dentro del área geográfica que parte a nuestro país”* en dos, refiriendo a la Zona del Canal.

(Illueca A, 2018) detalla que, en 1976 Panamá se incorporaría al Movimiento de Países No Alineados, foro en el que existía amplia simpatía y apoyo para la causa canalera. La internacionalización de la lucha panameña también sirvió para que nuestro país luego de culminado su segundo período como miembro no permanente del Consejo Seguridad (1972-1973) fuese elegido nuevamente para el período 1976-1977.

A nivel interno y externo, muchas voces se sumaron al proceso de la Causa Panameña entre los cuales se destacan artistas, intelectuales y empresas, en el caso de los escritores Gabriel García Márquez y Graham Greene sumaron su apoyo a la Causa Panameña. El actor estadounidense John Wayne *“El duque”* fue una pieza clave para que el Senado ratificara los Tratados.

La cuña televisiva *“Panamá tiene nueve provincias”* siendo un icono nacional fue compuesto en 1979 por Tony Fergo en colaboración con la empresa supermercados Gago. (Herrera, M, 2021) menciona que esta cuña fue interpretada por niños estudiantes que recorrían el país, la canción incluía el verso *“Ya de regreso a nuestra patria, la que antes era Zona del Canal”*. Jaime Chung fue el productor audiovisual de la cuña y recuerda que, *“al momento de grabar esta frase en Miraflores, el equipo estaba tenso. Técnicamente, seguíamos en la Zona del Canal”*.

(Herrera, M, 2021) explica lo mencionado por el Dr. Arístides Royo, el cual señala a Sandra Cumberbatch, como una de sus influencias en la época de las negociaciones. Ella fue quien pusiera ritmo a los versos del *“Tío Caimán”*, que fueron escritos por Carlos Francisco Changmarín. De

manera parecida, el cantante Oscar De León, puso salsa en la tamborera “De frente Panamá”, de Pepe Zamora y Andrés Vega., la Universidad de Panamá aportó intelectuales y estudiantes inspirados en la saga de la soberanía, tales como Pedro Rivera, Cáncer Ortega y Los Juglares.

En los Estados Unidos hubo mucha oposición por parte del ala conservadora del Partido Republicano con carismáticos líderes como el entonces candidato presidencial Ronald Reagan que se opuso fuertemente a las negociaciones de un nuevo Convenio del Canal con la frase “*Nosotros lo compramos (el Canal), nosotros lo construimos, es nuestro*”.

(Herrera, M, 2021) menciona que otro opositor era Strom Thurmond, entonces gobernador y senador de Carolina del Sur, llegó a decir: “*Ninguna parte del Canal está situada en el territorio panameño*”, según publicó al periódico The New York Times en 1974. Junto a otros 32 senadores, Thurmond firmó una declaración oponiéndose a las negociaciones. “*Strom Thurmond vino a Panamá y se reunió en Contadora. Vio todo y dijo que todos le habían caído muy bien, que estaban haciendo lo correcto, pero que tenía que votar en contra*”, relata Samuel Lewis Navarro, ex vicepresidente de Panamá y testigo de las negociaciones junto a su padre Gabriel Lewis Galindo.

El gobierno panameño en su estrategia negociadora utilizó los foros internacionales para la difusión de la Causa Panameña. Para 1977 en Bogotá, Colombia se celebró la Cumbre Latinoamericana en favor de Panamá. En esa cumbre estuvieron los aliados de Panamá entre ellos Carlos Andrés Pérez de Venezuela, Alfonso López Michelsen de Colombia, López Portillo de México, Michael Manley de Jamaica y Daniel Oduber de Costa Rica.

La Cumbre de Bogotá marco un impulso final a las negociaciones del nuevo Convenio del Canal. (Queirolo, P, 1977) detalla que se debatieron los temas del canal de Panamá y de la crisis cafetera que los cuatro países productores de café, Colombia, México, Venezuela y Costa Rica atribuyen a maniobras estadounidenses en el mercado internacional. Se trataría de formar un frente latinoamericano para la defensa de los precios del café y resolver los problemas con Washington⁸³.

Con el apoyo de la mayoría de los países y con la llegada a la presidencia del candidato Demócrata Jimmy Carter, las negociaciones se aceleran con la firma de los Tratados Torrijos-Carter el 7 de septiembre de 1977, mientras que entre 1978 y 1979 se presentaron en Washington ambos tratados para su ratificación, los cuales dieron comienzo a la Descolonización de la Zona del Canal el 1º de Octubre de 1979 con la izada del pabellón nacional por Arístides Royo, expresidente de Panamá.

Fotografía N°45

La Firma de los Tratados Torrijos-Carter en la Sede de la OEA en Washington



*El presidente Carter y el jefe panameño, Omar Torrijos, firmaron el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado de Neutralidad. El acuerdo renunció al control de Estados Unidos sobre el canal hacia el año 2000 y garantizó su neutralidad. **Crédito: Jimmy Carter Presidential Library.***

En la fotografía N°45 muestra la vista general de los jefes de Estado presentes en la Sede de la OEA. En la imagen se aprecia al Presidente de Estados Unidos Jimmy Carter, General Omar Torrijos de Panamá, Alejandro Orfila, Secretario de la OEA, Pierre Trudeau de Canadá, López Michelsen de Colombia, Carlos Andrés Pérez de Venezuela, Guillermo Lara de Ecuador, Francisco Morales Bermúdez de Perú, Hugo Banzer de Bolivia, Augusto Pinochet de Chile, Jorge Rafael Videla de Argentina, Aparicio Méndez de Uruguay, Alfredo Stroessner de Paraguay, Adalberto P. Dos Santos de Brasil, Anastasio Somoza de Nicaragua, Daniel Oduber de Costa Rica, Carlos H. Romero de El Salvador, Kjell Laugerud de Guatemala, Juan Alberto Melgar de Honduras, Joaquín Balaguer de Dominicana, Michael Manley de Jamaica.

(Pourcelot, J, S y Zabala, E, 2024) detalla lo dicho por Sol Linowitz, uno de los negociadores estadounidenses, en el que reconocería en vísperas a la firma los Tratados Torrijos-Carter: “La

reacción favorable de los Estados Unidos a un nuevo tratado tendrá un impacto altamente favorable en toda América Latina y el resto del mundo menos desarrollado”.

La cantidad exacta de países que apoyaron el proceso de la causa panameña ha variado, según lo recalcado por el Museo del Canal, detallan que 97 países apoyaron la causa panameña en distintos foros internacionales ocurridos entre 1973 a 1977. En el caso de Cristian Vergara Quijada, la investigación realizada de países que apoyaron a Panamá en cumbres y las asambleas realizadas por las Naciones Unidas aumentan el número de estados, dando un total de 125 países.

La lista de países comienza desde *América* con: Canadá, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Guyana, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, República Federativa del Brasil, Cuba, Jamaica, Bahamas, Haití, República Dominicana. *En Europa*: Portugal, España, Francia, Italia, Santa Sede, Malta, Grecia, Chipre, Suecia, Finlandia, República Federal de Alemania, República Democrática de Alemania, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, RFS de Yugoslavia, Rumania, Bulgaria, Albania, Ucrania, Bielorrusia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviética (Rusia, Estonia, Letonia, Lituania, Moldavia, Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Kazajistán, Uzbekistán, Turkmenistán, Tayikistán y Kirguistán). *En Asia-Pacífico*: Mongolia, República Popular de China, Corea del Norte, Corea del Sur, Japón, Indonesia, Timor Oriental, Australia, Malasia, Brunéi, Singapur, Vietnam, Laos, Camboya, Myanmar (Birmania), India, Nepal, Bután, Bangladesh, Sri Lanka, Maldivas, Afganistán, República Árabe de Siria, Irak, Líbano, Jordania, Palestina, Estado de Israel, Reino de Arabia Saudita, Kuwait, Omán, Qatar, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Yemen. *En África*: Egipto, Reino de Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Sudan, Etiopía, Somalia, Yibuti, Uganda, Kenia, Ruanda, Burundi, Tanzania, Seychelles, Angola, Zambia, Botsuana, Lesoto, Suazilandia, Madagascar, Comoras, Mauricio, Mozambique, Guinea Ecuatorial, Congo, Gabón, Chad, Níger, Nigeria, Mali, Mauritania, República Centroafricana, Camerún, Cabo Verde, Togo, Benín, Santo Tome, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Senegal Sierra Leona, Ghana, Costa de Marfil y Burkina Faso.

Como señalo el entonces presidente de la República Demetrio Basilio Lakas en un discurso ofrecido en 1975, con las siguientes palabras: *"No habrá en nuestro paso, obstáculo insalvable, en esta lucha en que la historia, la razón de la justicia esta de nuestra parte, Recordemos que la Causa de Panamá es la batalla del siglo que tiene como escenario al mundo y espectador a la Humanidad"*.

Conclusiones

Las conclusiones obtenidas revelan una complejidad significativa en la interacción entre estos factores, lo cual demanda un enfoque amplio para abordar los distintos temas.

La victoria panameña, era visto como el inicio de las aspiraciones de las naciones del tercer mundo a tener un trato igualitario y justo respecto a sus reivindicaciones. Sin olvidar la solidaridad nacional e internacional recibida por el gobierno durante dicho encuentro.

El encuentro celebrado en el Palacio Justo Arosemena en marzo de 1973 marcó el camino de las aspiraciones panameñas, lo cual tuvo consecuencias internas en Washington, porque que sentaron las bases para el reinicio de las negociaciones y mejorar su posición global que estaba debilitada por su derrota en la Guerra de Vietnam, mientras que en Asia, África y América Latina la problemática panameña era vista como una algo propio, mostrando la unidad internacional respecto a las negociaciones.

Las conclusiones de esta investigación subrayan que sin la celebración del Consejo de Seguridad de la ONU en Ciudad de Panamá y la participación activa del Gobierno Militar en foros multilaterales, las negociaciones no hubieran avanzado, quedándose en un ámbito bilateral entre Washington y Panamá. Como menciona (Illueca, E, A, 2018) No puedo concluir sin antes recalcar que la reunión del Consejo de Seguridad marcó un antes y un después en la lucha diplomática por la recuperación de la zona del Canal. Convirtió a un país con un gobierno militar relativamente aislado, en el estandarte de la causa descolonizadora y antiimperialista a nivel mundial. Permitió realizar uno de los sueños de Bolívar, pues entre el 15 al 21 de marzo de 1973, el mundo eligió una capital, y esa capital fue Panamá.

“Algún día tengamos la fortuna de instalar en Panamá un augusto Congreso de los representantes de pueblos, reinos e imperios para tratar y discutir los intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del Mundo”.

Anexos

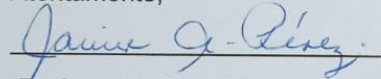


Panamá, 18 de octubre de 2024

A quien concierne:

Yo, **Javier A. Pérez Jurado**, con cédula de identidad personal **4-255-486** hago constar que el trabajo de grado de: **Cristian Alberto Vergara Quijada**, con cédula de identidad personal, **8-993-474** titulado: "**La reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) en Ciudad de Panamá a través de Fotografías (1971-1974)**", ha sido revisado bajo las reglas de Ortografía, Redacción y Gramática estipuladas por el Departamento de Español.

Atentamente,



Profesor de Español

Cédula: 4-255-486

Registro N°502341



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL
RECIBO DE MATRÍCULA

Fecha de Pago: 23/08/2024 0:00:00		Documento: 20242010605010280205	
Transacción: 60896944		Sucursal: 89 HATILLO	
Cajero: 4345703		N° de Recibo: 053090	
Efectivo: 27,10			
Año: 2024		Semestre: 2	Cja Sede: 01
		Cja facultad: 06	Cja numero: 15

NOMBRE		APELLIDO	CÉDULA
CRISTIAN ALBERTO		VERGARA QUIJADA	08-00-0993-00474
SEDE:	01	PANAMA	DIRECCIÓN: Panamá, San Miguelito
FACULTAD:	06	HUMANIDADES	TELÉFONO: 6841611
ESCUELA:	05	GEOGRAFIA E HISTORIA	TIPO SANGRE: B+
CARRERA:	01	LIC. GEO. E HISTORIA	AÑO: 2024
			SEMESTRE: 2

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
07:00-07:50 am							
07:55-08:45 am							
08:50-09:40 am							
09:45-10:35 am							
10:40-11:30 am							
11:35-12:25 pm							
12:30-01:20 pm							
01:25-02:15 pm							
02:20-03:10 pm							
03:15-04:05 pm							
04:10-05:00 pm							
05:05-05:55 pm							
06:00-06:50 pm							
06:55-07:45 pm							
07:50-08:40 pm							
08:45-09:35 pm							
09:40-10:30 pm							

ABREV.	NUM.	ASIGNATURA	CODIGO ASIGNA	CODIGO HORARIO	PROFESOR
GEHI	381	TRABAJO DE GRADUACION	28159	5367	NOMBRAR POR

Derechos	Valor
MATRÍCULA	20.00
LABORATORIO	0.00
BIENESTAR	1.00
CARNET	
CAFETERIA	2.00
SEGURO	2.10
BIBLIOTECA	1.00
DEPORTES	1.00
SEMINARIOS	0.00
PRACTICA	0.00
MONTO A PAGAR:	27.10

*****Para la validez de este documento debe ser verificado por Secretaría General*****



Fuentes y Bibliografías

Alden, R (1973). U.N. Council to Go to Panama in March. The New York Times, P. 3.

Alden, R (1973). U.N. Council Decides to Meet in Panama. The New York Times, P. 4.

Americans, G (2023). El CSNU viaja a Panamá: Reflexiones en el cincuentenario de una reunión extraordinaria. Global Americans.

Araúz, C (1994). (estudio introductorio y compilación), Panamá y sus Relaciones Internacionales (dos volúmenes), tomo 15 de la Biblioteca de la Cultura Panameña, Editorial Universitaria, Panamá, 1994.

Arauz, C y Pizzurno P, Estudio sobre el Panamá Republicano (1903-1989). Editorial Manfer, S.A, 1996.

Arauz, C y Pizzurno, P (2003). Un siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos 1903-2003 (tres tomos), Editorial Libertad Ciudadana, Panamá, 2003.

Bayano, D (2019). Discurso del General Omar Torrijos Herrera ante la concentración popular del 11 de octubre de 1971. Bayano Digital, Toma la Bandera y Avanza.

Bermúdez, A. (2019). Cómo fueron las intervenciones armadas impulsadas por Cuba en América Latina. BBC Mundo

Chen P., B (2019). Relaciones entre Panamá y China (Siglos XIX, XX y XXI). Editorial Nomos, S.A., Colombia.

Binder, D (1974). U.S. Agrees to Yield Sovereignty of Canal to Panama. The New York Times, p.2

Borders, W (1972). The U.N. Security Council Meets in Addis Ababa Today to Discuss the Problems of Africa. The New York Times, 10.

Borders, W (1972). China and Soviet Support Militants at U.N. Session. The New York Times, p.3.

Bordes, W (1972). Talk Fiery at U.N. Council in Ethiopia. The New York Times, p.3

Bordes, W (1972). Participant Feels U.N. Session In Africa Stirred Some Interest. The New York Times, p.19

Calloni, Stella (1991). Panamá: Pequeña Hiroshima. Editorial: Publicaciones Mexicanas.

Canal de Panamá, 2022. Hablemos del Canal, La Odisea de Panamá y la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Panamá 1973. 13-10-2022.

Canal de Panamá, A (2022). El Encuentro que Marco el Camino. Canal de Panamá.

Canal de Panamá, A (2022). Los Acuerdos Tack – Kissinger. Canal de Panamá.

Carles, R. D (1973). Historia del Canal de Panamá, Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá del 15 al 21 de marzo de 1973.

Carranza, I, E. (2021). El dilema de las negociaciones. El Faro, Canal de Panamá.

Carranza, I, E. (2024). Tratado Remón-Eisenhower, un peldaño hacia la soberanía total. El Faro, Canal de Panamá.

De Onís, Juan (1970). Panama Tells U.S. That Proposed Canal Treaties Are Unacceptable. The New York Times, p.11

Fernández, R (2016). Así vivieron los penonomeños el 9 de enero de 1964. La Estrella de Panamá

Flores Cedeño, Jaime (2023). 50 años del Consejo de Seguridad en Panamá. La Estrella de Panamá.

García B, Pantaleón. (2017). 70 aniversario del Rechazo del Convenio Filos-Hines 1947-2017. Lotería Nacional de Beneficencia. Canal de Panamá: “Un estudio de Derecho Internacional y Diplomacia”. Panamá: Loteria Publicación Cultural.

Guardia, M (2020). 1968: elecciones surrealistas y un golpe de Estado. La Estrella de Panamá.

Halloran, R (1970). Se elige ruta para nuevo Canal de Panamá. The New York Times, p.3

Herrera, M (2021). Memorias de soberanía. El Faro, Canal de Panamá

Holder, E, A (2015) Lester León Graves. La Estrella de Panamá.

Holder, E (2020). Cosechando Soberanía, El Faro del Canal de Panamá.

Kadoch, L (2024). Historia del puente de las Américas. El Faro-Canal de Panamá

La Hora: Diario Popular (1947). “Los Estudiantes de América contra el Pacto Filos-Hines. La Hora: Diario Popular, p.1.

Long, T (2014). “Putting the Canal on the Map: Panamanian Agenda setting and the 1973 Security Council Meetings,” *Diplomatic History*, p.431-455.

Manfredo Jr., F (2014). *La Transición del Canal a Panamá (1979-1990)*. Talleres de Offser Universal, S.A. México.

Montañez, R (2022). *Tributo eterno a Nuestros Mártires*. La Estrella de Panamá.

Museo del Canal Interoceánico de Panamá (2018). *Relatos de Negociadores y Gestores Panameños del Tratado Torrijos Carter*. Museo del Canal

Nicolau, A, A (2023). *Historia de Panamá: Entre banderas y protestas: La movilización de la juventud estudiantil en Panamá*. TVN Noticias

Nicolau, A, A (2024). *Historia de Panamá: Amor, racismo e injusticia en la zona del Canal*. TVN Noticias.

Nicolau, A, A (2024). *El puente de las Américas: Crónica de una inauguración controvertida*. TVN Noticias.

Noriega, R (2023). *Los 50 Años del Consejo de Seguridad en Panamá*. La Prensa.

Noriega, R (2023). *El 9 de enero de 1964 y la idea de soberanía nacional*. La Prensa

Torrijos, F, O (2021). *Historia de las Negociaciones de los Tratados de los Torrijos - Carter*. Fundación Omar Torrijos.

Panamá en las Naciones Unidas: un compromiso permanente. Editorial, Panamá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008

Pettina, V (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina / Vanni Pettina*. 1a ed. Ciudad de México, México: El Colegio de México, 2018.

Illueca, A, E (2018). *Contexto Histórico de las Sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá, en la lucha diplomática para reivindicar la soberanía panameña*. Bufete Ilueca Abogados.

Revista Lotería 200.115.157.117/ marzo 1973, Digitalizado por la Asamblea Nacional, 2007.

Pourcelot, J, S y Zabala, E (2024). La Causa Panameña. El Faro, Canal de Panamá.

Pourcelot, J, S y Zabala, E (2024). El discurso que transformó las negociaciones: Panamá y el veto mundial a Estados Unidos. El Faro, Canal de Panamá.

Severo, R (1973). U.N. Panel Sits in Panama Today. The New York Times, p. 16.

Severo, R (1973). Panama's Chief Denounces U.S. and Warns of 'Violent Changes'. The New York Times, 16.

Severo, R (1973). Panama Canal Forcing a Tense Issue. The New York Times, p.5.

Severo, R (1973). Frenchman Is Recalled for Canal Pact and as the Benedict Arnold of Panama. The New York Times, p.5.

Severo, R (1973). PANAMA ACCUSES U.S. OVER TREATY. The New York Times, P. 8.

Severo, R (1973). U.S. in U.N. Council Vetoes Panama Canal Resolution. The New York Times, p. 1.

Severo, R (1973). U.S. and Panama. The New York Times, P.223.

Suarez, Omar, J (2005) Las Negociaciones de los Tratados Torrijos Carter/Omar Jaén Suarez-Panamá: Editorial Autoridad del Canal de Panamá.

Suarez, Omar, J, (2007). Historia de las Negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter, XXX Aniversario de los Tratados Torrijos Carter. Lotería Nacional de Beneficencia, p.14-15

Sulzberger, CL (1973). Panama Pot. The New York Times, p.33

Szulc, T (1971). Peking's Backers Jubilant Over Vote. The New York Times, p.1

Szulc, T (1971). U.N. AWAITS PEKING DELEGATES. The New York Times, p.1

Tack, J. A (1973). Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. Juan Antonio Tack, 1973.

Tack, J. A (1974). República de Panamá, Memoria Que Presenta la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos. Juan Antonio Tack, Ministro de Relaciones Exteriores, 1974

Tanner, H (1971). China Joins U.N. Council, Assails Superpowers. The New York Times, P.4.

Teltsch, K (1972). Security Council Session in Africa Expected Despite U.N. Financial Problems. The New York Times, p.4

The New York Times (1971). Aides Says U.S. Is Ready for Concessions in Panama. The New York Times, p.4

The New York Times (1971). Panama's Leader Warns on Canal. The New York Times, p.6.

The New York Times (1971). Kidnapping of Priest in Panama Is Called Threat to Canal Talks. The New York Times, p.18.

The New York Times (1972). Panama Now a Financial Center. The New York Times, p.60

The New York Times (1972). Security Council's Meeting in Africa to Cost \$139,500. The New York Times, p.8

The New York Times (1973). Panama To Invite Security Council. The New York Times, p.2.

The New York Times (1973). U.S. in the U.N. Dock. The New York Times, p.42

The New York Times (1973). Panama's Down-to-Earth Leader. The New York Times, p.4

The New York Times (1973). Panama Says She'll Carry Fight Over Canal to the U.N. Assembly. The New York Times, p.2

The New York Times (1973). Futility in Panama. The New York Times, p.32

The New York Times (1973). A Threat To Scali in Panama Reported. The New York Times, p. 8

The New York Times (1974). Kissinger To Fly to Panama FEB. 7. The New York Times, p.6

The New York Times (1974). Statement by U.S. and Panama on New Canal Treaty. The New York Times, p.2

Ureta S, Eric A, (2019). Política Exterior de la República de Panamá luego de la II Guerra Mundial. Colegio Nacional de Diplomáticos de Carrera de Panamá (CONADIP).

Vila, J. V (2022). El día que Ayacucho conoció el obelisco (crónica). El Peruano

Welles, B (1971). U.S. CONCESSIONS TO PANAMA SEEN. The New York Times, p.1

Zabala, E. (2023). El proyecto del Canal Nuclear. El Faro del Canal de Panamá.

-
- ¹ Llambías, F (2024). Qué es el Destino Manifiesto, la doctrina por la que EE.UU. se cree una nación elegida (y por qué la guerra con México fue un gran ejemplo). BBC Mundo
- ² Arauz, C. y Pizzurno, P. Estudios sobre el Panamá Republicano 1903-1989 Primera Edición Manfer, S A Colombia 1996 p. 115-164.
- ³ Alexander, R. J (1973). Latin American Political Parties. *Nueva York: Praeger*, p.164
- ⁴ García B, P. (2017). 70 aniversario del Rechazo del Convenio Filos-Hines, 1947-2017. Revista Lotería N°533, p. 18-20
- ⁵ Carranza, Isaac E (2024). Tratado Remón-Eisenhower, un peldaño hacia la soberanía total. El Faro-Canal de Panamá.
- ⁶ Canal de Panamá, 2022. Hablemos del Canal, La Odisea de Panamá y la Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Panamá 1973.
- ⁷ Rodrigo, N (2023). El 9 de enero de 1964 y la idea de soberanía nacional. La Prensa
- ⁸ Clarke, I. y Costelle, D (2019). Apocalipsis La Guerra Fría. CC&C y ECPAD. Apocalipsis la Guerra de los mundos es la serie documental producida por CC&C y ECPAD en seis fascinantes capítulos, donde se relata que después de la Segunda Guerra Mundial el mundo se divide en dos bloques liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética en este caso los capítulos 1 y 2 “La Gran Ruptura (1945-1946) y “La Escalada del Miedo (1947-1950)” muestran una Europa arruinada por la guerra a lo cual el presidente Truman temiendo que los países de la Europa Occidental puedan seguir el modelo soviético lanza un programa económico de rescate conocido como Plan Marshall, también se observa el inicio de la Guerra de Indochina entre los movimientos de independencia de Indochina y Francia que duraría ocho años y la Crisis de Irán iniciada de 1946.
- ⁹ Cleveland, H (2016). La Guerra Fría. National Archives
- ¹⁰ Canal de Panamá, 2022. Hablemos del Canal, La Odisea de Panamá y la Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Panamá 1973.
- ¹¹ Blakemore, E. (2022). ¿Qué fue la Guerra Fría? ¿Nos encaminamos hacia otra? National Geographic
- ¹² Bermúdez, A (2019). Cómo fueron las intervenciones armadas impulsadas por Cuba en América Latina. BBC Mundo
- ¹³ La Voz de América (2010). Bailarina intentó golpe de estado. La Voz de América (VOA).
- ¹⁴ Illueca, Alonso E (2018). Contexto Histórico de las Sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá, en la lucha diplomática para reivindicar la soberanía panameña. Bufete Illueca Abogados.
- ¹⁵ Herrera, M (2021). Memorias de Soberanía. El Faro, Canal de Panamá.
- ¹⁶ Pretel, T (2023). ¿Ustedes escucharon sobre el caso de Lester León Graves en 1946? La Espía de Historias.
- ¹⁷ Nicolau, Amalia. A (2024). Amor, racismo e injusticia en la Zona del Canal. TVN Noticias.
- ¹⁸ Para más información consultar a García B, P. (2017). 70 aniversario del Rechazo del Convenio Filos-Hines, 1947-2017. Revista Lotería N°533, p. 14
- ¹⁹ Ureta S, Eric A, (2019). Política Exterior de la República de Panamá luego de la II Guerra Mundial. Colegio Nacional de Diplomáticos de Carrera de Panamá (CONADIP).
- ²⁰ La Hora: Diario Popular (1947). “Los Estudiantes de América contra El Pacto Filos-Hines”. p.1
- ²¹ Watch, SOA (2020). Julio Yao: “Juré dedicar mi vida entera para echar a los EUA de Panamá”. SOA Watch
- ²² Arauz, C. y Pizzurno, P. Estudios sobre el Panamá Republicano 1903-1989 Primera Edición Manfer, S A Colombia 1996 p. 424.
- ²³ Reyes. B, Nelva (2024). Honor a la lucha del movimiento estudiantil, 1958. La Estrella de Panamá

-
- ²⁴ Holder, E (2020). Cosechando Soberanía. El Faro.
- ²⁵ Jackson, E (1999). El principio del fin de la Zona del Canal de Panamá. Hartford Web Publishing
- ²⁶ Montañez, R. (2022). Tributo eterno a nuestros mártires. La Estrella de Panamá
- ²⁷ Noriega, R. (2023). El 9 de enero de 1964 y la idea de soberanía nacional. La Prensa.
- ²⁸ Consultar a Arauz, C. y Pizzurno, P. Estudios sobre el Panamá Republicano 1903-1989 Primera Edición Manfer, S A Colombia 1996 p. 500.
- ²⁹ Para más información consultar a Arauz, C. y Pizzurno, P. Estudios sobre el Panamá Republicano 1903-1989 Primera Edición Manfer, S A Colombia 1996 p. 501.
- ³⁰ Zabala, E. (2023). El proyecto del canal nuclear. El Faro-Canal de Panamá
- ³¹ Guardia, M (2020). 1968: elecciones surrealistas y un golpe de Estado. La Estrella de Panamá
- ³² Suarez, Omar, J (2005). Las Negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter 1970-1979. Panamá: Autoridad del Canal de Panamá. T.1, p.39.
- ³³ De Onís, J, (1970) Panamá le dice a EE.UU. que los tratados propuestos sobre el Canal son inaceptables. The New York Times, p.11
- ³⁴ De Onís, J, (1970) Panamá le dice a EE.UU. que los tratados propuestos sobre el Canal son inaceptables. The New York Times, p.11
- ³⁵ Halloran, R (1970). Se elige ruta para nuevo Canal de Panamá. The New York Times, p.3
- ³⁶ Suarez, Omar, J, (2007). Historia de las Negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter, XXX Aniversario de los Tratados Torrijos Carter. Lotería Nacional de Beneficencia, p.14-15
- ³⁷ Long, T (2014). Poniendo el Canal en el mapa: el establecimiento de la agenda panameña y las reuniones del Consejo de Seguridad de 1973. Oxford University Press, p.431-455.
- ³⁸ The New York Times (1971). El secuestro de un sacerdote en Panamá es considerado una amenaza para las conversaciones del Canal. The New York Times, p.18
- ³⁹ Bayano, D. (2019). Discurso del General Omar Torrijos Herrera ante la concentración popular del 11 de octubre de 1971. Bayano Digital
- ⁴⁰ The New York Times (1971). LÍDER DE PANAMÁ ADVIERTE SOBRE EL CANAL. The New York Times, p.6
- ⁴¹ The New York Times (1971). Asesores dicen que Estados Unidos está listo para hacer concesiones en Panamá. The New York Times, p.4
- ⁴² Clarke, I. y Costelle, D (2019). Apocalipsis La Guerra Fría, El Abismo 1963-1991. CC&C y ECPAD.
- ⁴³ La Estrella de Panamá (1971). Elegida Panamá para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La Estrella de Panamá, p.1
- ⁴⁴ La Crítica (1971). Panamá en el Consejo de Seguridad por un periodo de dos años. La Crítica, p.1-29
- ⁴⁵ Pace, E (1971). ASAMBLEA DE LA ONU, 104-11, INSTA A UNA TREGUA. The New York Times, p.1
- ⁴⁶ Bordes, W (1972). Charla apasionada en el Consejo de la ONU en Etiopía. The New York Times, p.3
- ⁴⁷ Ver (U.N. Doc. S/PV. 1631).
- ⁴⁸ Chen P., B, (2019). Relaciones entre Panamá y China (siglos XIX, XX, XXI). Editorial Nomos, S.A., Colombia.
- ⁴⁹ Sulzberger, CL (1973). Olla de Panamá. The New York Times, p.33
- ⁵⁰ Pandeportes (2020). Se cumplen 50 años de los Juegos Panamá 1970. Pandeportes

-
- ⁵¹ La Crítica (1973). En Apoyo al Consejo de Seguridad se Reunirán dirigentes de Organizaciones Populares Locales. La Crítica, p.17.
- ⁵² La Crítica (1973). "Hay que eliminar el lenguaje de Perpetuidad" Carlos López Guevara. La Crítica, p.1-21
- ⁵³ La Crítica (1973). "Nuestra Soberanía No es Objeto Negociable, Rómulo Escobar B. La Crítica, p.1-21
- ⁵⁴ La Crítica (1973). El Consejo Municipal de Natá respalda el rescate del Canal. La Crítica, p.12
- ⁵⁵ La Crítica (1973). Ganaderos se unen a la lucha por la soberanía. La Crítica, p.1-21
- ⁵⁶ La Crítica (1973). Solidaridad Nacional y Extranjera. La Crítica, p.14
- ⁵⁷ La Crítica (1973). "La Mujer en combate por la Soberanía". La Crítica, p.1-37
- ⁵⁸ La Crítica (1973). Asociación de Ayuda Mutua respalda al Gobierno Nacional. La Crítica, p.18
- ⁵⁹ La Crítica (1973). Concentración esta Tarde para respaldar al Gobierno. La Crítica, p.20
- ⁶⁰ La Crítica (1973). Representantes Respaldan al Gobierno en su gestión patriótica de Reivindicación. La Crítica, p.7
- ⁶¹ La Crítica (1973). El Tratado del Canal no fue negociado sino impuesto a Panamá. La Crítica, p.23
- ⁶² La Crítica (1973). "El Tratado sobre el Canal tiene cláusulas que ningún país podría aceptar"/"El enclave colonial de la Zona viola la neutralidad del Canal". La Crítica, p.1-17
- ⁶³ La Crítica (1973). Panamá y Perú ratifican su lucha por la Soberanía, Rechazan toda política de tipo imperialista. La Crítica, p.1-37
- ⁶⁴ La Crítica (1973). 41 países representados en la Reunión de Panamá. La Crítica, p.1-20
- ⁶⁵ La Crítica (1973). Panamá: Capital del Mundo, El Consejo de Seguridad de la ONU inicia sesiones especiales para discutir problemas de Latinoamérica. La Crítica, p.22.
- ⁶⁶ Ver La Crítica (1973). 41 países Representados en la Reunión de Panamá. La Crítica, p.1-20
- ⁶⁷ Savarín, A. y Ortega, A (1973). Revista Lotería marzo de 1973. Revista Cultural Lotería, p.1-400
- ⁶⁸ La Crítica (1973). Venezuela defiende Soberanía. La Crítica, P1-37
- ⁶⁹ La Crítica (1973). El presidente R. Caldera respalda posición panameña. La Crítica, p.1-29
- ⁷⁰ La Crítica (1973). Felicitación de Israel al Lic. Boyd. La Crítica, p.1-37
- ⁷¹ La Crítica (1973). Mensaje de Indira Gandhi al Lic. Boyd. La Crítica p.1-29
- ⁷² La Crítica (1973). Secretario de la ONU visitara Brasil, Colombia y Ecuador. La Crítica, p.1-29
- ⁷³ La Estrella de Panamá (1973). Legisladores hacen Advertencia a Panamá y Países Participantes en Reunión del Consejo de Seguridad. La Estrella de Panamá, p.1-18
- ⁷⁴ Severo, R (1973). Panel de la ONU se reúne hoy en Panamá. The New York Times, p.16
- ⁷⁵ La Crítica (1973). "La Zona del Canal debe desaparecer" dijo Embajador Norteamericano en Bolivia. La Crítica, p.1-29
- ⁷⁶ La Crítica (1973). Trabajadores Latinoamericanos brindan apoyo a La Causa Panameña. La Crítica, p.1-29
- ⁷⁷ La Crítica (1973). Panamá ingresa a Países No Alineados. La Crítica, p.1-29
- ⁷⁸ La Crítica (1973). Entrevista de Tack y Kissinger: Para que negociaciones progresen Panamá espera al Embajador E. Bunker. La Crítica, p.1
- ⁷⁹ La Crítica (1973). "La Soberanía es factor de Unificación de Latinoamérica". La Crítica, p.1
- ⁸⁰ La Crítica (1973). Policías Zoneítas golpean a un taxista panameño. La Crítica, p.1
- ⁸¹ La Crítica (1974). Estamos listos para abandonar la Zona del Canal. La Crítica, p.1-12
- ⁸² Movimiento, R (2021). Perón y Panamá, a 47años de la Visita de Torrijos a la Argentina. Revista Movimiento
- ⁸³ Queirolo, P (1977). "Cumbre" latinoamencana en Bogotá. EL PAIS